
19930720

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE JULIO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.683

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

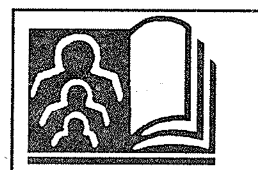
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A & B

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 208 del 13-7-93 ante Registro 872, Cap. Fed. Socios: Julio Argentino Asnal, argentino, viudo, nacido el 22-4-42, contador público, LE 6.648.665, domiciliado en Hugo Wast 4450; Héctor Juan Bottino, argentino, casado, nacido el 27-4-46, contador público, DNI 7.990.551, domiciliado en Rivera Indarte 2146; Arturo Carlos Brandolini, argentino, casado, nacido el 2-3-39, ingeniero mecánico electricista, LE 6.508.058, domiciliado en pasaje Lituania 1878; y Verónica Asnal, argentina, casada, nacida el 30-9-68, licenciada en administración de empresas, DNI 20.454.442, domiciliada en Crisol 44, 6º Piso; todos de Córdoba, Pcia. Córdoba. Denominación: "A & B S. A.". Domicilio: Agüero 1576 piso 7º "A", Cap. Fed. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Financiero: préstamos de dinero con fondos propios, con o sin garantías reales y/o personales; B) Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, permuta, urbanización, construcción y/o mejoras de inmuebles rurales y/o urbanos, ya sean propios o intermediando en operaciones de terceros y tomado o cediendo en arrendamiento dichos inmuebles u otros especialmente los que se rigen por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; C) Turismo y Hotelería: Realización y explotación; por mayor y/o menor; de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia y se solicitará las autorizaciones que fueren necesarias. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. Comercio. Capital: Pesos 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 10 titulares con igual o menor Nº de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, o a cualquiera de los directores en forma indistinta. Presidente: Héctor Juan Bottino; Vice-pte.: Julio Argentino Asnal; Directores titulares: Arturo Carlos Brandolini y Verónica Asnal; y Director Suplente: Rodolfo Francisco Brandolini. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 54.144

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29-10-91 y por Asamblea del 28-10-91 se resolvió la reforma de los art. 4º y 12º del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Cuatro: El capital social es de australes cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones setecientos mil (A 4.448.700.000,-), representado por 44.487.000 acciones ordinarias al portador de australes cien (A 100) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción". "Artículo Décimo Segundo: El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal. b) a remuneración del directorio y sindicatura, en caso de que hubiera sido designada. c) El saldo, o sea los eventuales beneficios de la operación luego de deducidos los conceptos previamente asignados, conforme lo disponen los incisos a) y b) de este artículo serán destinados a la construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de efluentes líquidos encarada por A. C. U. B. A. (Asociación de Curtidores de la Provincia de Buenos Aires) ubicada en el partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los terrenos otorgados en tenencia precaria en dicha entidad por Decreto Ley 9962 de la Provincia de Buenos Aires. Esta aplicación se realizará a través de los dividendos que se distribuyan entre los accionistas en función de la participación accionaria de cada uno, y servirá para cancelar los compromisos que respectivamente asuman con A. C. U. B. A., para la mencionada construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de efluentes líquidos".

La Apoderada
Nº 27.990

ANDONAEGUI 1946

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 10-6-93, se constituyó SA. Socios: Atilio Latronico, arg., 14-8-43, casado, LE 4.414.852, Tte. Gral. Donato Alvarez 3550, 4º A de esta Cdad., y José Andrés Latronico, arg., 24-2-45, casado, LE 4.515.744, Tte. Gral. Donato Alvarez 3550, 5º A de esta Cdad., ambos comerciantes. Denominación: "ANDONAEGUI 1946 S. A.", dom. Andonaegui 1946 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la explotación de locales comerciales a fin de desarrollar la actividad de garage y/o playas de estacionamiento. II) Inmobiliarias: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre ejercicio: 30-6, de c/año. Directorio: Presidente: Atilio Latrónico, Dir. Sup.: José Andrés Latrónico.

El Apoderado
Nº 54.213

ANTICRESIS ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30-4-92 protocolizada por Escritura 149 del 3-6-92 ante Registro 872 CF se modificó el objeto social en la siguiente forma: "Artículo Tercero: tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Completar las construcciones y remodelación de la Estación Once de Septiembre del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, y explotación de los sectores comerciales de la misma en un todo de acuerdo al contrato de Anticresis Ferroviario, número 1274, suscripto entre Ferrocarriles Argentinos y las tres sociedades anónimas 'Ingarsa Ingeniería Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Construcciones' 'Pustelnik Ingeniería Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial' y 'David Pustelnik Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera', accionistas fundadoras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; b) Además la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: a la compra, venta, construcción, proyectos, dirección, explotación, urbanización y/o administración de obras de cualquier tipo, rurales y/o urbanos, incluso los reglados por el régimen de propiedad horizontal, como asimismo a presentarse en licitaciones de cualquier tipo de Organismos Públicos del Estado Nacional y/o Provinciales y/o Municipales y/o privados e Internacionales; explotación y/o comercialización de máquinas expendedoras de productos de consumo y/o uso personal y dichos productos; producir, distribuir, exhibir, montar y financiar obras cinematográficas, teatrales y para televisión, y films publicitarios; Publicidad en General; realizar mantenimiento de equipamiento industrial; comercializar equipos y prestar servicios en el área de mantenimiento de equipos mecánicos, electromecánicos y electrónicos; b) Industriales: fabricación de máquinas, herramientas, productos y accesorios objeto de la actividad de la sociedad; c) Inversiones: invertir en negocios a efectuar

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

con otras sociedades y/o particulares; d) Importación y Exportación de máquinas, vehículos, mercaderías, materias primas, productos y elementos mecánicos y/o electrónicos, y accesorios: y a tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto".

El Apoderado
Nº 54.146

ANTONIO MATACHANA

SOCIEDAD ANONIMA

Con sede legal en Almogávares 174/76, Barcelona, España, en asamblea general del 14/6/1993, resolvió establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, con un capital asignado de $ 80.000.-, para efectuar las operaciones indicadas en el Art. 2º de su estatuto, consistentes en la fabricación y venta de maquinaria, mobiliario y aparatos de todas clases para cualquier sector de la industria, comercio y servicios, especialmente los destinados a los sectores de hotelería, hospitales, clínicas, químico-farmacéuticos, alimentarios y de investigación, instalación, montaje y reparación de lo fabricado y comercializado. La realización de proyectos y ejecución de trabajos relacionados con la construcción, decoración y amueblamiento. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exige requisitos especiales que no queden cumplidos por la sociedad. El representante legal designado es el Sr. David Delgado Faba, español, casado, D. N. I. Nº 71.495.211 y domicilio en Cerrito 136, p. 8º "A", Buenos Aires, que también es el de la sucursal.

El Autorizado
Nº 54.186

APES

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato social: 1) Guillermo Mario Pesaresi, 10/6/67, DNI Nº 18.551.640, Davell 1164 Berazategui Bs. As.; Silvia Marcela Adam, 15/1/65, DNI Nº 16.232.695, Bravo 286 C. F.; argentinos; comerciantes; solteros. 2) 24/6/93. 3) C. Pellegrini 27 4º "K" C. F. 4) Explotación de establecimientos rurales en agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales, de granja y cría de caballos; compra, venta, exportación, distribución de materia prima, elaborada, a elaborar, nacional, extranjera, tradicional, no tradicional, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles inclusive Ley 13.512. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Presidente: S. M. Adam. 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) 31 de mayo cada año.

El Escribano
Nº 54.201

ARIGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 121 del 8-7-93, pasada al folio 413 del Reg. 114 de esta capital, a cargo del Esc. Mario A. Guyot Ferrari, quedaron protocolizados los estatutos sociales de la sociedad anónima uruguaya "ARIGUS SOCIEDAD ANONIMA", con capital de cien mil dólares (u$s 100.000), domicilio en Avda. 18 de julio Nº 841, de la ciudad de Montevideo, cuyo objeto en el exterior será realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; Certificado de vigencia expedido por Notario Público, y poder especial otorgado el 15 de junio de 1993, por el que se resolvió fijar domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, piso 4º, de esta Cap. Fed.; e integrar sociedades argentinas (art. 123 de la Ley 19.550) y designar a los sres. Anastacio García Cuquejo y Héctor Andrés Linares Figueroa, indistintamente, como representantes de la sociedad en nuestro país, con amplios poderes.

El Escribano
Nº 54.124

ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL AL ACCIDENTADO DE TRANSITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 210 del 30/6/93, escrib. María Colombo de Olivero, se constituye una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Helguera 350, 5º "B", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Gladys Dohelia Trod, divorciada, empleada, nacida el 15/3/46, DNI 2.765.220, domiciliada en Helguera 350, 5º "B", Capital y Clara Elisa Avanzini, soltera, comerciante, nacida el 28/7/68, DNI 20.395.149, domiciliada en Venezuela 1543, 1º "E", Capital; ambas argentinas. Denominación: ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL AL ACCIDENTADO DE TRANSITO S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Servicios: Desarrollar planes y servicios rentados de asistencia jurídica integral con destino a las personas físicas o ideales, cualquiera fuese el tipo de actividad que realizaren, a los fines de hacer valer sus derechos e iniciar las acciones legales y/o administrativas de cualquier especie, monto y materia en toda clase de fueros y jurisdicciones del territorio de la República Argentina colaborando con la defensa judicial o extrajudicial de las que hubiesen resultado damnificadas por accidentes en la vía pública o emergentes de otro tipo de actos o negligencias. La prestación de servicios profesionales estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 por 3 ejercs. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Gladys Dohelia Trod.; D. Suplente: Clara Elisa Avanzini.

El Presidente
Nº 54.127

AUTOMOTORES LOS ALPES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 3-6-93 se constituyó SA Socios: José María Pintos, arg., 8-6-32, casado, comerc., LE 4.086.960, Avellaneda 3765, 5º B de esta Cdad. y Jorge Alberto Giovannelli, arg., 12-5-47, casado, comerc., DNI 5.616.626, Gavilán 3681 de esta Cdad. Denominación: "AUTOMOTORES LOS ALPES SOCIEDAD ANONIMA", dom.: Moreno 680 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada en participación con otras sociedades por acciones las siguientes operaciones: A) Comerciales: Abarcará todas las operaciones y actividades relativas a la compra y venta y servicios de vehículos automotores y/o accesorios, repuestos, partes y/o accesorios relacionados con el ramo. Distribución y venta, consignación y explotación integral del ramo automotor. Instalaciones de locales equipos y/o maquinarias o elementos técnicos que tengan por objeto la atención, reparación y servicios integrales del automotor, su venta, su reventa, distribución, locación y en general todo lo relacionado con el destino industrial y derecho de explotación de planes de ahorro para fines determinados que tengan relación directa con el ramo automotor. B) Financieras: Obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compra venta y permuta de automotores pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Cierre ejercicio: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: José María Pintos, Vicepresidente: Jorge Alberto Giovannelli, Síndico Titular: Benjamín Ernesto Rubio, arg., 26-12-46, contador, casado, LE 8.258.870, Olazabal 4348, 4º B de esta Cdad., y Síndico Suplente: Juan Carlos Lara, arg., 20-12-61, casado, contador, DNI 14.569.422, Potosí 4443, de esta Cdad.

El Apoderado
Nº 54.214

CLEANPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Del 29 junio 93 (Reg. 74 Avellaneda) socios: A. Guillermo Héctor Aguirre, argentino, nacido el 20.9.41, Libreta de Enrolamiento 4.381.552, casado, domiciliado en Callao 1323, piso 2, "B", Capital Federal, comerciante; 2. Guillermo Jorge Plate, argentino, nacido el 16.12.40, Libreta de Enrolamiento 7.711.272, casado, domiciliado en Libertad 1370, piso 9, "B", Capital Federal, comerciante; y 3. Mario Rafael Ernesto Aragona, argentino, nacido el 5.8.34, Documento Nacional de Identidad 5.598.505, casado, domiciliado en José Hernández 1626, Piso 9, "28", Cap. Fed., comerciante. Objeto: Servicios y comercialización máquinas, herramientas e insumos de limpieza e higiene. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 7 directores, por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Guillermo Jorge Plate. Vicepresidente: Mario R. E. Aragona. Director Suplente: Guillermo H. Aguirre. Domicilio: Paraguay 647, piso 7, Oficina 30, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice por ausencia o impedimento.

El Escribano
Nº 54.205

COINDEL

S. A. I. C. F. I. y A. G.

La Asamblea Extraordinaria de diciembre 17 de 1992 resolvió por unanimidad aumentar el capital a $ 2.000.000.- con la consiguiente reforma del artículo pertinente.

El Escribano
Nº 54.128

COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de mayo de 1991, los accionistas de COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES S. A. resolvieron modificar el artículo 11 del Estatuto Social, por el que se decide prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor dispuesto en el artículo 55 de la citada ley. En el caso de producirse un aumento de capital que haga que la sociedad se encuentre comprendida dentro del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea deberá designar un síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.

El Apoderado
Nº 54.204

CONSER

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Rubén Norberto Antedoro, nacido 2-7-1948, DNI 4.991.189, domiciliado General Paz 81, P. 3, "B", Avellaneda; Néstor Domingo Antedoro, nacido 5-5-1957, DNI 13.436.155, domiciliado El Salvador 582, Avellaneda; Juan Humberto Ornani, nacido 30-12-1952, DNI 10.492.772, domiciliado Gobernador Ugarte 3333, R. de Escalada; y Carlos Reinaldo Cattanio, nacido 13-12-1947, LE 4.623.794, domiciliado Ecuador 548, P. 3, D. 11, Capital Federal, todos casados, argentinos, empresarios. 2) Fecha: 14-7-1993. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Sarmiento 1183, P. 2, Of. 8, Capital Federal. 5) a) Servicios: mantenimiento, instalación, asesoramiento y prestación de servicios de limpieza, lavado, conservación sanitaria, atención y mantenimiento de redes de seguridad, alarmas, cámaras telescópicas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de portero-visor, redes telefónicas, eléctricas y de gas, plomería, cloacas, agua fría y caliente, calefacción por todos los sistemas, aire acondicionado individual y central, arreglo de cortinas y ventanas, arreglo, mantenimiento, reparación y conservación de ascensores, motores de ascensor, automáticos y todo lo relacionado con la conservación de edificios, oficinas, locales, departamentos, instalaciones deportivas y estadios. Efectuar la prestación de todos los servicios manuales, mecánicos, eléctricos y electrónicos vinculados, y los inherentes a la salvaguarda, mantenimiento, limpieza integral, control de plagas y atención sanitaria de inmuebles en sus ambientes interiores y exteriores, a nivel, bajo nivel y en altura, incluyendo parques y jardines, instalaciones y bienes muebles, realizar inspecciones de verificación técnica y de correcto funcionamiento de elementos, equipos y sistemas instalados; b) Comerciales e industriales: compraventa, importación, exportación, industrialización, fabricación, reconstrucción, transformación, tratamiento, acopio y distribución de materias primas, productos químicos, materiales, piezas, subconjuntos, conjuntos, productos en proceso de elaboración y terminados, matrices, herramientas, maquinarias y sus partes, repuestos y accesorios relacionados con las tareas y servicios descriptos en el presente inc. y en el anterior; realizar representaciones, consignaciones y mandatos; c) Constructoras: realización de construcciones de obras públicas y privadas, industriales y civiles, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el Régimen de Ley de Propiedad Horizontal; organizar y administrar Consorcios de Propietarios; realizar mejoras, reparaciones y remodelaciones de carácter industrial y civil, sobre y para inmuebles, muebles e instalaciones. 6) 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000.- 8) 1 a 6 miembros. Duración: 1 año. Presidente: Carlos Reinaldo Cattanio; Vicepresidente: Néstor Domingo Antedoro; Director Titular: Juan Humberto Ornani; Director Suplente: Rubén Norberto Antedoro. 9) Representación legal: Presidente. 10) 30-6 de c/año.

El Escribano
Nº 27.992

CONSTRUCTORA MONROE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 12/7/1993, Fº 935 Reg. 149 de Capital Federal. Socios: Vicente Deslavio, D. N. I. 4.245.060, argentino, casado, nacido el 21 de marzo de 1931, empresario, con domicilio en la calle Gualeguaychú 1450, Capital Federal; y Jorge José Ovidio Martini, L. E. 4.405.775, argentino, separado, nacido el 14 de octubre de 1942, empresario, domicilio Berlín 4247, Capital Federal. Denominación: "CONSTRUCTORA MONROE S. A." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero a la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; compra, venta, permuta, locación, construcción, administración, división y loteo de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 y la financiación de todo tipo de operaciones inmobiliarias, quedando expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá además comercializar todo tipo de materiales relativos a la construcción y realizar todas las operaciones inherentes a la edificación y construcción de todo tipo de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: $ 12.000.- representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por tres años. La representación leal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Desalvio. Director Suplente: Jorge José Ovidio Martini. Sede Social: Esmeralda Nº 39, piso primero frente, Capital Federal.

La Escribana
Nº 54.122

CONSTRUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14/7/93 pasada al folio 499 ante Esc. María Alicia Craviotto de Guthmann, Titular del Reg. 219, CONSTRUMAN S. A., reformó estatutos, a saber: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos noventa mil representado en noventa acciones ordinarias y al portador, valor nominal mil pesos cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, que podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/89). Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación en las ganancias.

La Autorizada
Nº 54.170

CORPORACION LA CONFIANZA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Por escritura del 5/7/93/y Asamblea 16/6/93/"CORPORACION LA CONFIANZA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA" aumentó el capital en 2.900.000.- y se modifica el Art. 4º. Capital; 3.000.000.- de pesos.

El Autorizado
Nº 54.104

COTNYL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/5/1993 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria que aumentó el capital a $ 150.000.- y reformó el art. 4º del Estatuto Social para adaptarlo a dicho monto.

El Presidente
Nº 27.984

CRISPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/7/93, María Cristina Alessandro, argentina, fecha nacimiento 25/11/46, casada, comerciante, DNI 5.595.527, Teodoro García 1975, Piso 9º "A", Capital Federal, Perla Liliana Liascovich, argentina, 7/10/56, casada, abogada, DNI 12.425.394, Edgardo Alberto Volosin, argentino, 18/5/53, casado, abogado, DNI 10.892.613, ambos domiciliados en la calle Luis María Campos 1435, Piso 5º "B", Capital Federal, y Bernardo Mitnik, argentino, nacido el 4/9/33, casado, músico, DNI 6.483.673, Teodoro García 1975, Piso 9º "A", Capital Federal; Plazo: 99 años. Objeto: las siguientes actividades; Artística, la producción, difusión, edición y explotación de espectáculos artísticos; Públicos o privados, de cualquier tipo, tanto en la República Argentina como en el extranjero, producir, editar, y comercializar obras musicales de cualquier género por medio de cualquier procedimiento técnico apto para tal fin, producir, importar y explotar material musical, fílmico, y televisivo; Representar artistas de todo género y especialidad y a deportistas; Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles sean urbanos o rurales, como asimismo todas las operaciones previstas por la Ley 13.512, sus complementarias y reglamentaciones; Realizar todos los actos, operaciones y contratos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de la Ley 19.550. Capital: Pesos doce mil. Ad/mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, la Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Sede Social: Avenida Corrientes 1524, Capital Federal. Presidenta: María Cristina Alessandro, Vicepresidenta: Perla Liliana Liascovich, y Directores Suplentes: Edgardo Alberto Volosin y Bernardo Mitnik, que aceptan los cargos conferidos.

Nº 54.099

DANIEL RICCA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Daniel Roberto Ricca, 43 años, LE 7.826.902 y María Cristina Acedo, 39 años, DNI 11.008.153, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Sarandí 328, Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2) 8-7-93. 3) DANIEL RICCA S. A. 4) Arcos 1776, Planta Baja Unidad Funcional 2, Capital. 5) Industrial: fabricación reparación e instalación de maquinarias, equipos, repuestos y/o accesorios, herramientas y todo tipo de elementos relacionados con la industria en general, como así la construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura, pública o privadas, de toda índole. Comercial: compra, venta, importación, exportación, concesión, distribución y/o representación de máquinas, repuestos, accesorios, herramientas y todo tipo de insumos, materias primas, mercaderías y/o productos relacionados con la industria en general. Se excluye explotación servicios públicos y/o concesiones de servicios públicos. Servicios: Proyectos, asesoramiento técnico, dirección de obras y montajes e instalación, reparación, selección y capacitación de personal, peritajes y desarrollo de actividades y/o negocios relacionados con la actividad industrial. Inmobiliaria; compra, venta, construcción, refacción, permuta, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles de toda índole, sean rurales o urbanos, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512. Financiera: inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios como toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso de ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Mandatos 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente Daniel Roberto Ricca. Vicepresidente: María Cristina Acedo y Director Suplente: Cecilia Beatriz Ricca. Se prescinde sindicatura. 9) Presidente y en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento al Vicepresidente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 54.145

DESEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 104 del 13/7/93. Julián César Bondanza, argentino, nacido 29/11/44, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 4.364.652, Emilio Mitre 185, Capital y María Claudia Bondanza, argentina, nacida 25/5/68, soltera, comerciante, DNI Nº 20.404.197, Moldes 1528, 3º Piso B, Capital, el primero por derecho propio, y la segunda como Presidente del Directorio de RANTA S. A. acreditado con los estatutos sociales otorgados por escritura pasada en fecha de hoy al folio 244 del registro 1137, pendiente de inscripción. 1º) DESEOS S. A. 2º) Plazo: 50 años. 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de instalaciones completas, máquinas, equipos, accesorios y repuestos para la industria siderúrgica, metalúrgica, naval, petrolera, petroquímica, minera, papelera, maderera, cementera, frigoríficas y lechera, de productos y materias primas de uso o consumos, utilizados en las industrias indicadas en el párrafo anterior. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, intermediación y alquiler de propiedades inmuebles urbanas y rurales, incluso de propiedades regidas por la ley de propiedad horizontal, ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones y la construcción de inmuebles de las características señaladas. c) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras en especial las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. d) Mandatarias: Ejercer mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, representaciones de todo orden y cualquier clase de gestiones de orden comercial por cuenta de terceros, sociedades, personas o entidades del país o del extranjero. Realizar estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para la implantación de los negocios enunciados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital: Pesos doce mil. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 6º) Los títulos Art. 211 y 212 Ley 19.550. 7º) Por mora Art. 193. 8º) Directorio: dos a cinco titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. 9º) Representación legal al presidente. 10º) Se prescinde de la sindicatura. 13º) Ejercicio cierra 30/6. Designaciones: Presidente: Julián César Bondanza; Vicepresidente: María Claudia Bondanza; Director Suplente: Virgilio Juan Filippo, argentino, nacido 11/4/72, soltero, comerciante, DNI 22.707.435, Suipacha 1221, 1º B, Capital que acepta el cargo. Sede Social: Avellaneda 3905, 5º 21, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 54.148

DIAGNOS ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/6/92/se constituyó "DIAGNOS ROSARIO S. A." socios Diagnos Sociedad Anónima Médico Asistencial y Am-Di S. R. L. Sede Social: Ayacucho 1164, Capital Federal. Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: a la prestación bajo la modalidad de medicina prepaga y cualquier tipo de prestación médico asistencial. Capital; 30.000.- pesos. Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponden al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12/c/año. Presidente: Víctor Adrián Alderete. Vicepresidente; Alberto Andrés Maiorano. Director Titular: Tomás Ricardo Casanova y Natalio Tjor; Director Suplente: Alejandro Valentín Alfonso.

El Autorizado
Nº 54.105

DYAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 296, otorgada el 30 de junio de 1993, al folio 1101 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima DYAT S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Juan Ernesto Cambiaso, argentino, casado, con L. E. 4.435.122, nacido el 25 de febrero de 1944, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; b) Luis María González Lanuza, argentino, casado, con D. N. I. 10.966.882, nacido el 8 de noviembre de 1954, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 30 de junio de 1993; 3) Denominación social: DYAT S. A.; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Recibir y guardar en depósito bienes muebles en almacenes propios o de terceros; b) Emitir certificados de depósitos y warrants; c) Realizar todas las operaciones autorizadas por la ley 9643 sobre warrants a los almacenes o depósitos particulares y por las leyes, reglamentos y decretos actualmente vigentes o que se dicten en el futuro sobre esta materia; d) Descontar y negociar certificados de depósitos y warrant; e) Realizar operaciones de transporte de carga o bienes muebles por vía terrestre, lacustre, marítima o aérea; f) Realizar servicios conexos o afines para un mejor cumplimiento de su objeto social; 6) Plazo de duración: 99 años años desde la fecha de constitución; 7) Capital Social: $ 12.000.- (Doce mil Pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, con mandato por tres años; 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de Directores: $ 500 (Quinientos Pesos); 12) Cierre del ejercicio social: 30 de junio; 13) Presidente: Juan Ernesto Cambiaso; Director Suplente: Luis María González Lanuza; Síndico Titular: Horacio Daniel García Prieto; Síndico Suplente: María de los Angeles Acerbi.

El Autorizado
Nº 777

EDICIONES BALLINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marta Haidee Ballina, argentina, de 43 años, LC. 6.435.408, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Bulnes número 838, Capital Federal; y Liliana Alicia Ballina, argen-

tina, de 42 años, DNI. 6.731.528, comerciante, divorciada, domiciliada en la calle Arenales número 3414, noveno piso, Departamento "B", Capital. 2) Fecha de constitución: 23/6/1993. 3) Denominación: "EDICIONES BALLINA S. A.". 4) Domicilio: Bulnes número 838, Capital. 5) Objeto: 1) Edición, dirección, producción, impresión, distribución y venta de diarios, revistas, libros, fascículos, boletines, folletos, videos y todo lo relacionado con la actividad descripta, de interés público y/o privado, pudiendo fundar, administrar, explotar, arrendar, importar, exportar y/o contratar diarios, revistas, libros y todo tipo de obras, ya sea literarias, artísticas, de enseñanza o técnicas, de guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no. 2) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, producir, realizar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar artículos y material de imprenta, papeles, litografías, aparatos de audio y videos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde la fecha de esta escritura. 7) Capital: $ 12.000.-; 1200 acciones ordinarias portador $ 10.- 1 voto. 8) Administración y representación legal: a cargo de la Directora: Marta Haidee Ballina. Directora Suplente: Liliana Alicia Ballina. 9) Fiscalización: Prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 54.136

E. d. S. EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto para publicar en el Boletín Oficial por un día. E. d. S. EMPRESA DE SERVICIOS S. A. Hace saber la reforma de los artículos 8º y 10º de su estatuto social, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de setiembre de 1992, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Octavo: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente o en su defecto por una comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y 3 miembros suplentes. Los síndicos titulares y suplentes como los miembros de la Comisión Fiscalizadora según sea el caso serán elegidos por la asamblea la cual también resolverá en cada oportunidad la constitución del tipo de sindicatura que corresponda. Las remuneraciones de los síndicos o miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijados por la asamblea. Cuando la Sindicatura se constituya como cuerpo colegiado con el nombre de Comisión Fiscalizadora, sus miembros desempeñarán su cometido, sin perjuicio de lo impuesto por la Ley 19.550, de acuerdo a las siguientes normas reglamentarias; 1º) Se reunirán, por lo menos cada tres meses, sin que ello obste para que cada uno de ellos, individualmente, fiscalice la administración de la sociedad en las oportunidades y circunstancias que estimen convenientes; 2º) De cada reunión labrarán un acta que transcribirán en el libro que deberán llevar a ese efecto. Cada acta será comunicada al Directorio, debiendo darse lectura de la misma, en la primer reunión que éste celebre; 3º) Tanto el informe escrito y fundado que, conforme al inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550, deberán presentar a la Asamblea Ordinaria como las actas en que cada tres meses darán cuenta de sus deliberaciones, llevarán la firma de todos los síndicos. En caso de disidencia respecto de uno o varios de los temas o asuntos considerados, cada síndico asentará su discrepancia fundada en el libro pertinente, la que será sometida a decisión de una Asamblea Extraordinaria. A tal efecto, cualquiera de los Síndicos o la Comisión en su conjunto, solicitarán al Directorio la convocatoria de la misma. Si éste omitiera hacerlo, el o los síndicos podrán convocarla directamente; 4º) Independientemente de la fiscalización general de la sociedad a que se refiere el artículo 294 de la Ley 19.550, la Comisión realizará las siguientes tareas: a) fiscalizará la administración de la sociedad y practicará controles contables periódicos mediante el examen de los libros y de la documentación; b) verificará por lo menos cada tres meses el estado de las disponibilidades, la cartera de documentos y valores y el cumplimiento de las obligaciones sociales; c) examinará los balances, cuadros de explotación, presupuestos y, en general los estados de situación y comparativos que se confeccionen; y d) verificará y controlará la realización de los inventarios, del balance general, sus anexos y el estado de resultados anuales. 5º) Los síndicos asistirán con voz, pero sin voto, a las reuniones del Directorio y de las Asambleas de accionistas, debiendo ser convocados en cada oportunidad, a los fines de dicha asistencia; 6º) En los supuestos de vacancia, inhabilitación o impedimento contemplados en el artículo 291 de la Ley 19.550 los síndicos titulares serán reemplazados por el suplente que corresponda en el orden de su elección. En el caso de que un miembro titular o un miembro suplente no puedan desempeñarse, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea para la designación de las vacancias producidas hasta completar el período". Artículo 10: "El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal, b) a remuneración del directorio y comisión fiscalizadora. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción".

El Autorizado
Nº 54.155

EL ALJIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 62 de fecha 29 de junio de 1992, pasada al folio 137 del Registro 5 de General Pico, La Pampa, a cargo del Escribano Alberto Bonany, "EL ALJIBE S. A.", cambió domicilio de jurisdicción de esta ciudad a la de General Pico, La Pampa; aumentó el capital a la suma de $ 9.000 y suprimió sindicatura.

El Escribano
Nº 54.164

ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 18-02-93, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13-11-92, en la que se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 23.073, y reformar en consecuencia el texto del Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 54.219

ESTABLECIMIENTOS GIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 414 del 13-7-93, los cóny. 1º nup. Luis Alberto Gianni, LE. 7.700.382, 44 años; y Ana María Martín, LC. 6.038.673, 44 años; industriales, doms. Estanislao del Campo 880; Luisa Elena Zapata de Gambetta, DNI. 10.801.599, cas., ama de casa, 39 años, dom. Melo 3365; args., vec. Florida, Pcia. Bs. As.- Luis Alberti Gianni y Ana María Martín han resuelto constituir una Sociedad Anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación: "ESTABLECIMIENTOS GIMAR S. A.".- Domicilio: Adolfo Alsina 1450, piso 5, de esta la Ciudad de Buenos Aires.- Plazo: 100 años, desde inscrip. en RPC.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto a nivel nacional como internacional a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y afines del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos.- Industriales: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior.- Agropecuarios: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo ganaderos y de granja, propios o de terceros.- Capital: $ 40.000, representado por 200 acciones ordinarias de $ 200 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 15, con mandato por 3 años.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.- Prescíndese de la sindicatura.- Cierre ejercicio: 31/8 c/año.- El capital se suscribe en partes iguales o sean 100 acciones por Luis Alberto Gianni y 100 acciones por Ana María Martín y se integra el 25 por ciento del capital suscripto en dinero en efectivo.- Directorio: Pte.: Luis Alberto Gianni.- Vicepte.: Ana María Martín.- Director Suplente: Luisa Elena Zapata.

El Autorizado
Nº 54.207

FRIGORIFICO HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Angel Tarquino, arg., cas.; 15-4-44; comerciante; LE. 6.653.314; Pasaje Dante 750 - Río Cuarto - Pcia. Córdoba; Juan José Giordano, arg., cas.; 29-6-53; industrial; DNI. 10.585.981 Italia 405, Las Higueras, Dto. Río Cuarto, Pcia. Córdoba; Víctor José Sereno, arg., solt.; 1-8-56; comerciante, DNI. 12.630.733, Paunero 520 - Río Cuarto, Pcia. Córdoba.- 2) Inst. Público: Nº 53; 13-7-93; Fº 166 - Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires.- 3) FRIGORIFICO HORIZONTE S. A.- 4) Sede social: Maipú 645 - 4º P. 1º Cpo. Cap.- 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a) Industrial: La faena de animales y aves de cualquier clase permitida por la legislación vigente, ya sean propios o de terceros en establecimientos propios, arrendados, o encargando la faena a terceros.- La industrialización de subproductos, chacinados o embutidos de origen animal y demás derivados de la carne, ya sea bovina, ovina, caprina, porcina o avícola.- b) Comercial: La compra y venta por mayor y menor de carne en pie y/o faenada, sus subproductos y derivados de origen animal o avícola, ya sea de producción propia o de terceros. Su importación y/o exportación.- c) Agropecuaria: La cría o invernada de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina o avícola, ya sea en establecimientos propios o de terceros por sistemas de arrendamiento, pastaje o capitalización.- d) Inmobiliaria: La compra o venta de inmuebles de cualquier clase. Podrán además arrendar o subarrendar todo tipo de inmuebles en carácter de locador o locatario.- e) Financiera: La financiación por la venta de los productos obtenidos de la actividad agropecuaria; faenas agrícolas ganaderas, bienes muebles, inmuebles o semovientes que realicen cobrando los intereses que se pacten y las actualizaciones que pudieran permitirse legalmente, en cualquier moneda, inclusive aceptando daciones de bienes en pago.- No se incluyen en el objeto social cualquier clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso público. 6) Plazo: 99 años.- 7) Capital: $ 70.000.-, acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- Valor nominal c/u y derecho 5 votos, c/u, clase A.- 8) Directorio; 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc.- 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 10) Prescinde de la Sindicatura.- 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 - Ley 19.550.- 12) Ejercicio: Cierra 31 mayo cada año.- Presidente: Oscar Angel Tarquino.- Vicepresidente: Víctor José Sereno.- Director Suplente: Juan José Giordano.

El Escribano
Nº 54.189

GOLF COUNTRY LOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 53.162. De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 194 de la ley 19.550 se hace saber a los accionistas por 1 día que la asamblea ordinaria y extraordinaria realizada el 4 de diciembre de 1992 resolvió: a) incrementar el capital social en $ 0,000060 llevándolo de $ 0,000417 a $ 0,000477; b) emitir 60 acciones de valor nominal $ 0,000001 cada una; c) fijar la prima de emisión en $ 3.000 por acción; d) disponer que los accionistas ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días posteriores a la publicación, en la sede de la sociedad Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires, lugar en el que simultáneamente con la suscripción deberán abonar íntegramente el valor nominal y la prima de emisión correspondiente a las acciones que suscriban; e) incrementar el capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital por la cantidad de $ 476,98, llevando el capital de $ 0,02 a $ 477 y emitir las acciones correspondientes; f) modificar el valor nominal de las acciones fijando ese valor en $ 1 por cada acción; g) modificar el artículo 4º del estatuto adoptando el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de $ 477 representado por 477 acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

El Directorio
Nº 54.168

HAWARD CHAMPION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. Nº 339 del 5/7/93; 2) Socios: Chao Jung Chang, chino, casado, 46 años, comerciante, DNI. 92.690.351, Thames 2423 Cap. y Wen Chen Hong, china, casada, 40 años, comerciante, DNI. 92.688.030, Thames 2423, Cap.; 3) "HAWARD CHAMPION S. A."; 4) 99 años; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la industrialización de cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados que podrán ser preparados como filete, desecados, salados, conservados, congelados, frescos para su venta, adquirir, vender y organizar flotas de pesca y de transportes nacionales o extranjeros; instalar y explotar por cuenta propia o ajenas fábricas de fileteado, de harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras fríos y otros medios de métodos para la producción y conservación de frío, importar y exportar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad pesquera de la sociedad, transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transportes terrestres o marítimos, construir o hacer construir buques y embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros y adquirirlos en el país o en extranjero; 7) $ 12.000.- suscripto $ 12.000 e integrado $ 3.000.- Representación: 12.000 acciones ordinarias de $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente; 10) Se prescinde de la sindicatura; 11) 30 de junio de cada año; 12) Thames 2423, Capital.

La Apoderada
Nº 27.989

HECYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1-10-92 protocolizada mediante Escritura Pública Nº 314, pasada al folio 602, de fecha 18-5-93, por ante el Registro Notarial Nº 149 de Capital Federal a cargo de la escribana Agueda Cresto, se procedió a aumentar el capital social de $ 2.000.- a $ 101.100.-, proveniente la diferencia de $ 99.100.- por capitalización de la cuenta aporte irrevocable. Asimismo se procedió a modificar el artículo cuarto del estatuto social, que dice: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 101.100.- representado por 101.100.- acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada acción".

El Presidente
Nº 54.120

HILDING OHLSSON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 30.6.93, elevada a escritura pública Nº 136 pasada el 7.7.93 al Folio 479 del Registro Notarial Nº 382 de la Capital Federal, modificó los artículos 5º, 8º, 9º y 14º del estatuto social.

El Apoderado
Nº 54.185

HOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 236, Fº 646 del 28/6/93, Reg. 628, C. Fed., "HOLD SOCIEDAD ANONIMA", modificó el Art. 3º del estatuto, cuyo texto modificado dice: "Artículo Tercero, Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento, representaciones, administración de bienes, mandatos y comisiones. La sociedad podrá ejercer y cumplir toda clase de estudios, representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para las personas físicas o jurídicas, privadas o mixtas, del país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, explotar, arrendar y realizar cuanto acto lícito resulte necesario: incluso podrá actuar como administrador, representante, fideicomiso o gestor en operaciones inmobiliarias, mobiliarias, financieras y de inversiones; como organizador de la emisión y rescate de títulos, acciones, debentures, obligaciones, cédulas, bonos y en general, de todo tipo de activos escriturales de crédito, de participaciones sociales o representativo de bienes emitidos por los estados, empresas o entes oficiales autárquicos, mixtos o particulares, ejerciendo toda clase de mandatos civiles. El presente objeto social se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda, según las respectivas

reglamentaciones en vigor y en especial con ajuste a lo establecido por la ley 20.488. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. En particular podrá, con recursos propios, realizar préstamos a interés, financiaciones y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; realizar con recursos propios, operaciones de créditos hipotecarios y conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término: conceder, con recursos propios, créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra: realizar con recursos propios, todo tipo de operaciones con títulos, acciones obligaciones y cualquier otro valor mobiliario sean nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Escribano
Nº 54.183

INCOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/6/1993. 2) Luis Schatner, argentino, casado, nacido el 23/4/1937, LE. 4.199.636, ingeniero; Sara Leonor Gutnisky, argentina, casada, nacida el 24/5/1935, LC. 902.196, abogada, ambos domiciliados en Montevideo 513 piso 4º Cap. Fed. 3) "INCOFIN SOCIEDAD ANONIMA". 4) Juncal 1230 piso 6º dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. B) Importadora y Exportadora: Realización por cuenta propia o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para la realización de esta actividad la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en el todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, materiales de construcción y decoración, servicios técnicos y profesionales. 2º) Radicaciones Industriales en el país y en el extranjero, 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras, comprendidas en la ley 21.526; 6º) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) consorcio, agrupaciones o cooperativas de exportación. c) Constructora: construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 7) Pesos Cincuenta mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Luis Schatner, Vicepresidente: Sara Leonor Gutnisky, Director Suplente: Leandro Roque Felix Schatner.

El Autorizado
Nº 54.137

INTEX TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Unánime del 11/1/1993, se dispone aumentar el capital social de $ 6 a la suma de $ 22.006 es decir se deberá emitir 22 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. Se modifican los arts. 4º y 3º. Cuarto: El capital social es de $ 22.006 (veintidós mil seis). Tercera: Realizar por cuenta propia, o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: construcción y/o administración de obras públicas o privadas de todo tipo de ingeniería y/o arquitectura de naturaleza civil, sanitaria, eléctrica, electromecánica, vial, de urbanización, incluso las destinadas al Régimen de Propiedad Horizontal y de refacción total o parcial de todo tipo de servicios de la construcción, proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, de equipos electrónicos en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales: Industrial: Fabricación de productos químicos para la construcción industrial, producción de colorantes, concentrados espumígenos, procesamiento y fraccionamiento de fibras sintéticas y construcción de máquinas y equipos y dispositivos para la industria de la construcción. Comercial: Compra, venta, permuta, representación, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, equipos, productos, elaborados y semielaborados, ejercer representaciones y consignaciones de todo tipo para ello relacionados con los rubros de la construcción e industria, maquinarias textiles, sus repuestos, talas e indumentaria, sistemas de computación, computadoras y todos los elementos componentes de la informática, instrumentos médicos, productos para la decoración de viviendas, aceptar y dar representaciones y mandatos en el país y en el extranjero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación de pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas, arrendamiento, usufructos, administración y en general operaciones por cualquier régimen sobre inmuebles rurales y urbanos. Se adiciona el art. 17.

El Autorizado
Nº 54.138

INVESTIGATIONS AND ASSESSMENT OF MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Orecchio, Ruben, argentino, de 45 años, LE. 5.274.168, analista de sistemas; y doña Marta Joaquina Volpe de Orecchio, argentina, de 44 años, DNI. 5.940.785, profesora de matemática y física, ambos cónyuges en 1ras. nupcias, domiciliados en la Avenida Paraná número 610, de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 2/7/1993. 3) Denominación: "INVESTIGATIONS AND ASSESSMENT OF MULTIMEDIA S. A. 4) Domicilio: Besares número 1771, Capital. 5) Objeto: La generación de nuevos conocimientos, la investigación, el desarrollo de metodologías, procesos, programas, máquinas e instrumental, software y hardware para el proceso de la información, la comunicación y la educación, mediante la integración o no de tecnología informática y multimedia. 2) Educación, capacitación y entrenamiento, en cualquier forma, mediante cualquier técnica y medio. 3) Laboratorio para la asistencia tecnológica a través de asesoramiento, diagnóstico, ensayos, análisis, determinaciones, estudio y seguimiento en las distintas especialidades de la información, comunicación y educación. 4) Preservar y transmitir el conocimiento, la información y la cultura universal en todos sus campos, mediante la utilización de cualquier medio o multimedia. 5) Asesoría, consultoría, integración y servicios en las áreas de educación y de sistemas. 6) Fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con el objeto social, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) Duración: 99 años desde la fecha de esta escritura. 7) Capital: $ 20.000,-; 2000 acciones ordinarias portador $ 10,- 5 votos. 8) Administración y Representación Legal: A cargo del director Ruben Orecchio. Director Suplente: Marta Joaquina Volpe de Orecchio. 9) Fiscalización: Prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.133

ISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12-5-93. Socios: Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, nacido el 18-12-56, D. N. I. 12.046.867, y Jorge Luis Pérez Alati, argentino, nacido el 14-9-54, abogado, casado, D. N. I. 11.320.375, domiciliado en Suipacha 1111 Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sean mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al o los Directores que expresamente se designe al resolver la realización de uno o más actos jurídicos, en las actas de reuniones de Directorio respectivas. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Manuel María Benites; Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati.

El Autorizado
Nº 54.222

JOSE M. DIAZ S. A. AUTOMOTORES Y AFINES

Hace saber que por Escritura 124 del 28.6.93, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19.4.93, por la que se dispuso elevar el capital a la suma de $ 150.000; emitiéndose 150.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. Asimismo, se dispuso suprimir la sindicatura. Por ello se procedió a dar nueva redacción a los arts. 4º y 9º del estatuto social, como así también se procedió a la adecuación estatutaria de la sociedad, en virtud de haberse inscripto con fecha dos de agosto de 1963.

La Apoderada
Nº 28.007

LAS CAMILAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 75, del 25-VI-93, Fº 185 del Reg. 274 Cap. Fed., Esc. María A. C. de Sanclemente; constituyó sociedad: "LAS CAMILAS S. A.", domic.: Montes de Oca 936, 5º B, C. Fed.; Héctor Pedro Vergez, nac. 28-7-43, D. N. I. 7.361.705; Alicia María Camila Plaza, nac. 27-5-54, D. N. I. 11.128.623, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Montes de Oca 936, 5º, B, C. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compraventa y distribución de mercaderías, productos eléctricos, electrónicos, de computación, maquinarias y materia prima en general, la exportación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el transporte terrestre, fluvial marítimo y aéreo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la oportunidad. Industrial: Elaboración de productos textiles, deportivos, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de computación, de la alimentación y del vestido. Financiera: Realización de operaciones de cambio mediante operaciones en moneda y divisas nacionales y extranjeras: Aporte e inversiones de crédito; negociación de acciones títulos y valores, con exclusión de las previstas en la ley 21.526. Importación-Exportación: de todo tipo de productos, sean en estado natural, elaborados o manufacturados y de servicios. Inmobiliario: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, sean estos urbanos o rurales. Mandataria y de servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, asimismo, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, endosables con derecho a 1 voto y valor de $ 1 cada una. El directorio se compone entre un mínimo de 1 a 5 titulares, elegidos por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Presidente: Alicia María Camila Plaza. Vicepresidente: Héctor Pedro Vergez. Director Suplente: Julio César Victorio Silgueira.

La Escribana
Nº 54.184

LEXOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 15/6/93 modificó sus estatutos: Artículo Primero: La sociedad se denomina "CANROD S. A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 6/4/93.

El Presidente
Nº 54.156

MADAI

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera, con domicilio en la calle 18 de Julio Nº 948, 12º piso, ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha decidido la apertura de una sucursal en la República Argentina en la ciudad de Buenos Aires, con sede en Laprida 1126, 1º piso "7" Capital Federal. Sus estatutos sociales, fueron otorgados el 11 de abril de 1988, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, la decisión de apertura de sucursal, se realizó por actas de directorio del 2 de Abril de 1993 y del 13 de marzo de 1992, designando al señor Gustavo Ariel Myler, como representante de la sociedad en la República Argentina. El objeto social consiste en: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónico, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástica, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: es de 100 años, a partir de su inscripción. Denominación: "MADAI S. A.".

El Representante
Nº 54.227

MARAMBAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Luis Alberto Burgos, soltero, nacido 21/9/59, DNI 13.773.730; Olga Rosa Ramos, casada, nacida 6/9/47, DNI 5.776.483, argentinos, comerciantes, Juan B. Justo 6632, Cap. Fed. 2) 20/4/93. 3) MARAMBAIA S. A. 4) Tres Arroyos 1055 Cap. Fed. 5) Producción, compraventa, importación, exportación y comercialización de toda clase de plantas y flores, vivas, deshidratadas y artificiales; abonos fertilizantes, accesorios para florerías y viveros y anexos. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Olga Rosa Ramos. Director suplente: Luis Alberto Ramos; 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/4 cada año.

El Apoderado
Nº 28.010

MERCADO CENTRAL DE HACIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/6/1993. 2) Alberto Juan Bautista Caprile, argentino, nacido el 19/10/1927 LE 4.288.846, casado, comerciante y Alberto Nicolás Caprile, argentino, nacido el 30/7/1955, DNI 18.757.688, comerciante, casado, ambos domiciliados en Bariloche 1665, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo María González de Urquiza, argentino, nacido el 15/7/1954, comerciante, casado, DNI 11.266.746, domiciliado en Ipiranga 922, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 3) "MERCADO CENTRAL DE HACIENDA S. A." 4) Montevideo 837, piso 6º "C", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) servicios para la compra venta, importación, exportación, comisión, acopio, fraccionamiento, y distribución de productos agropecuarios, como así también la consignación de hacienda para su venta y/o su faenamiento y posterior comercialización y distribución; b) Importación, exportación, y comercialización de insumos agropecuarios y/o industriales, bienes de uso y de consumo. 7) Pesos doscientos mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 2 años. La Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Alberto Juan Bautista Caprile, Director: Rodolfo María González de Urquiza, Director Suplente: Alberto Nicolás Caprile.

El Autorizado
Nº 54.139

MINERA GAS NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Jorge Tomás Andrés María Cecil Ravenna, argentino, soltero, empresario, 32 años, DNI 14.156.197, domiciliado en la calle Mariscal Ramón Castilla 3084, Capital Federal; Gustavo Domingo Martínez, argentino, casado, empresario, 31 años, DNI 14.868.480, domiciliado en Av. Libertador 4702, piso 1º A, Capital Federal y Esteban Vivo, Uruguayo, empresario, 32 años, DNI 92.526.694, Santa Clara 181, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) MINERA GAS NEUQUEN S. A. 3) Escritura Nº 41, folio Nº 80, Reg. Nº 163, Capital Federal. Escribano Marcelo S. Amoedo del 30/3/1993. 4) Suipacha 1087, 10º A Capital Federal. 5) Objeto: Mineras: Exploración, explotación, transformación y transporte de recursos provenientes del Subsuelo; Comercial: Compra, transporte, distribución y venta de los bienes mencionados. Materias primas, maquinarias, equipos y accesorios necesarios para el desarrollo industrial. Importación y exportación. Inmobiliaria: Compra venta y explotación de inmuebles en el país y en el extranjero. Financieras: Compraventa de valores mobiliarios y créditos en general. Constructora: Construc. de todas las obras necesarias para cumplir con el objeto social. Mandatos, concesiones: Plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Suscripto $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1.- cada una. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios optan por el art. 55 Ley 19.550. 9) Directorio Presidente: Jorge Tomás Andrés María Cecil Ravenna; Vicepresidente Gustavo Domingo Martínez; Director Suplente: Esteban Vivo. 10) Duración del Mandato: un año. 11) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 54.216

NAVIERA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 321, otorgada el 7 de julio de 1993, al folio 1174 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima NAVIERA PATAGONIA S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Héctor Aquiles Mairal, argentino, casado, con L. E. 5.617.347, nacido el 4 de abril de 1938, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; b) Alfredo Miguel O'Farrell, argentino, casado, con D. N. I. 10.463.494, nacido el 17 de octubre de 1952, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 7 de julio de 1993; 3) Denominación social: NAVIERA PATAGONIA S. A.; 4) Sede Social: 25 de Mayo 555, 20º piso, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Transporte en buques propios, locados o fletados, de cualquier tipo de cargas (secas, líquidas o gaseosas), en tráficos regulares o no, conferenciados o no, fluviales o marítimos, de cabotaje o internacionales; agenciamiento de buques de fletadores de buques o de transportadores, representar en general a toda clase de empresas marítimas nacionales o extranjeras; prestar servicios de agente de cargas, despachador y otros similares; operar, administrar y explotar, en general, terminales marítimas, adquirir u obtener la concesión de sitios y áreas portuarias para su explotación; prestar servicios de operador portuario en terminales marítimos y terrestres, de almacenaje, consolidación y desconsolidación de contenedores, carga y descarga, estiba y desestiba, transbordo, manejo terrestre, porteo y, en general, de manipulación de carga y contenedores; prestar servicios de tripulación administrativos o de mantenimiento de buques propios, fletados o de terceros; operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba, transbordo y similares. Comprar, vender, transportar, almacenar, importar y exportar gas y combustibles de cualquier tipo. Operaciones de remolque, lanchajes, salvataje y servicios de practicaje. Operaciones vinculadas con el uso o explotación de contenedores u otros elementos unitarizadores de cargas. Prestar servicios de asesoría en materias relativas a las actividades mencionadas precedentemente; 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución; 7) Capital social: $ 12.000.- (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de Directores: $ 500.- (Quinientos pesos); 12) Cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Héctor Aquiles Mairal; Director Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell; Síndico titular: Horacio Daniel García Prieto; Síndico Suplente: María de los Angeles Acerbi.

El Autorizado
Nº 776

NETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea de fechas 31/3 y 15/4 del año 1993 se decidió modificar el art. 9º Prescindencia de la sindicatura titular y suplente. "Se prescinde de la Sindicatura ...".

El Autorizado
Nº 54.142

NEW TRADE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificando el edicto publicado el 10/06/93 Recibo 50.441, se hace saber que: El Directorio de la firma NEW TRADE AMERICA S. A. está constituido como sigue: Presidente: José Luis Sccasso. Director Titular: Carlos Alberto Rossi. Director Suplente: Pablo Cristian Sccasso. Director Suplente: Carlos Eduardo Sccasso.

El Apoderado
Nº 54.130

ORION PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 202, 7/7/93. José Alberto Giaimo, 53 años, casado, LE 6.513.469, Calle 156 Nº 4319, Plátanos, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Vargas Bernis, 30 años, soltero, DNI 16.490.370, Junín 136, 12H, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en todo tipo de medios de comunicación y difusión: Publicidad, producción, promoción, organización, explotación y representación de diseños, proyectos, desarrollos y ejecución de campañas publicitarias, artísticas y cualquier otro evento en todo tipo de medios en el país o en el extranjero. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de insumos relacionados con el objeto publicitario. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José A. Giaimo, Director Suplente: Miguel A. Vargas Bernis. Sede Social: Alsina 1535, 8º "804".

El Escribano
Nº 54.119

PECOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Horacio Coronado, argentino, nacido el 18-7-1949, soltero, asesor de comercialización, CIPF 6.310.264, domiciliado en Nother 443, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Guillermo Pérez, argentino, nacido el 5-3-1951, casado, comerciante, DNI 8.564.049, domiciliado en Cachimayo 284, piso 3º Capital Federal. 2) Escritura de fecha 25-6-1993. 3) PECOR S. A. 4) José Hernández 2097, piso 2º C. de Capital Federal. 5) a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización de indumentarias, textil y calzados y sus respectivos accesorios; b) Industriales: Fabricación, distribución y comercialización de indumentarias, textil y calzados y sus respectivos accesorios; c) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) Directorio del 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Martín Horacio Coronado; Vicepresidente: Jorge Guillermo Pérez; Director Suplente: Susana Arnone. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de c/año.

La Escribana
Nº 54.182

PLEXUS CONSULTORIA Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Aníbal Cevallos, nacido el 14/6/52, DNI 10.389.118, ingeniero; Graciela Lilian Mareque, nacida el 13/1/48, L. C. 5.731.857, docente, ambos dom. en Condarco 220, Temperley; Alejandro Daniel Martínez, nac. el 11/11/62, DNI 16.097.621, Ingeniero en electrónica; Adriana Mabel Maseda, nacida el 1/3/67, DNI 18.313.280, estudiante ambos c/dom. en calle 42 Nº 446, 2º C, La Plata; Todos argentinos, casados, vec. Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. del 18/6/93, Fº 170, Reg. 1496, Capital Federal. 3) PLEXUS CONSULTORIA Y PROYECTOS S. A. 4) Castro Barros 210, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero y con las limitaciones de la ley, la prestación de servicios de consultoría en el ámbito de la informática, pudiendo además realizar tareas de investigación, comercialización, importación, exportación y cualquier otra actividad informática en todas sus formas, anexos y derivados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado de 1 a 10 titulares por un ejercicio. Presidente: José Aníbal Cevallos, Vicepresidente: Alejandro Daniel Martínez; Directores Titulares: Graciela Lilian Mareque y Adriana Mabel Maseda. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Síndico Titular: Carlos Leonardo Silberman, Síndico Suplente: María de las Mercedes Santoianni. 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 54.229

POMPY'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 265 del 12/07/93. Accionistas: Ricardo Emilio Ramos, argentino, nacido el 14/10/50, divorciado, comerciante, DNI 8.393.329, domiciliado en Av. Cabildo 2911, 9º "E", Capital Federal; Joaquín Martins Magallanes, argentino, nacido el 27/05/58, casado, Contador Público, DNI 12.080.891, domiciliado en Constanzó 152, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "POMPY'S S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a la siguiente actividad: a) Compra-venta, fabricación, importación y exportación de artículos de vestir y sus elementos accesorios; b) Compra-venta, importación y exportación de artículos de bazar y/o menaje, flores, plantas y/o arreglos ornamentales artificiales, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; c) Instalación, administración y explotación del servicio al público de lavadero automático de ropa. Capital: $ 20.000.- Administración: Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente con un director. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Ricardo Emilio Ramos. Vicepresidente: Joaquín Martins Magallanes. Directora: María Rosa Gallo, argentina, nacida el 03/09/57, casada, DNI 13.573.676, Contadora Pública, domiciliada en Constanzo 152, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Av. Belgrano 809, 2º "C", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 54.223

PRODUCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 2/7/93 pasada al folio 465 ante Esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto, adscripta al Reg. 219, PRODUCUER S. A. reformó estatutos, a saber: Artículo octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Director Titular, con mandato por dos años. Asimismo la Asamblea podrá designar a un Director Suplente en caso de ausencia o impedimento, en cuyo caso también su mandato lo será por el mismo plazo. La Asamblea fija la remuneración del director y en su caso el Suplente. Artículo noveno: El director y en su caso el Suplente deben prestar la siguiente garantía: Quinientos pesos en dinero efectivo o en títulos de la deuda pública o en acciones de otra sociedad. Artículo décimo: Queda reformado en su parte final de la siguiente forma "La presentación legal de la sociedad corresponde al Director Titular o en su caso al Director Suplente que la Asamblea pudiere designar.

La Autorizada
Nº 54.171

RANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 103 del 13/7/93. María Claudia Bondanza, argentina, nacida 25/5/68, soltera, comerciante, DNI 20.404.197, Moldes 1528, 3º B Capital y Virgilio Juan Filippo, argentino, nacido 11/4/72, soltero, comerciante, DNI 22.707.435, Suipacha 1221, 1º D, Capital. 1º) RANTA S. A. 2º) Plazo: 50 años. 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, concesión, distribución y comercialización de instalaciones, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos utilizados en la industria gastronómica y hotelera, así como la explotación de restaurantes, confiterías, pizzerías, cafeterías, bares, despachos de bebidas y todo lo que se relacione con la gastronomía. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, intermediación y alquiler de propiedades inmuebles urbanas y rurales, incluso de propiedades regidas por la ley de propiedad horizontal, y ejecutar la construcción de inmuebles de las características señaladas. c) Mandatarias: Ejercer mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, representaciones de todo orden y gestiones de orden comercial por cuenta de terceros, sociedades, personas o entidades del país o del extranjero. Realizar estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para la implantación de los negocios enunciados precedentemente. Realizar operaciones de verificación de mercaderías, calidades y en general toda clase de mandatos. El asesoramiento sólo podrá ser prestado por personas con título habilitante en caso de profesión reglamentarada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital: Pesos dieciocho mil. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 6º) Los títulos Art. 211 y 212 Ley 19.550. 7º) Por mora Art. 193. 8º) Directorio: dos a cinco titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. 9º) Representación legal al presidente. 10º) Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. 13º) Ejercicio cierra 30/6. Designaciones: Presidente: María Claudia Bondanza. Vicepresidente: Virgilio Juan Filippo. Síndico Titular: Osvaldo Ismael Martínez. Síndico suplente: Jorge Horacio Pesce. Sede Social: Moldes 1528, 3º B, Capital.

El Autorizado
Nº 54.147

RENTAPENZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/6/93, Rafael Alfredo Peralta Rodríguez, colombiano, soltero, 25/7/36, empresario, C. I. 5.763.878, San Martín de Tours 2908, Piso 14º, Capital Federal, Salvador Leocata, italiano, casado, 28/6/41, empresario, C. I. 5.261.499, Artigas 4415, Capital Federal; Plazo:

99 años. Objeto: Alquiler de autos remises y la compraventa de automotores nacionales, nacionales o importados, accesorios y repuestos y toda clase de rodados, la importación, exportación de los mismos; El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; Capital doce mil pesos; Administración: Mínimo uno, máximo siete. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente Rafael Alfredo Peralta Rodríguez, Vicepresidente; Salvador Leocata, Director Suplente: Mónica Inés Serra, argentina, soltera, 4/5/51, empresaria, L. C. 6.655.005, Soldado de la Independencia 1171, Piso 7º "A", Capital Federal que aceptan los cargos conferidos. Sede Social: Avda. del Libertador 2475, Capital Federal.

Nº 54.101

ROTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Jorge Arano, nacido el 21-9-1940, L. E. 4.316.610, domiciliado en Arenales 1281, piso 1º, y Claudio Nestor Gullone, nacido el 2-1-1961, DNI. 14.391.603, domiciliado en Ecuador 1376, piso 1º B, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 1-7-1993. 3) ROTOR S. A. 4) Ecuador 1376, piso 1º B de Cap. Fed. 5) a) La fabricación, compraventa, distribución, consignación y comercialización en todas sus etapas de aparatos, artículos, maquinarias, accesorios y repuestos para equipamientos médicos en general, y en especial en el rubro de la ortopedia. b) Exportadora e Importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Horacio Jorge Arano; Director Suplente: Claudio Nestor Gullone. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.181

ROZAES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Liliana Alicia Ballina, argentina, de 42 años, DNI. 6.731.528, comerciante, divorciada, domiciliada en Arenales número 3414, noveno piso, departamento "B", Capital Federal; y don Daniel Guillermo Pescatore, argentino, de 32 años, DNI. 14.211.271, comerciante, soltero, domiciliado en Prudan 1435, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 23/6/1993. 3) Denominación: "ROZAES S. A.". 4) Domicilio: Scalabrini Ortiz número 2220, décimo piso, departamento "C", Capital. 5) Objeto: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y constitución de cualquier derecho real en toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 2) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse en el futuro, efectuando inversiones y/o adquiriendo participaciones; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, permuta, transferencias, cesión, suscripción o emisión de títulos, acciones, derechos sociales, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 3) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. 6) Duración: 99 años desde la fecha de esta escritura. 7) Capital: $ 12.000,-; 1200 acciones ordinarias portador $ 10,- 1 voto. 8) Administración y representación legal: a cargo de la directora: Liliana Alicia Ballina, Director Suplente: Daniel Guillermo Pescatore. 9) Fiscalización: prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
54.135

SERVIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/6/93. 2) Rodolfo Maestra, argentino, casado, nacido el 15/2/53, comerciante, DNI. 10.751.852, domiciliado en Tamborini 3219, Cap. Fed. y Héctor Aníbal Montes, argentino, casado, nacido el 1/2/53, comerciante, DNI. 10.664.726, domiciliado en Catamarca 2217 de Avellaneda (Bs. As.). 3) SERVIK S. A. 4) Hipólito Yrigoyen 1544, 1º, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación o exportación de herramientas industriales o no, y maquinarias, accesorios y materiales para la fabricación de las mismas. b) Industriales: Mediante la elaboración de los productos mencionado en a) c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general en toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para la venta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a siete titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 21 de mayo de cada año. 11) Presidente: Rodolfo Maestra; Vice presidente: Héctor Aníbal Montes; Director Titular: Jorge Daniel Díaz: Director Suplente: José Maestra.

El Autorizado
Nº 54.143

SINAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por Esc. 250, Fº 693 del 6/7/93, Reg. 628 C. Fed. Socios: Miguel Eduardo Iribarne, arg., empresario, nac. 7/8/45, casado, LE. 7.760.891, dom. en Güemes 1357, Acassuso, Bs. As.; y Verónica Ana Dobie, arg., nac. 5/4/48, empresaria, casada, LC. 5.732.073, dom. en Güemes 1357, Acassuso, Bs. As. Denominación: "SINAVAL SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Av. Corrientes 415, Piso 6º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías y productos en general. Financiera: Dar préstamos, con garantía real o sin ella, a corto o largo plazo; aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse. Estas operaciones se realizarán en capital propio, quedando exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades; compra y venta de haciendas, cereales y productos forestales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 50.000 repres./p/ 50.000 acc. ord. al portador, de $ 1 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 12.500. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. 1er. directorio: Pte.: Miguel Eduardo Iribarne; y Dir. Sup.: Verónica Ana Dobie.

El Escribano
Nº 54.180

ST. LEGER

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 18-5-93 se protocolizó el acta del 11-9-92 donde se aumentó el capital a la suma de $ 240.000.- reformando el Art. 4to. del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 54.160

STRATEGIC INFORMATION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Héctor Carnevale, argentino, nacido el 3 de abril de 1950, casado, comerciante, DNI 8.278.801, domiciliado en Avda. de Mayo 1302, 1º 143, Cap. Teresa Estela Salort de Carnevale, argentina, nacida el 18 de noviembre de 1953, casada, DNI 11.186.715, ama de casa, domiciliada en Avda. de Mayo 1302, 1º "143", Cap. 2) 8/7/93. 3) Av. de Mayo 1302, 1º "143". 5) Comercial: Producción, comercialización y servicio de: productos e insumos de informática, hardware, software, instrumental, aparatos eléctricos, electrónicos y mecánicos de uso médico para diagnóstico, tratamiento, educación, reeducación y rehabilitación; productos para oficina, insumos, máquinas, muebles, papeles, impresos y accesorios; productos de telefonía, radiotelefonía, telecomunicaciones de voz, datos e imágenes; productos electrónicos de uso en seguridad industrial, comercial y hogareña; aparatos eléctricos y electrónicos e insumos para la industria gráfica y publicitaria; con la supervisión de personal profesional y técnico en las diferentes materias en caso de ser necesaria. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes o servicios destinados al mercado interno, mercaderías, productos manufacturados o no, maquinarias y herramientas y todos aquellos relacionados con las actividades de informática, médica, educativa, reeducativa, rehabilitativa, administrativa, telefónica, radiotelefónica, telecomunicativa, electrónica de seguridad, eléctrica, electrónica, gráfica y publicitaria. Mandataria: mediante representaciones, comisiones y mandatos de firmas productoras, importadoras y/o distribuidoras de los productos detallados precedentemente y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, en caso de ser necesario con el asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales o técnicos con título habilitante. Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Héctor Carnevale. Vicepresidente: Teresa Estela Salort de Carnevale. Director Suplente: Rosa María Romero.

El Autorizado
Nº 54.188

TAIWAN KELVIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. Nº 343 del 7/7/93; 2) Socios: Chao Jung Chang, chino, casado, 46 años, comerciante, DNI 92.690.351, Thames 2423, Cap. y Wen Chen Hong, china, casada, 40 años, comerciante, DNI. 92.688.030, Thames 2423, Cap.; 3) "TAIWAN KELVIN S. A."; 4) 99 años; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la industrialización de cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados, congelados frescos para su venta, adquirir, vender y organizar flotas de pesca y de transportes nacionales o extranjeros; instalar y explotar por cuenta propia o ajenas fábricas de fileteado, de harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios de métodos para la producción y conservación de frío, importar y exportar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad pesquera de la sociedad, transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transportes terrestres o marítimos, construir o hacer construir buques y embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros y adquirirlos en el país o en extranjero; 7) Capital: $ 12.000.- suscripto $ 12.000 e integrado $ 3.000.- Representación: 12.000 acciones ordinarias de $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente; 10) Se prescinde de la sindicatura; 11) 30 de junio de cada año; 12) Thames 2423, Capital.

La Apoderada
Nº 27.988

TREADING DE SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1-7-93. Se constituyó la sociedad. 1º) María del Pilar Mendez Martín, arg., casada, empresaria, 19-12-52, DNI. 10.703.133, Av. Forest 1418, Cap. y Graciela María Vilella, arg., empresaria, soltera, 6-4-59, DNI. 13.536.983, Echeverría 2670, 2º Piso. Dto. "B", Cap. 2º) Domicilio Social: Matheu 844, Cap. 3º) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Empresa de vigilancia, recursos humanos, seguridad personal e informes comerciales en todo el ámbito del país y áreas sometidas a la jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina. b) Realizar estudios con relación a seguridad de bienes y/o personas físicas o jurídicas de derecho privado o de derecho público del Estado Nacional, Provincial o Municipal, a reparticiones autárquicas, Entes descentralizados, empresas estatales o de economía mixta; c) Cumplir vigilancia y custodia de las personas y bienes enunciados en el inciso b) de la presente, pudiendo hacerlo con uso de armas dentro de las normas dictadas o que dicte la autoridad competente en la materia; d) realizar gestiones comerciales y civiles relacionadas con las actividades enunciadas, como mandataria; e) Importaciones y exportaciones de artículos y elementos aplicables a la actividad de investigaciones, seguridad y vigilancia. Para la actividad específica, podrá utilizar y operar todos aquellos materiales y/o elementos complementarios encuadrados en las normas de edictos, reglamentaciones y leyes vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital Social: $ 12.000.- 5º) Cierre el ejercicio el 31/12 de c/año. 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) 1 a 8 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. Presidente: María del Pilar Mendez Martín. Director Suplente: Graciela María Vilella.

La Apoderada
Nº 27.991

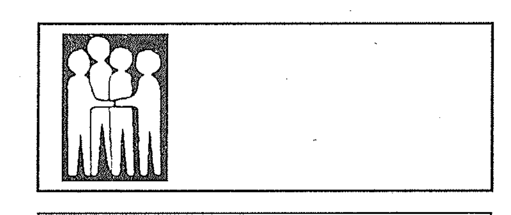
UNION HOGAR DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/7/93, Norberto Oscar Pistone, arg., casado, comerc., edad 36 años, DNI. 12.380.756, Soler 1047, de Ituzaingo, Pcia. Bs. As., Anunciado Fiorino Antonio Scarinci, italiano, casado, comerc., 52 años, C. I. 455.500, Avda. San Martín 4360, Caseros, Pcia. Bs. As., Francisco Pedro Scarinci, italiano, casado, comerc., C. I. 5.767.856, edad 47 años, Avda. San Martín 4360, Caseros, Pcia. Bs. As. Daniel Eduardo Malmioli, casado, arg., comerc., edad 28 años, DNI. 17.508.234, Avda. San Martín 4368, Caseros, Pcia. Bs. As. Osvaldo Enrique Giudici, arg., casado, comerc., edad 51 años, L. E. 4.587.075, Fray Mamerto Esquiú 4383, Caseros, Pcia. Bs. As., Jorge Luis Yesari, arg., casado, 43 años, comerc., L. E. 8.443.855, El Cano 2604, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Comercial, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos para el hogar, artículos de bazar, de limpieza, perfumería, de librería, ciclomotores, bicicletas, juguetería, productos y artículos plásticos y regalos. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de sus distintas etapas y procesos, de artículos para el hogar, artículos de bazar, juguetería, plástico, ciclomotores, bicicletas. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital. Pesos veinte mil. Ad. Mínimo uno, máximo diez, por tres ejercicios. Rep. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Anunciato Fiorino Antonio Scarinci. Vicepresidente: Norberto Oscar Pistone. Directores:

Francisco Pedro Scarinci, Osvaldo Enrique Giudice. Directores Suplentes: Daniel Eduardo Palmioli y Jorge Luis Yesari, sede social Colombres 173, piso 3º "A", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 54.103



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENTURF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. 28-05-93. Socios: Rogelio Nardone, DNI. 4.184.379; argentino; viudo; empresario; 11-9-36, Moliere 1424 Cap. Fed.; Rafael Barba, DNI. 7.651.963, argentino; casado; comerciante; 2-2-49, Roseti 401 5º Dpto. "B" Cap. Fed.; Miguel A. Grande, LE. 6.066.347, argentino, casado, comerciante, 1-5-49, Roseti 401 5º Dpto. "B" Cap. Fed., Sergio L. Ballestraci, DNI. 12.514.342, argentino, casado, empleado, 4-5-53, Formosa 2561 Merlo (Bs. As.), Raúl Rueda, LE. 6.104.925, argentino, casado, comerciante, 15-9-29, Roque Sáenz Peña 1622 Chabas (Santa Fe). Daniel H. Casella, DNI. 12.094.023, argentino, casado, comerciante, 17-2-58, Aromos 298 Rufino (Santa Fe), Armando R. Bani, CI. 4.656.180, argentino, soltero, comerciante, 18-10-36, Beltrán 855 Martínez (Bs. As.), Martina Nardone, DNI. 21.141.882, argentina, soltera, comerciante, 22-11-69, Moliere 1424 Cap. Fed., Victoria Nardone, DNI. 21.981.815, argentina, soltera, comerciante, 27-12-70, Moliere 1424 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La realización de todos los actos referentes a brindar prestaciones de servicios a los jockeys clubs, debidamente autorizados que exploten las carreras de caballos sangre pura de carrera; pudiendo: Instalar agencias dependientes de los jockeys clubs.- Suministrar información telefónica, radial y televisiva.- Proveer de personal especializado para la atención del servicio.- Vender, local y/o dar en comodato equipos de información radial telefónica y televisiva.- Proveer al mantenimiento y conservación de equipamiento de agencias.- Levantar torres y antenas repetidoras y todos los demás actos que fueren necesarios para desarrollar su objeto principal.- Sin perjuicio de su actividad principal, podrá la sociedad actuar como importadora y/o exportadora; desempeñarse como distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria y gestora. b) Compra venta consignación y/o permuta de semovientes. Capital: $ 9.000.- (Pesos Nueve Mil) dividido en novecientas cuotas de Pesos Diez c/u valor nominal totalmente suscriptas, Rogelio Nardone 25 %, Rafael Barba 17,5 %, Miguel A. Grande 17,5 %, Sergio L. Ballestraci 10 %, Raúl Rueda 10 %, Daniel H. Casella 5 %, Armando R. Bani 5 %, Martina Nardone 5 % y Victoria Nardone 5 %. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración: uno o más gerentes socios en forma individual e indistinta. Duración: 3 (tres) ejercicios. Gerentes designados: Rogelio Nardone y/o Rafael Barba y/o Miguel A. Grande. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio: Roseti 401 Piso 5º Dpto. "B" Cap. Fed. Renne, Anabel S. DNI. 22.080.727.

La Apoderada
Nº 27.993

AIR TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23.6.93. Denominación: AIR TRAVEL SERVICE S. R. L. Ralph Gotz, C. I. Nº 7.397.073, licenciado en comercialización, alemán, divorciado, con domicilio en la calle J. F. Seguí 3728, Piso 5º "C", Capital. Celestino González, D. N. I. Nº 14.948.083, con domicilio en Juan Florio 3349 de San Justo, Prov. de Buenos Aires, soltero, licenciado en administración de empresas, y Sonia Canet, D. N. I. Nº 14.671.638, soltera, licenciada en psicología, con domicilio en J. F. Seguí 3728, 5º "C", Capital Federal. Objeto: Actividades turísticas o anexas. Duración: 99 años. Domicilio social: Viamonte 843, 7º "K", Capital Federal. Capital social: $ 7.000.- Gerentes: los tres socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.177

ALEATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: 1) Constitución social: ALEATO S. R. L. 2) Duración: 99 años desde inscripción. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las actividades de explotación de salas de video juegos, alquiler de videos juegos, alquiler de videos y actividades conexas, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. 4) Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de todos los socios, con carácter de gerentes. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Sede social: Monroe 3106, Capital. 8) Datos integrantes: Antonio Cesar Miguel Toncovich, arg., soltero, comerc., 28 años, D. N. I.: 16.973.124, dom.: Santa Fe 1714, 6 603, Cap. Fed. Alejandro Gabriel Schindel, arg., soltero, comerc., 27 años, D. N. I.: 17.635.055, dom.: 11 de Setiembre de 1740, 9 Cap. Fed. y Leandro Hugo Pico, arg., soltero, comerc., 25 años, DNI. 20.008.077, dom.: French 3537, P. B., B, Cap. Fed. 9) Integración: A. Toncovich 300 cuotas, A. Schindel 150 cuotas y L. Pico 150 cuotas. Otorgamiento: Instrum. Privado, 12-7-1993.

La Escribana
Nº 54.212

ALVAREZ THOMAS 3439

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 5-11-90, se constituyó S. R. L.- Socios: Antonio Nicolosi, arg., 16-11-43, comerc., casado, LE. 4.428.172, Donato Alvarez 3411/13 de esta Cdad. y José Mazzotta, italiano, casado, 21-6-45, comerc., CIPF. 6.217.323, Tte. Gral. Juan D. Perón 3350 de esta Cdad.- Denominación: "ALVAREZ THOMAS 3439 S. R. L.", dom.: Alvarez Thomas 3439 de esta Cdad.- Duración: 99 años.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquier clase de construcciones de edificios, inclusive en Propiedad Horizontal, con el fin de explotarlos directamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos, financiarlos, ya sea en block o por unidades, a cuyo efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: Australes dos Millones Quinientos Mil (hoy pesos Doscientos Cincuenta).- Cierre ejercicio: 30-6 de cada año.- Gerentes: Antonio Nicolosi y/o José Mazzotta.

El Apoderado
Nº 54.210

AMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Paulina Teresa Rivitti, italiana, viuda, comerciante, 76 años, C. I. Nº 9.918.015, Policía Federal y domiciliada en Caldas 1599 2º piso "B" de Capital y Omar Juan Di Yorio, argentino, casado, 48 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.528.494, domiciliado en Carlos Pellegrini 2924 de Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Contrato privado del 14-07-93. Denominación: AMERICANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: noventa y nueve años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) explotación de lavadero para automotores, comercialización por compra,venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores y no, repuestos y accesorios para los mismos. b) explotación comercial en el mismo predio a instalar el lavadero para automotores, del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 30.000.- (treinta mil pesos), dividido en mil cuotas de treinta pesos cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios por mitades. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Caldas 1599 2º piso "C", Capital. Gerentes: Paulina Teresa Rivitti y Omar Juan Di Yorio.

La Autorizada
Nº 28.013

ARAMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato: Los Sres. Marcelo Juan Arakelian, Sandra Edith Arakelian, Nancy Nicoletti y Martín Fernando Miguel Barrandeguy, únicos integrantes de ARAMIX S. R. L. convienen: 1) La socia Sandra Edith Arakelian cede y transfiere a la socia Nancy Nicoletti las 1000 cuotas que le corresponden, por la suma de $ 10.000 abonadas en este acto y Martín Miguel Fernando Barrandeguy cede y transfiere a Marcelo Juan Arakelian las 1000 cuotas que le correspondan en la suma de $ 10.000. Las cláusulas reformadas quedan redactadas así: "Capital social: $ 40.000 divididos en 4000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Marcelo Juan Arakelian 2000 cuotas y Nancy Nicoletti 2000 cuotas", "Organización y administración: la administración estará a cargo del socio Marcelo Juan Arakelian quien revestirá el carácter de socio gerente. Las facultades serán entre otras, las de adquirir por compra u otra forma bienes muebles e inmuebles, formular protestos y suscribir cuantas escrituras públicas o privadas fuere menester. Podrá presentar a la sociedad ante los poderes públicos, autoridades administrativas, judiciales, policiales, laborales, de faltas y de previsión con amplias facultades. Tendrá asimismo la representación legal y el uso de la firma social". La cónyuge del cedente Martín Fernando Miguel Barrandeguy, Sandra Edith Arakelian prestó la conformidad del art. 1277 del C. Civil. Buenos Aires, 10 de junio de 1993. La autorizada Dra. Noemí Mabel Giumelli L. C. 6.221.684.

La Abogada
Nº 27.987

AULA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 2-7-93 estos resolvieron reformar los arts. 7º y 8º del Contrato Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo 7º: El día 28 de febrero de cada año practicará un inventario y balance general, que será puesto a consideración de los socios y su aprobación deberá ser expresa, firmando conformidad del mismo. De las utilidades líquidas y realizadas, se deducirá un 5 % para efectuar la reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto y el saldo se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado. Artículo 8º: En el supuesto de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido y unificarán su representación a tal efecto.

El Autorizado
Nº 54.169

AXA INTERNATIONAL SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de la publicación del día 16/06/93, Recibo 26.129. "Constitución: Por instrumento privado del 21/04/93" y "Socios: Juan Martín Araujo Roca, DNI. 20.213.969, y Julio César Araujo Roca; DNI. 17.635.826".

El Abogado
Nº 54.197

BORPAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Del 9.6.93 (Reg. 21 C. F.). Socios: a. Jorge Ramón Borgo, arg., n. 4.12.56, DNI. 12.337.467, cas. c/Mónica Carmen Couyet, dom. Roca 235, Tristán Suárez (Bs. As.), comerciante; b. Domingo Pagano, arg., n. 23.2.1943, DNI. 4.408.378, cas. c/Marta Leonor Iannuzzi, dom. Yapeyú 610, C. Fed., comerciante; y c. Francisco Chiaradia, ital., n. 11.11.1934, CIPF. 4.200.106, casado c/Ornella Ortino, dom. Brasil 2653, C. Fed., comerciante; Plazo: 50 años; Objeto: Comercialización, distribución, procesamiento de hortalizas; Capital: $ 5.000.- 5000 ctas. $ 1 c/u. Administración: Los tres socios gerentes en forma indistinta, permanente, sine die. Domicilio: Yapeyú 610, Capital Federal; Ejercicio: 30 junio.

El Escribano
Nº 54.165

CEBEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-7-93; Francisco José Calvo, argentino, de 49 años, DNI. 10.623.541, Franklin 740, P. B. "B", Capital y Juan Lopez, español, de 45 años, CI. 5.573.215, Alvarez Thomas 3640, Capital; casados y contadores; "CEBEGE S. R. L."; Plazo: 90 años; Obj.: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos; Cap.: $ 2.000. Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12; Sede legal: Carlos Pellegrini 465, piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 27.980

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado del 25-11-92 entre Angel Pedro Devoto y Nazareno Agripino Nuñez, únicos socios de "CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS INDUSTRIALES S. R. L." resuelven: Angel Pedro Devoto cede, vende y transfiere a María Elena Arias de Moruzzi, argentina, 65 años, casada, comerciante, LC. 498.372, Tucumán 516 12º Capital; la totalidad de sus cuotas sociales con efecto retroactivo al 30-6-91 por el precio de $ 2.000.- y renuncia a su calidad de socio gerente.

El Autorizado
Nº 54.114

CONSULTORES GRAFICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/07/93.- 2) Horacio Julio Verna, argentino, de 41 años, casado, contador, con D. N. I. 10.423.245, domiciliado en Santa Fe 5380 Piso 5º "A" Cap. Federal, Juan Luis Montanari, italiano, de 43 años, divorciado, periodista, con C. I. P. F. 5.764.693, domiciliado en la calle Quirno Costa 571 San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Jorge Alberto Rodríguez, argentino, de 35 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.317.493, domiciliado en Curapaligüe 845 Cap. Fed.- 3) "CONSULTORES GRAFICOS ASOCIADOS S. R. L.". 4) Luis Sáenz Peña 1155 Cap. Fed.- 5) 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la realización de estudios, investigación, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la comercialización, control de producción, asesoramiento técnico, administrativo y contable para empresas de servicios gráficos.- 7) Pesos Tres Mil ($ 3.000).- 8) A cargo de un Gerente por un ejercicio.- Se designa Gerente a Jorge Alberto Rodríguez.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 54.141

CHARLY'S FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando aviso del 12/7/93 Rec. Nº 27.603 Alejandro Pablo Festa, es soltero, y Juan Carlos Pita, Hugo Abel Steinberg, son casados.

El Apoderado
Nº 28.002

DOMINO TRAVEL REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23.6.93. Denominación: DOMINO TRAVEL REPRESENTACIONES S. R. L., Ralph Gotz, C. I. Nº 7.397.073, licenciado en comercialización, alemán, divorciado, con domicilio en la calle J. F. Seguí 3728, Piso 5º "C", Capital, Celestino González, D. N. I. 14.948.083, con domicilio en Juan Florio 3349 de San Justo, Prov. de Buenos Aires, soltero, licenciado en administración de empresas, y Sonia Canet, D. N. I. Nº 14.671.638, soltera, licenciada en psicología, con domicilio en J. F. Seguí 3728, 5º "C", Capital Federal. Objeto: Actividades turísticas o anexas. Duración: 99 años. Domicilio social: Viamonte 843, 7º "K", Capital Federal. Capital social: $ 7.000.- Gerentes: dos de los tres socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.176

ECAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-7-93; Julio Angel Bortolin, casado, ingeniero, 47 años, CI. 5.690.049; Ivan Marcos Bortolin, soltero, estudiante, 22 años, CI. 9.587.543 y Sabrina Mirtha Bortolin, soltera, estudiante, 21 años, DNI. 22.818.018; todos argentinos y domiciliados en José C. Paz 1436, Florida; "ECAMEC S. R. L." Olazábal 4417. piso 7º C, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación, mantenimiento y fabricación de herramientas, equipos y sistemas de concepción electromecánicas, electrónicas y mecánicas. Cap.: $ 3.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 27.979

ERA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Enrique Alvarez, argentino, DNI. 4.136.601, nacido el 5/12/34, casado, comerciante, domiciliado en E. Unidos 2112, P. B., Cap. Fed. y Carlos Alberto Lalanne, DNI. 4.549.843, nacido el 31/8/46, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Víctor Hugo 2634, Cap. Fed.; 2) Instr. Priv. del 13/7/93; 3) Denominación: ERA 2000 S. R. L.; 4) Domicilio: Estados Unidos 2112, P. B., Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar la distribución de medicamentos y artículos descartables hospitalarios; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 10.000; 8 y 9) Administración y representación legal: Gerentes: José Enrique Alvarez y Carlos Alberto Lalanne por todo el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 54.191

ESTABLECIMIENTO YANOVSKY HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/7/93, modificó el artículo Segundo, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: La sociedad se dedicará a la elaboración de productos alimenticios y afines, para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, comprar, vender, enajenar, inclusive a crédito, constituir garantías de cualquier especie, reales o personales, sea como acreedora o deudora, operar con las instituciones bancarias, adquirir inmuebles idóneos para el cumplimiento de su objeto, dedicarse a operaciones de importación y exportación, de alimentos y aditivos y de cualquier otro producto de venta libre en farmacias o cualquier otro producto, siendo la presente enumeración meramente enunciativa. Que permanece vigente y sin modificaciones alguna todas las cláusulas del contrato social y que por este acto no han sido modificada.

El Autorizado
Nº 54.102

ESTACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 1/7/93 se resolvió ampliar el objeto social, reformando el Art. 3º: Compra, venta, instalación, arrendamiento y explotación de garages, playas de estacionamiento, cocheras, alquiler de automóviles, servicios de gomería, mecánica ligera y accesorios para el automotor, expendio de lubricantes y combustibles. Compra, venta, distribución, importación, exportación, alquiler, representación de marcas y patentes de automotores, motos, ciclomotores, maquinarias viales y rodados en general, sus accesorios, partes y repuestos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, intermediación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, locación y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal.

El Apoderado
Nº 27.999

ESTUDIO QUADRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Denominación: ESTUDIO QUADRA S. R. L. 2) Socios: Iosef Alón Salem, CI: 9.024.097, Ciudad de la Paz 3060 3º C, 28 años, casado y Debora Alejandra Balanosky, C. I.: 10.209.856, Ciudad de la Paz 3060 3º C, 28 años, casada. 3) Domicilio legal: Corrientes 2983, Capital Federal. 4) Objeto Social: Brindar servicios profesionales de diseño gráfico, publicidad, arquitectura y diseño de interiores; receptoría de avisos para diarios y revistas; Servicios de fotocopiado común y color; Copias de planos; Plastificados; Clases de diseño asistido por computador; Prestar servicios conexos relacionados al diseño gráfico y arquitectura. 5) Cierre de ejercicio: 31 de julio. 6) Gerentes: Iosef Alón Salem y Debora Alejandra Balanosky. 7) Capital Social: Cuatro mil pesos, suscriptos a Iosef Salem Dos mil pesos y a Debora Balanosky dos mil pesos.

El Socio
Nº 54.209

FABERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión ctas - Renuncia: E. N. 390 del 21.6.93 (Reg. 21): Guillermo Luis Farinella, DNI 11.154.577, dom. Arrotea 733, Cap. Fed. Renunció Gerencia y cedió 15.000 cuotas de "FABERTEC S. R. L." dom. Defensa 417, 1ro. "A", Cap. Fed. Insc. Reg. Públ. de Com. 27.5.85, N. 2491, L. 85, a Carlos Ceferino Macias, DNI 10.163.684, dom. Cabrera 890, Banfield (Bs. As.) 14.700 ctas.; y a Horacio Eduardo Mitidieri, DNI 12.289.222, dom. Maipú 694, Banfield, (Bs. As.) 300 ctas. Nuevo domicilio social: Cambióse a Av. San Juan 1950, P. 4, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 54.166

FARMACIA DIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/6/93. 2) Miguel Rogelio Carrizo, argentino, nacido el 3/11/47, casado, comerciante, DNI. 7.611.117 y Patricia María Harbi, argentina, casada, nacida el 6/12/54, comerciante, DNI. 11.427.702, domiciliados ambos en Avenida Juan de Garay 3146, 5º (15) Cap. Fed. 3) "FARMACIA DIX S. R. L." 4) Pichincha 1895, Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial referido a los siguientes rubros, a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimentación, dietéticos, de limpieza y para bebés, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, filmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo del socio gerente por el término del plazo social. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Miguel Rogelio Carrizo y Patricia María Harbi.

El Autorizado
Nº 54.140

FERNANDO CAÑIZARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 12/7/93. 2) Prorroga plazo social por 20 años más. 3) Modifica Cláusula 4º: duración: 40 años desde 16/8/73.

La Abogada
Nº 54.163

FLETES TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/7/93, Marcelo Omar Bana, arg., casado, 10/4/66, empresario, DNI. 17.996.209, José Martí 1869, Dto. "B", Cap. Fed., Horacio Oscar Bana, arg., casado, 29/8/57, empledo, DNI. 13.480.796, Beruti 3056, Piso 8º "A", Cap. Fed., Ricardo José Calabria, arg., casado, 19/4/63, empresario, DNI. 16.335.199, Pedernera 1564, Cap. Fed. Anibal Daniel Espósito, arg., casado, 20/8/46, empresario, L. E. 4.558.205, Varela 1748, Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: Dediarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades; Flete y carga de mercaderías de todo tipo de especie y porte, tanto terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, importación y exportación; Capital pesos diez mil, administración y dirección estará a cargo de todos los socios, quienes quedan revestidos del uso de la firma social en forma indistinta, que deberá ir precedida del sello social. Cierre: 31/12. Sede social Jean Jaurés 633, Capital Federal, designar gerentes a los cuatro socios.

El Autorizado
Nº 54.100

FORMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/6/93, al folio 469 del Registro de Capital 1500,- los cónyuges Carlos Daniel Vicente, arg., nac. 22/11/45, mecánico, DNI 4.536.900 y Dora Beatriz Wajner de Vicente, arg., nac. el 25/2/48, comerciante, LC 5.866.367, domic. en Arregui 2605, Cap. Cedieron en forma gratuita a favor de Marcos Hernan Vicente, arg., nac. el 16/8/73, quien se encuentra emancipado civilmente, soltero, comerciante, DNI 23.372.486, domic. en Arregui 2605, Cap., 1as Mil Cuatrocientos Cuotas de Capital de la sociedad FORMAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se nombró además como Gerentes a Carlos Daniel Vicente y a Dora Beatriz Wajner de Vicente.

La Escribana
Nº 54.208

FOULARD CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 212 del 12-7-1993, Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en calle Echeverría 2048, 5to. piso A, de Capital Federal. Socios: Moisés Litwak, argentino, casado, nacido el 18-9-1955, D. N. I. 11.633.408, comerciante; Graciela Renee Wanger, argentina, casada, comerciante, nacida el 13-7-1955, D. N. I. 11.788.498, domiciliados en la calle Echeverría número 2048, 5to. piso A de Capital. Denominación: "FOULARD CLUB S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos de la rama textil y accesorios para la moda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: Pesos veinte mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a Moisés Litwak y Graciela Renee Wanger, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 54.175

GALEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Moisés Halac, argentino, soltero, comerciante, 8-1-39, LE 6.507.928, y María Cristina Quiroga, argentina, soltera, 17-12-49, comerciante, DNI 6.397.416, ambos domic. en Migueletes 1050, P 16 "B", Capital Federal. 2) GALEA S. R. L. 3) 20 años. 4) Compra, venta, alquiler y explotación de automóviles, taxis y remises. 5) $ 3.000.- 6) La adm. repres. 1 o más gerentes. 7) 31-12 de cada año. 8) Migueletes 1050, Piso 16, "B", Capital Federal. 9) Gerentes Moisés Halac.

El Autorizado
Nº 27.994

GUICHON HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/5/93. Pablo Abel Guichón, DNI Nº 92.469.195 que posee 180 cuotas de un peso c/u, vende, cede y transfiere a favor de HAMADE WAEL, libanés, soltero, nacido el 27/6/1965, comerciante, DNI Nº 92.602.788, domiciliado Chacabuco 1435, G. Bourg, Buenos Aires dichas cuotas y renuncia al cargo de gerente designándose en el mismo al cesionario.

El Autorizado
Nº 54.109

GUICHON HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/7/93; Jorge Williams Guichón, DNI Nº 92.455.093; que posee veinte cuotas de un peso cada una, vende, cede y transfiere a favor de Pablo Abel Guichón, uruguayo, soltero, nacido 6/8/68, comerciante, DNI Nº 92.469.195, domiciliado en Chacabuco 1435, G. Bourg, Buenos Aires, dichas cuotas. El cesionario es designado gerente de la sociedad.

El Autorizado
Nº 54.108

H. COZZA Y M. A. FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 13/7/93, ante esc. Capano, Modifica por Reconducción y prórroga de la sociedad, el art. 2 el Cont. Social que dice: "El plazo de duración de la sociedad se establece en 10 años a partir del 7 de junio de 1993 quedando así reconducida la sociedad.

La Apoderada
Nº 54.162

IMAGEN MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/7/93. Socios: Dr. Eduardo Mundt, argentino, 33, D.N.I. 13.741.058, casado, médico, Cabildo 2938 Piso 7 "A", Capital Federal, Dr. Carlos Víctor Piva, argentino, 46, L.E. 7.776.691, casado, médico, Suárez 1632 Piso 7 "A", Capital Federal. Denominación: IMAGEN MEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) La instalación, administración y explotación de sanatorios, centros médicos y consultorios, abarcando la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina de todo tipo de estudios y prestaciones médicas de diagnóstico y tratamiento clínicos o quirúrgicos, neurológicos, psiquiátricos o psicológicos, incluyendo laboratorios de análisis clínicos, y todo otro tipo de prestación asistencial comprendido dentro del Nomenclador Nac. de Prestaciones Médico Sanatoriales o fuera de él, en un todo de acuerdo con el Decreto 17.132 del arte de curar. Toda actividad que requiera título habilitante será prestada por profesionales de esas características; b) La compra-venta, importación, exportación, y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep. Legal: 3 gerentes, firma de por lo menos dos, cinco años cargo. Cierre Ejercicio: 30/6. Gerentes: Eduardo Mundt, Carlos Víctor Piva y Marce-

lo Damián Heredia. Director Médico: Eduardo Mundt.

El Autorizado
Nº 54.123

IMPRECONT 78

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 12/7/93 se constituyó "IMPRECONT 78 S.R.L." socios: Francisco José Cabrera, argentino, 24/12/34, L.E. 4.143.336, Fray Justo Sarmiento 2041, Olivos, Pcia. Bs. As. y Manuel Abuin Serantes, español, 27/6/43, DNI. 92.119.190, Uruguay 485, Cap. Fed. casados y comerciantes; Sede social; San Martín 945, 8º P. Dpto. 62, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; La impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, formularios etiquetas; guías. Trabajos de imprenta, litografía y timbrado. La fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; La encuadernación de libros y revistas, armado de libros y duplicaciones, fotograbado, electrotipia estereotipia y graneado. Capital: 15.000 pesos. Gerentes Francisco José Cabrera y Manuel Abuin Serantes y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/6 c/año.

Nº 54.107

INDEPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Rodolfo Armando Sassi, nacido 9/5/49, CIPF 5.803.550, Paseo 103 Nº 1221, Villa Gesell; Daniel Roberto Zgonc, nacido 14/8/54, DNI. 11.177.644, Paseo 149 Nº 375, Villa Gesell; argentinos, casados, comerciantes. 2) 15/7/93. 3) INDEPART S.R.L. 4) Freyre 1895, 4º D, Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler y administración de toda clase de propiedades inmuebles urbanas o rurales. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) 10.000. pesos. 8 y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31 octubre cada año.

El Autorizado
Nº 28.009

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Miguel Angel Lerner, casado, DNI. 4.528.747, nac. 27-5-45, dom. Matheu 1763, 21º "7", Capital; 2) Humberto Hugo Cantenys, soltero, DNI 10.136.769, nac. 23-12-52, dom. Charcas 2956, 1º "A", Capital; ambos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: 14/7/93, Fº 205, Reg. 264, CF; 3) "INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA S.R.L."; 4) Caracas 1452, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a: Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatarios y clínicas médicoquirúrgicas, laboratorios de análisis, con servicios médicos en todas sus especialidades, especialmente la geriatría, en forma directa o mediante el sistema de abono, de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cinco Mil Pesos; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Miguel Angel Lerner y Humberto Hugo Cantenys, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 54.117

ISEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Luis Alberto Erdociain, 4/7/46, casado, docente, Remedios de Escalada de San Martín 1724, 10º "40", DNI 4.553.615; Rubén Oscar Isa, 30/8/51, divorciado, docente, Eugenio Garzón 7432, DNI 10.119.930; Julio Carlos Bertua, 9/12/49, casado, docente, Don Bosco 1350, DNI 8.236.066; Miguel Sassano, 7/7/51, casado, docente, Quirno Costa 1082, DNI 10.087.532. 2- 17/6/93. 3- ISEB S.R.L. 4- Gral. Eugenio Garzón 7432. 5- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: crear, administrar, explotar y/o sostener institutos destinados a la enseñanza de todos los niveles y en sus diferentes modalidades, inclusive el grado y posgrado universitario y capacitación y perfeccionamiento docente; gestionar ante las autoridades respectivas las autorizaciones correspondientes para dictar enseñanza formal conforme a los planes oficiales; producir, comercializar y representar métodos, materiales, programas, servicios y productos relacionados con actividades educativas; realizar y promover actividades recreativas, deportivas y otras cualesquiera relacionadas con su objeto; organizar, promover y realizar jornadas, congresos, seminarios y cualquier otro tipo de eventos; producir, promover o auspiciar publicaciones relativas a su objeto. 6- 99 años. 7- 5.000 $. 8- Gerencia; Los 4 socios. 9- Conjunta dos cualesquiera. 10- 28/2.

El Apoderado
Nº 54.153

JEMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Pública Nº 266 de fecha 17-12-1992 el Sr. Juan Carlos Arabia cedió a favor de Armando Eduardo Fazio sus cuotas sociales por 5.000 pesos cesando en su calidad de socio gerente el cedente designándose socio gerente al Sr. Armando Eduardo Fazio.

El Socio Gerente
Nº 54.192

LIDER CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-7-93. Socios: Hugo Oscar Palermo, argentino, casado, empresario, 46 años, LE. 4.554.547, Paysandú 2174 Ituzaingo; Walter Fabián Surano, argentino, soltero, empresario, 27 años, DNI. 17.727.291, Alem 1517 Castelar; Rudy Alejandro Surano, argentino, casado, empresario, 30 años, DNI 14.908.890, José María Moreno 1330 Haedo, Diego Antonio Stacchiotti, argentino, soltero, empresario, 22 años, DNI. 22.285.719, Juan Bautista Alberdi 1730 San Antonio de Padua. Denominación: "LIDER CAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de taxis, remises y traslado de personas en cualquier medio de transporte. Transportes de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, nacionales o internacionales. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes relacionados con el desarrollo del objeto social. Capital: $ 4.000.- Administración: Todos los socios. cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Bompland 2262 1º Capital.

El Autorizado
Nº 54.115

MDSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28-5-93; Detty Toledo de Leites, cede a Antero Bertoldo Leite Alves, uruguayo, de 71 años, comerciante, DNI 92.306.871, Luis Viale 1441, Dpto. 4, Capital, casado, 1.355 cuotas, por el precio total de $ 60.000, colocándolo en su mismo lugar y grado en proporción a las cuotas vendidas.

El Apoderado
Nº 27.982

MILHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 17/06/93, el socio Sr. Miguel Angel Carreño argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/09/61, DNI. 14.836.461 con domicilio en Calle 820, entre Soler y Hudson, Barrio San Martín, Florencio Varela, Buenos Aires, cedió las 3.000 cuotas sociales que poseía en la sociedad de la siguiente forma: a la Sra. Hilda Rosario Martinez, Cubana, soltera, comerciante, nacida el 23/03/28, CIPF. 3.003.719, con domicilio en Virrey del Pino 2425, 7º "21" de Capital Federal, 2.400 cuotas por un precio de $ 12.000 y al Sr. Horacio Martínez, argentino, casado, Lic. en Administración, nacido el 12/09/40, DNI. 4.317.413, con domicilio en Mendoza 2151, P. B. "B" de Capital Federal, 600 cuotas por un precio de $ 3.000. Asimismo, los nuevos socios, en el mismo instrumento reformaron los artículos cuarto y quinto del estatuto, que en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,60 (sesenta centavos), dividido en seis mil cuotas de $ 0,0001 (un diez mil avo de peso) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios y de acuerdo al siguiente detalle: doña Hilda Rosario Martinez, cinco mil cuatrocientas cuotas de $ 0,0001 de valor nominal cada una, o sea, $ 0,54 (cincuenta y cuatro centavos), don Horacio Martinez, seiscientas cuotas de $ 0,0001 de valor nominal cada una, o sea, 0,06 (seis centavos)". Y "Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, que permanecerá en sus funciones hasta tanto sea removido por decisión unánime de los socios o resolución judicial, muerte o incapacidad. En tal carácter el Gerente tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63, así como para realizar todo tipo de operaciones con Bancos públicos y privados. En este acto los socios designan Gerente a la señora Hilda Rosario Martinez".

El Abogado
Nº 54.211

MINICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/06/93. Socios: César Herminio Camacho, argentino, casado, comerciante, 39 años, D.N.I. 11.080.003, Av. del Libertador Gral. San Martín 1160 PB "A", Capital Federal; Osvaldo Gabriel Araujo, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. 17.198.528, Homero 1743, Capital Federal; Luis Bautista Machelari, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 17.586.296, Pueyrredón 1124, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: MINICOM S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Industrial: Fabricación y/o armado de equipos de comunicaciones celulares móviles y de informática aplicada al sector, y de sus partes integrantes y/o complementarias (eléctricas y/o electrónicas); desarrollo de programas (software), vinculados a tales productos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, concesión, consignación, instalación, mantenimiento, reparación, distribución y alquiler de productos como los enunciados precedentemente y sus insumos, sean o no, de su propia fabricación, armado o desarrollo. Capital $ 210. Administración: A cargo de cualquiera de los socios, todos designados gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 643 piso 4to. Of. "G", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 54.161

MIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Cabrejas, argentino, nacido el 9/4/32, casado, L.E. 4.507.805, comerciante; Miguel Angel Cabrejas, argentino, nacido el 25/8/58, casado, DNI 12.587.102, comerciante, y Pablo Javier Cabrejas, argentino, nacido el 14/2/61, casado, DNI 14.027.708, comerciante, todos domiciliados en Gregorio de Laferrere 2528, de Cap. Fed. 2) Esc. del 13/7/93 pas al F. 875 Reg. 1176 Cap. Fed. 3) "MIPAN S. R. L.". 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del País o del exterior las siguientes actividades: 1) La organización, explotación, y prestación de servicios de transportes públicos, ya sea de personas o de cosas, mediante automotores con taxímetros, remises, ómnibus, transportes de carga, o cualquier otra forma lícita de transporte por tierra, agua o aire, existentes a la fecha o que se crearen en el futuro. 2) La compra, venta, permuta, locación, importación y exportación de todo tipo de automotores, auto partes y repuestos. y 3) La compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) 20 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 30.000 div. en 300 cuotas de $ 100 v/n c/u. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. Se designan gerentes a Angel Cabrejas, Miguel Angel Cabrejas y Pablo Javier Cabrejas. 9) 31/12 de c/año.

La Autorizada
Nº 54.206

NASUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: José Ignacio Sauton, arg, casado, nac. 7/12/66, comerciante, DNI: 17.901.637, dom. Alvear 442 Martínez, Bs. As.; Martín Diego Landajo, arg, soltero, nac. 14/1/69, comerciante, DNI. 20.619.584, dom. Marconi 3912 San Isidro, Bs As, Martín Rodrigo Federico González, arg, soltero, nac, 31/1/61, DNI. 14.391.476, dom. República de la India 3055, Cap. Fed.; Enrique Hordh, arg, casado, comerciante, nac. 14/8/67, DNI. 18.516.702, dom. Lasalle 82 San Isidro, Bs As; 2) 17-6-93. 3) NASUMA S. R. L. 4) Ugarteche 3322 p. 3 dept. 8, Cap. Fed. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, elaboración, fabricación, envasado, distribución, transporte y comercialización sea directamente con el consumidor o a través de intermediarios con entidades públicas o privadas, de productos alimenticios y bebidas. Explotar, por sí o por terceros, casas de comidas, restaurantes, bares, confiterías, y establecimientos de este género, contratando o subcontratando. Adquirir y producir insumos vinculados a su objeto. Adquirir y enajenar y locar bienes inmuebles y muebles. Contratar personas en relación de dependencia o sin ella. Solicitar y tramitar la obtención del registro de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos y diseños industriales y nombres de comercio. Organizar fiestas, recepciones y en general, cualquier evento social, utilizando productos, alimentos y accesorios, incluyendo mobiliarios propios o de terceros contratados al efecto. Participar en licitaciones públicas relacionadas con su objeto. Exportar e importar a y desde cualquier punto del territorio de la República y del Exterior, sujeto a las reglamentaciones que rijan en cada caso. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones o cualquier otro tipo de relación negocial en todo el territorio de la República o del extranjero. 6) 5 años. 7) Pesos 1.000, dividido, en 100 cuotas de Pesos 10 cada una, suscriptas totalmente de acuerdo al siguiente detalle: José Ignacio Sauton 25 cuotas; Martín Diego Landajo, 25 cuotas; Martín Rodrigo Federico González 25 cuotas; Enrique Hordh 25 cuotas. 8) Gerentes: Martín Rodrigo Federico González y Enrique Hordh, permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 54.173

NUEVO GASOMETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Marta Nélida Rubio, viuda, nacida 13/5/50, LC 6.409.170, Pje. Facundo 348, Cap. Fed.; José Luis Arabolaza, casado, nacido 6/7/50, L.E. 8.442.372; Severino García Grande de Zequeira 6312, P.B. "3", Cap. Fed.; argentinos, comerciantes. 2) 6-7-93. 3) NUEVO GASOMETRO S. R. L. 4) Av. Juan B. Alberdi 6099, Cap. Fed. 5) A) Comerciales: Explotación de negocios de gastronomía: restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de lunch, rotisería, venta de comida para llevar; venta de café, té, chocolate, golosinas, helados, postres, comestibles, bebidas y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, y explotación de kioskos para venta de golosinas, cigarrillos y artículos para regalos. B) Financiera: Préstamos de dinero con o sin garantía real. Descuentos de documentos de terceros. Toda actividad de intermediación que se ejerza percibiendo comisiones u otra retribución análoga. Se exceptúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 20 años a contar de

inscripción R. P. Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 28.011

OFI MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 21/6/93 Adolfonatalio Palatnek, y Beatriz Eva Kac, venden, ceden y transfieren cada uno a favor de Victoria Elsa Kac, argentina, casada, comerciante, 48 años, DNI. 50.068.872, Sunchales 810, Cap. 250 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Eduardo Héctor Arduino, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción a Victoria Elsa Kac, 250 cuotas, a María Raquel Kac, argentina, casada, comerciante, 45 años, DNI. 5.900.196, Sinclair 3260, 7, A. Cap., 750 cuotas y a Norma Elena Palatnek, argentina, comerciante, L.C. 4.987.486, soltera, 48 años, D. A. Dickman 1421, 8, C, Cap. 250 cuotas, Margarita Di Menna, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad en la siguiente proporción: a Norma Elena Palatnek, 500 cuotas y a Arturo Bernardo Kac, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE. 4.400.471, Moldes 1545, 1, 5, Cap. 750 cuotas, Eduardo Héctor Arduino, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad quedando designados Gerentes: Adolfo Natalio Palatnek y Beatriz Eva Kac.

El Apoderado
Nº 28.000

OSCAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Eduardo Spinelli, nacido 27/8/50, divorciado, D.N.I. Nº 8.447.714, Gregorio de Laferrere 4895, Cap.; y Roberto Spinelli, nacido 12/10/54, casado, D.N.I. Nº 11.424.757, Concepción Arenal 3345, torre 8, p. 7º "C", Cap.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 16/6/1993. 4) Cervantes 710, Cap. 5) A) Compra y venta de todo tipo de automotores, nuevos y usados, nacionales o importados, ya sea por venta, permuta, consignación o como mandataria, por planes de ahorro, a plazos, o con financiación. B) Financieras: mediante el aporte de capitales a negocios o empresas realizadas o a realizarse, préstamos en dinero con garantías reales o personales o sin ellas, con constitución y transferencia de derechos reales o personales o que surjan de contratos u otros convenios, inversiones en sociedades por acciones comerciales o industriales, compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, financiación de préstamos a corto, mediano o largo plazo para financiar la comercialización de los bienes enunciados o compra venta o permutación de bienes muebles e inmuebles. La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) El socio Oscar Eduardo Spinelli como Gerente. 10) 31/1/ de cada año.

El Apoderado
Nº 54.187

PENTA-SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 1992. Carlos Miguel Cappiello (L. E. 4.505.855) cede a Antonio Miron (C.I. P.F. 4.321.233), nacido el 6 de junio de 1935 en Italia, casado, italiano, industrial, domiciliado en Rauch 3025, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad, en número de 420 por un valor nominal de $ 0,001 cada una, total 0,42 y renunciando el cedente a la condición de gerente, quedando totalmente desvinculado.

El Autorizado
Nº 27.997

PLAMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/7/93. Socios: Isidoro Alcides Ferrere, argentino, casado, empresario, 40 años, DNI. 10.657.885, Ricardo Rojas 1145 Burzaco; Antonio Leonardo Radenti, argentino, casado, empresario, 37 años, DNI. 12.285.006, Juan B. Justo 1853 Beccar. Denominación: "PLAMEX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Control de plagas, desinfección, desratización, desinsectización, fumigación, limpieza de terrenos y limpieza en general. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 4.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 1922 9º "96" Capital.

La Autorizada
Nº 54.113

RACCIATTI Y ZUNINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 6/7/93, el Sr. Mario Francisco Alessio vendió la Sr. José Carlos Sigillo, arg. 14/9/44, comerciante, casado, LE. 4.445.006, domic. en Teodoro Voladerbo 2627 Cap. la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad Racciatti y Zunino S. R. L.

El Autorizado
Nº 27.996

R C ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 5-7-93 Nº 221 Registro 197 Capital Federal. Denominación: "R C ELECTRONICS S. R. L.". Socios: Patricia Elizabeth Casaburi nació 9-6-65, DNI 17.434.262; Cynthia Elsa Casaburi, nació 24-8-67, DNI 18.551.655, argentinas, solteras, estudiantes, domiciliadas Avda. Gral. Paz 16342, Capital Federal; Jorge Héctor Casaburi, nació 18-1-38, divorciado, comerciante, argentino, LE 4.614.101, domicilio Tres Arroyos 1349 Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Con relación a sistemas y equipos electromecánicos, eléctricos, electromédicos, informáticos, automáticos, de comunicaciones, telecomunicaciones, telefónicos y radio telefónicos, radio y televisión, de electrónica, de todo tipo de transmisión de señales y datos y de todas sus partes y componentes, lo siguiente: 1º) Industriales: Su fabricación, proyección, armado, renovación, reconstrucción, mantenimiento y equipamiento y también de sus partes, componentes, repuestos y accesorios. 2º) Comerciales: Mediante su compra, venta, locación e intermediación. 3º) Constructora: Mediante la instalación, mantenimiento, reparación, administración, dirección y coordinación de obras que requieren esos equipos. 4º) Asesoramiento y Consultoría: Mediante el asesoramiento integral, organización técnico profesional, peritajes que esté vinculado al: Procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse; a todo sistema de comunicación, telecomunicación, radio, televisión, emisión de señales; el dictado, preparación y organización de cursos, conferencias, discursos, exposiciones y seminarios de estudio e ilustración. 5º) Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a los sistemas y equipos enunciados. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión y loteo; fraccionamiento de tierras o edificios, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o de los sistemas que por vía de la legislación nacional, provincial o municipal se establecieren en el país. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta e intermediación de moneda extranjera, títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores, mobiliarios y papeles de créditos con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión y actuación como agente de bolsa u operador extrabursátil, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. D) Importación y Exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. En todos los casos, aquellas funciones que por su naturaleza lo hagan necesario, serán ejercidas y/o dirigidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración Representación: de uno o más gerentes socios o no, actuación indistinta por plazo duración sociedad. Transmisibilidad cuotas: Es libre entre socios, pero siendo a tercero ejercerán derecho preferencia los socios. Liquidación: Por el o los socios gerentes o por la persona que designen los socios. Sede: Tres Arroyos 1349 Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerente: Jorge Héctor Casaburi.

El Escribano
Nº 54.218

REIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Claudio Marcelo Bienati, D.N.I. 13.774.630, nac. 27-7-59; Inés Ana Isabel Joergensen de Bienati, DNI. 12.045.435, nac. 19-2-56, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Carlos Pellegrini 1337, 5º "K", Capital Federal. 2) Constitución: 8/7/93, Fo. 199, Reg. 264, CF; 3) "REIN S. R. L."; 4) Carlos Pellegrini 1337, 5º "K", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestar los servicios de limpieza de establecimientos industriales, comerciales, reparticiones y entes del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, Hospitales y Sanatorios, equipos ferroviarios, aéreos, navales y terrestres, vidrios, limpieza de calles, barrido público, recolección de residuos, mantenimiento de parques y jardines, limpieza de oficinas, refrigerio de comedores, lunch y comidas, control de la seguridad y vigilancia de empresas, cuidado de plazas y parques, compraventa de maquinarias y artículos de limpieza en general, realizándolas por sí o mediante distribuciones, representaciones, mandatos y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Mil pesos; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Claudio Marcelo Bienati e Inés Ana Isabel Joergensen de Bienati, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 54.116

REMISES BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Dcto. Priv. 17/5/93. Socios: Mauricio Renato Pablo Musetti, italiano, casado, comerciante, nacido el 16.4.44, C.I. Pol. Fed. 5.651.278, Rocha Montarce 1408, Haedo (Bs. As.) y Gabriel Marcelo Magnani, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25.10.67, DNI. 13.380.450, Giribone 2346, 2o. A, Capital Federal; Denominación: "REMISES BELGRANO S. R. L."; Duración: 50 años. Capital; $ 3.000; Objeto: Transporte de personas, animales y/o cosas en vehículos propios y/o de terceros. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año; Sede social: Blanco Encalada 2463, 1ro. of. 4 Cap. Fed.; Gerente: Mauricio Renato Pablo Musetti.

La Autorizada
Nº 54.154

S. M. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. El señor Héctor Edgardo Bazzana, nacido el 20.6.54, argentino, divorciado, ingeniero, DNI 11.038.472, dom. Mario Bravo 658 - 3º P. "E" Cap. Fed. cede, vende y transfiere a la Srta. Ana Inés Depine, nacida el 12.12.55, argentina, soltera, abogada, DNI 12.277.782, dom. Franco 2544, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas sociales, en la suma de u$s 8.500.

El Abogado
Nº 28.012

STUDIO 21 COIFFEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-07-93, don Juan José Savant Levra, 39 años, D.N.I. 11.294.315, 33 Orientales 1776, piso 2º "A", Cap., don Miguel Pedro Raúl Cardillo, 37 años de edad, D.N.I. 12.021.979, León Blois 135, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y don Daniel Francisco Cancela, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 13.403.500, Morón 2315, Cap., todos argentinos, casados, comerciantes, dom.: José Bonifacio Nº 29 Cap., Plazo: 20 años. Obj.: Instituto de belleza integral, peluquería, así como las confección de permanentes, tinturas, manicuría, podología, uso de camas solares, o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y escultura física. Cap.: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado, Cierre de ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 27.981

TOMAS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Escritura Nro. 156 del 4-05-93, otorgada ante el escribano Fernando A. Comas Wells, al folio 289 del Registro 64 a su cargo, don Tomás Norte, cede a Don Ricardo E. Correa, y don Aurelio del Carmen Correa las 200 cuotas sociales que tenía como capital en "TOMAS NORTE S. R. L.", equivalentes a $ 200, el art. 5º quedará redactado así: el capital social es de $ 1000 representado por 1000 cuotas de $ 1 valor nominal, totalmente suscriptas así: Ricardo E. Correa 500 cuotas y Aurelio del Carmen Correa 500 cuotas, e integradas en efectivo en un 25 %, obligándose a integrar el 75 $ restante dentro de los dos años a partir del 22-5-92.

La Autorizada
Nº 27.974

TRANSPORTES RED BLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto García, 24 años, DNI. 20.206.254, Claudio García, 21 años, DNI. 22.781.019, María Laura García, 19 años, eman. Civilmente, DNI 23.877.217, todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Lamadrid 1836, Cap. 2) Escrit. del 18/6/93. 3) "TRANSPORTES RED BLACK S. R. L.". 4) Lamadrid 1472, Cap. 5) Tiene por objeto el transporte playo en general. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 999 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Luis Alberto García, Claudio García y María Laura García.

El Apoderado
Nº 28.001

VICOM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gregorio Daniel Deharbe, argentino, casado, comerciante, DNI 13.979.450 y Viviana Emilce Vignolo, argentina, casada, empleada, DNI 17.142.880; ambos domiciliados en Güemes 4221 8º "32" Cap. Fed. 2) 30/6/93. 3) "VICOM COMUNICACIONES S. R. L.". 4) Aráoz 2339 dpto 8 Cap. Fed. 5) Objeto: Compra-venta, instalación, mantenimiento, importación y exportación de sistemas de comunicaciones, por sí o a través de terceros. 6) Plazo: 10 años. 7) Cierre: 30 de junio de c/año. 8) $ 2.000. 9) Administración y representación: 2 socios. 10) Gerente: Gregorio Deharbe.

Los Socios Gerentes
Nº 54.106

VISION INTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 5/7/93, 1) Socios: Hugo Ramón Godoy, argentino, industrial, nacido el 11/7/56, DNI. 12.532.487, Fernanda Gabriela Verduga, argentina, docente, nacida el 15/2/69, DNI. 20.695.187, ambos casados y domiciliados en Mercedes 141, 3 "B", Cap. Fed., Mario Rodolfo Puente, argentino, naturalizado, carpintero, nacido el 30/4/59, DNI. 92.528.905 y

María Elena González, argentina, ama de casa, nacida el 21/10/63, DNI. 16.689.467, ambos casados y domiciliados en Esc. Sgo Parodi 5370, Caseros, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., 2) Denominación: "VISION INTERIOR S. R. L.". 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la elaboración, fabricación, compra, venta, permuta, representación, comisión, fraccionamiento, compras mayoristas, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidos por las normas legales vigentes y relacionados con la industria maderera. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Capital social $ 2.000. 6) La administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Hugo R. Godoy y Mario R. Puente quienes actúan en forma conjunta y/o indistinta en calidad de gerentes, 7) Cierre de ejercicio: 31/12 cada año, 8) Sede social: Juan de Garay 5137, Caseros, 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.

La Autorizada
Nº 28.008

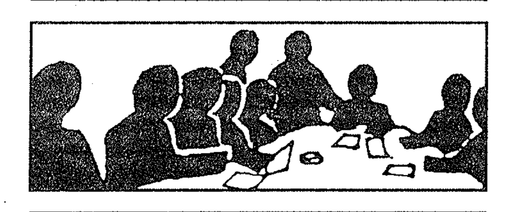
YAMAZANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. 170 pasada al Fº 530 del 10/6/93. Se constituye una SRL. Socios: Laura Margarita Vassallo 3/6/60, empresaria, DNI 14.014.520. Dom.: Esmeralda 762 9º B. Diego Martín Castro 11-7-70, empleado, DNI 21.481.150; dom. Fray Justo Sarmiento 2811 Olivos. Ambos argentinos y solteros. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación de: piezas, repuestos, partes, componentes, materias primas y el armado y distribución de motopiezas, motocicletas, motos, ciclomotores, automotores y la explotación de talleres para el ensamble y la producción de todo tipo de elementos o partes de ciclomotores el montaje y producción. La financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente objeto social, con o sin garantía real, a corto o largo plazo por el aporte de capital para negocios presentes o futuros, préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, la compraventa de papeles de comercio como de créditos y otros valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Y la realización de toda actividad, comercial, industrial directa o indirectamente relacionada con la industria del ciclomotor y automotor. Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscripto por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Laura M. Vassallo suscribe 9.800 cuotas, $ 9.800 de capital; Diego M. Castro suscribe 200 cuotas, pesos 2000 de capital. Administración y dirección: A cargo de un socio con el cargo de gerente, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Sede social: Esmeralda 762 9º Cap. Fed. Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. Com. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 27.986

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DR. RAMON CARRILLO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de la Asociación Mutual Ferroviaria "Dr. Ramón Carrillo" convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de agosto de 1993, a las 18 horas en Libertad 1583, 9º piso of. "D", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Monto de la cuota social.
3º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 14 de julio de 1993.
El Presidente - El Secretario - La Tesorera
e. 20/7 Nº 53.944 v. 20/7/93

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACT. AFINES S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1993, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Art. 28 y 29) a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, Piso 7º, Oficina 705, Capital Federal.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ORDEN DEL DIA:

1º) Facultad de adquisición de inmueble apto para oficinas para la Asociación.
2º) Facultad venta del inmueble de Sarmiento 1983.
3º) Fiesta anual. Premios. Gastos.
4º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 7 de 1993.
El Sec. General - El Presidente
e. 20/7 Nº 53.961 v. 22/7/93

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/08/93, a las 17.30 hs., en nuestra sede social ubicada en Av. del Libertador 433, San Fernando para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/93.
3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1993/1994.
4º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número. Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs.

San Fernando, 06 de julio de 1993.
La Comisión Directiva
e. 20/7 Nº 53.945 v. 22/7/93

CAPRICORNIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1993 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Venta del inmueble de la calle Talcahuano 1253, Capital Federal y del fondo de comercio que allí funciona. Fijación del precio de venta y demás condiciones. Autorización al Presidente del Directorio a fin de realizar todas las negociaciones tendientes a la venta, así como a suscribir el boleto de compraventa y otorgar la escritura traslativa de dominio.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.984 v. 26/7/93

"D"

DANAE S. A.

CONVOCATORIA

Según lo resuelto por el Directorio de DANAE S. A. en la reunión del 28 de junio de 1993, se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 6 de agosto de 1993 a las 15.00 horas en su local de Díaz Vélez 4792, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Considerar la obtención de un crédito hipotecario sobre la sede de Díaz Vélez 4792/98 hasta la suma de U$S 800.000 (ochocientos mil dólares).

El Presidente
e. 20/7 Nº 53.992 v. 26/7/93

"E"

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, en su sede social sita en Paraná 123, piso 2do. of. 52 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncias a los cargos y composición del nuevo Directorio.
2º) Epoca de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones remanentes.
3º) Venta del paquete accionario.

El Directorio
e. 20/7 Nº 27.901 v. 26/7/93

"H"

HERMETIC PLAST S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hermetic Plast S. A. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, calle Maipú 327, Piso 6 "C", Cap. Federal, el día 10 de agosto de 1993. A las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Elección de los miembros del órgano de Fiscalización por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Director
e. 20/7 Nº 54.011 v. 26/7/93

"M"

MARGES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo dispuesto en la reunión de Directorio de fecha 16 de junio de 1993.
3º) Autorización al Directorio de la sociedad para gestionar financiamiento adicional mediante la ampliación de las operaciones ya realizadas, en iguales condiciones a las mismas.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.060 v. 26/7/93

MARGES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la clase A, a la Asamblea Especial de la clase a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 12 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las 10 horas.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.058 v. 26/7/93

MARGES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la clase B, a la Asamblea Especial de la clase, a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 14 Horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las diez horas.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.061 v. 26/7/93

MARGES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Clase C, a la Asamblea especial de la clase a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 15 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases, convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las diez horas.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.062 v. 26/7/93

METALURGICA INMECA Sociedad Anónima Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1993, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/03/93.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 20/7 Nº 53.935 v. 26/7/93

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria (Art. 237, Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903), para el día 6 de agosto de 1993, a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios par la Fusión por Incorporación de Matarazzo S. A. I. C., Fábrica de Aceites Santa Clara S. A. I. C., Fanacoa S. A. I. C., Vadial San Luis S. A., Tres Cruces S. A. y Minotel S. A. C. I. F. en Molinos Río de la Plata S. A., (Arts. 82 y 83, Ley 19.550, Art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes): a) Balance Intermedio al 31-03-93, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31-03-93. b) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31-03-93. c) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación. d) Relación de Canje. e) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesario para obtener su aprobación e inscripción. f) Modificación del Art. 3º del Estatuto, referido al Objeto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 2 de agosto de 1993 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores.

Lo que resuelva esta Asamblea quedará supeditado a lo que dispongan, en relación a la Fusión, la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

e. 20/7 Nº 54.045 v. 26/7/93

MUÑOZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas en 1º Convocatoria, a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las 14 horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus notas, anexos complementarios, reseña informativa, y el informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del revalúo técnico de los inmuebles comprendidos dentro de los bienes de uso e inversiones al 30-09-92.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 por $ 7.800 (total remuneraciones), en exceso de $ 2.839 sobre límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.

9º) Destino del resultado del ejercicio y de la cuenta ajuste integral de capital.
10º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993 y fijación de sus remuneraciones.
12º) Conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias de un voto cada una (Punto de Asamblea Especial para Accionistas de Acciones Preferidas).
13º) Conversión de las acciones ordinarias con derecho a cinco votos en acciones ordinarias con derecho a un voto cada una (Punto de Asamblea Especial para Accionistas con Acciones Ordinarias de Cinco Votos).
14º) Consideración de los aumentos de capital previstos por asambleas que obran en las actas Nros. 91 y 92 ambas de fecha 11-01-89, a los efectos de dejar las mismas sin efecto.
15º) Consideración de un aumento de capital y emisión de acciones ordinarias de un voto cada una por suscripción en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000) con goce de dividendo desde el 1-1-93 y con una prima de emisión de Pesos Dos Millones Quinientos Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Seis ($ 2.529.996), es decir 0,220833 por acción de $ 0,01 (Punto de Asamblea Extraordinaria).
16º) Consideración de un aumento de capital y emisión de acciones al 31-12-92 por la suma de $ 272.122,28 a través de la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital con lo que el Capital Social se elevará a la suma de $ 272.125, con goce dividendos a partir del 1-1-93. El aumento de Capital representa un porcentaje del 9.999.900 por ciento.
17º) Canje de acciones por cambio de características.
18º) Reforma de los artículos 6º, 7º y 8º del Estatuto Social (Punto de Asamblea Extraordinaria).

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus Acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas, en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 -2º Piso- Capital Federal plazo que vencerá el 2 de agosto a las 14 horas.

e. 20/7 Nº 54.051 v. 26/7/93

"P"

PUERTO CHICO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las 18 horas en Lavalle 715 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la actuación del Directorio - Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.975 v. 26/7/93

"S"

SERVICIOS EMERGENCIAS MEDICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, sito en José Mármol 386, de Capital Federal, el día 7 del mes de agosto de 1993, a las 12:00 horas, a efectos de que previa designación de 2 accionistas para firmar el acta, se trate la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de modificación del domicilio legal de la Sociedad.
2º) Situación económico-financiera de la Sociedad.
3º) Situación económico-financiera de la Clínica Privada San Antonio, propiedad de la Sociedad.
4º) Conducta a determinar para el futuro.
5º) Opciones a evaluar para enfrentar las distintas obligaciones societarias y/o avales otorgadas a terceros por Directores y/o vinculados. Su excusión.
6º) Llamado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
7º) Varios.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.983 v. 26/7/93

SINDICATO UNIDO TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AGUAS GASEOSAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de S. U. T. I. A. G. A. Capital convoca a sus afiliados a la XXXVI Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de agosto de 1993 en el Centro Recreativo "Arco Iris" situado en la calle República Oriental del Uruguay 7690 de la localidad de Aldo Bonzi, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un afiliado a presidir.
2º) Elección de cuatro afiliados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1992 - 1993.
4º) Elección de la Junta Electoral.

El Secretario General
e. 20/7 Nº 53.972 v. 20/7/93

SUSERMEC S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/8/93, a las 17 hs. o, en segunda convocatoria a las 18 hs. en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación situación empresaria actual a cargo del Sr. presidente de la sociedad.
2º) Renovación total o parcial de directores y síndicos.
3º) Aprobación nueva estructura del directorio.
4º) Elección de los nuevos directores con designación de presidente y vicepresidente.
5º) Designación de síndicos, titular y suplente.
6º) Cambio de la sede social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.000 v. 26/7/93

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria par el 06.08.93, 17 horas, en Av. A. Alcorta 3447, Capital, para considerar: Aprobación revalúo técnico de inmuebles ubicados en Av. Amancio Alcorta 3447/51 y Mom 2173/95 esp. Salvigny 1635, ambos de la Capital Federal.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.974 v. 26/7/93

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S. A. para el día 11 de agosto de 1993 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3553 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 63 a 66 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Tratamiento del Ajuste por Inflación.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatoria.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.919 v. 26/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Samir Achcar, domiciliado en La Pampa 5321 Piso 7 Dto. 32, Capital. Transfiere su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas en gral. envasadas (actual nomenclatura, comercio minorista: venta de productos alimenticios y bebidas en gral. envasadas (202001-202002) sito en AVALOS 1550 Capital, por expediente 26576/81 a Han Kyung Hoon, domiciliado en Valentín Gómez 2776 Capital. Reclamos de ley en Avalos 1550, Capital.

e. 20/7 Nº 53.995 v. 26/7/93

Se comunica que la sucesión de Florentino Eugenio Rial, representada por sus herederos Marcelo Edgardo Rial y Elsa Esther Couto, de acuerdo a la declaratoria de herederos inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, de fecha 19/4/93; domiciliados en la calle Hortigucra 1490/92, Capital, venden a Rodolfo Bertoldi, con domicilio en la calle Larrea 832, Dto. 3, Capital, su negocio de: Despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, restaurante, casa de lunch (ampliación), ubicado en la AV. DIRECTORIO Nº 1301/05 y PUAN Nº 595, Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio de las partes.

e. 20/7 Nº 53.990 v. 26/7/93

Rubén Héctor Primitivo Mateos, domiciliado en Andonaegui 3882, Capital, transfiere su negocio de salón de belleza (2 o más gabinetes) (604125) servicios personales directos en gral. (con indicación del tipo de rubro) (604310) Instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva (con supervisión técnica permanente de un profesional médico) (700310) por exp. 055715/92, sito en AV. NAZCA 1929 piso 1º U.F. 3 Capital, a Rosa Saide Estigarribia, domiciliada en Estomba 2068, Capital. Reclamos de ley Andonaegui 3882, Capital.

e. 20/7 Nº 53.994 v. 26/7/93

"B"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Por declaratoria de herederos de Yolanda Asunción Salto tramitada en Juzgado Civil 106 Sec. 47 como únicos herederos Salto, Selva Dolores; Salto, Ramón Alberto; Salto, Juan Carlos; Salto, Luis Antonio; Salto Margarita Paulina; Salto, Marta Zulema Dom. Esmeralda 589 Piso 3º "S" Cap. vende a Divina Landeira dom. Alem 2273 Munro Pcia. Bs. As. Su negocio de hotel (S.S.C.). Sito en BARTOLOME MITRE 2632 Piso 3º Dpto E. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 54.013 v. 26/7/93

"C"

María Susana Poey domiciliada en Don Bosco 4109, Piso 5º, 17, Capital vende a Daniel Adrián Urbani domiciliado en Billinghurst 2363, P. 6º, B, Capital, lavandería mecánica autoservicio Marva sita en CARABOBO 326, Capital. Reclamos de ley Billinghurst 2363, Piso 6º, B, Capital.

e. 20/7 Nº 54.001 v. 26/7/93

"E"

Angel Vorano, Mart. Público dom. Salta 902 - Cap., avisa: Juan Antonio Capó dom. Estados Unidos 1302 Cap. vende a Carlos Ríos dom. salta 586 P.B. Dto. 4 Cap., su negocio de restaurant, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas sito en ESTADOS UNIDOS 1302 Cap. (parte indivisa 35 %), libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el local.

e. 20/7 Nº 53.979 v. 26/7/93

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 08.07 al 15.07.93 bajo recibo Nº 00053025 del negocio de garage comercial sito en HORTIGUERA 1643 P.B. Cap. siendo el nombre correcto del comprador José Alvarez Suárez dom. en Rincón 747 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 54.012 v. 26/7/93

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Te. 40-4168, avisa: Que los Srs. Norberto Lucio Conde y Rubén Daniel Conde, domiciliados en Pereyra 1780 de esta ciudad, venden a los Sres. Luis Mario Laime y Antonio Osvaldo Soto domiciliados en Luis Viale 327, Haedo, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo de cafe, bar y casa de lunch (203003-002), sito en esta ciudad, calle TUCUMAN Nº 975. Reclamos ley mis oficinas.

e. 20/7 Nº 53.971 v. 26/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Grupo Puma de Ahorro Previo", efectuada el 25/6/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.
G: 271 S:O:35; G:276 S:O:28; G:277 S:O:08; G:285 S:O:68; G:300 S:O:02.
Resultados de la adjudicación del "Grupo Massey Ferguson de Ahorro Previo" efectuada el 22/6/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.
G:504 S:O:29; G:505 S:O:27; G:506 S:O:90; G:507 S:O:34; G:601 S:O:86; G:802 S:O:17; G:901 S:O:29 L:O:62; G:902 S:O:34; G:903 S:O:54; G:907 - S:O:90.

La Apoderada
e. 20/7 Nº 770 v. 20/7/93

ALIMAR Sociedad Anónima Naviera Comercial Industrial y Financiera

Informa que: Por asamblea ordinaria del 6/11/92 y acta de directorio del 10/11/92 se procedió a designar el directorio y distribuir los cargos, que dando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Horacio Kogan; Vicepresidente: Juan Pablo Bueno; Director Titular: Juan Carlos Deicas; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juana Occhipinti, Silvana Rondozzo y Juan Carlos Jarsun y Síndicos Suplentes: Claudio N. Cortequera, Salvador Martínez y Julio A. Martínez. Por acta de directorio del 19/4/93 ante la renuncia del Presidente Sr. Jorge H. Kogan se designa un presidente y nuevo director titular hasta la próxima asamblea ordinaria, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Pablo Bueno; Vicepresidente: Juan

Carlos Deicas; Director: Alberto Fleurquin Peirano; Síndicos Titulares: Juana Occhipinti, Silvana Rondozzo y Juan Carlos Jarsun.

La Apoderada
e. 20/7 Nº 54.042 v. 20/7/93

ALQUILAR ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime autoconvocada de accionistas celebrada el 25 de junio de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Honorio Cusumano Rodríguez; Director Suplente: Ismael Pérez Peña.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 53.977 v. 20/7/93

ARCE 325
S. A.

ARCE 325 S.A. por A.G.O del 26/5/93 aumenta el capital dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 60.000.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 53.988 v. 22/7/93

ARGENOVA
S. A.
Y
BOARGEN
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

a) Comunica que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a la vez, realizadas por ambas Sociedades el 29/3/1993, en el carácter de unánimes, ARGENOVA S.A., con sede en Belgrano 920 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital el 3/6/1988, bajo el Nº 2458, L 105, T.A de Sociedades Anónimas; y BOARGEN SOCIEDAD ANONIMA, con igual domicilio, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital el 1º/8/1989, bajo el Nº 4758, L 107, T.A de Sociedades Anónimas,han resuelto fusionarse mediante absorción de la última por la primera, procediéndose posteriormente a la disolución de la entidad absorbida.

b) El aumento del capital nominal de la Sociedad absorbente será de $ 578,60, por lo que el nuevo capital social será de $ 704,60.

c) La valuación al 31/12/1992 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es la siguiente: ARGENOVA S.A.: Activo: $ 38.772.540,32.- Pasivo: $ 35.016.551,76 - BOARGEN SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 14.292.685,84. - Pasivo: $ 12.770.830,90.

d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 15/3/1993 y aprobado en las Asambleas de accionistas celebradas por las 2 entidades el 29/3/1993.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.037 v. 22/7/93

"B"

BAYER ARGENTINA
Sociedad Anónima

En Asamb. Gral. Ordinaria Unánime del 30.4.93, y en reunión de directorio de la misma fecha designó: a Josef Heribert Nolte como Presidente y al Dr. Manfred Pfleger como Vicepresidente. Directores Titulares: Winrich Robert Rudiger Dross, Carlos Enrique Dietl, Arnaldo Tomás Musich y Wolfang Christina Paul Preuss, todos con mandato por un año.

El Escribano
e. 20/7 Nº 54.023 v. 20/7/93

"C"

CAPELAN
S. A.

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales se comunica que la asamblea gral. ord. del 16-4-93 designó como directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Liliana Martínez Blanco, y como Director Suplente al Sr. Ricardo Alberto Tomasevich.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.032 v. 20/7/93

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS
S. C. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 421

Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2 de julio de 1993 el Organo Administrador y Fiscalizador de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Administrador Titular: Señor Raúl Carlos Drelichman; Administrador Suplente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Síndico Titular: Doctor Santos Oscar Sarnari y Síndico Suplente: Doctor José Francisco Merlo.

El Administrador
e. 20/7 Nº 775 v. 20/7/93

"D"

DESACI, DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
S. A. C. I.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1993, se aprobó el aumento del capital social en la suma de $ 300.000.-, llevándolo a la suma de $ 980.000. De conformidad con lo establecido por el art. 194 de la ley 19.550 se hace saber a los accionistas que el Directorio en ejercicio de la delegación conferida por la Asamblea citada, ha decidido se ofrezca a los señores accionistas la suscripción del total del aumento dispuesto en la misma, en proporción a las respectivas tenencias, estableciéndose que se emitirán acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una, las que deberán suscribirse a su valor nominal. El pago de la suscripción deberá hacerse en efectivo y al contado dentro de las 48 horas siguientes a contar de la fecha de firma del contrato respectivo, teniendo plazo los accionistas para el ejercicio de ese derecho hasta 30 días siguientes al de la última publicación.

El Directorio
e. 20/7 Nº 54.052 v. 22/7/93

D. R. J. SEGURIDAD
S. A.

Se hace saber por un día que por Escritura 114 del 23-6-93, reg. 570 de esta capital, la sociedad "D.R.J. SEGURIDAD S.A." da cumplimiento al art. 60 ley 19.550, resultado Directores Titulares. Presidente. Fernando Luis Casavilla. Vicepresidente Julio Roberto Casavilla. Vicepresidente Primero. Roberto Luis Casavilla. Director Suplente. Juan Manuel García.

El Escribano
e. 20/7 Nº 27.917 v. 20/7/93

DUN & BRADSTREET
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de DUN & BRADSTREET S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 31 de mayo de 1993 respectivamente, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos Orellano; Directora Titular: Inés Morán; Directores Suplentes: David S. Murray y Alberto Domingo Quintín Molinario; Síndico titular: Gerardo Prieto; Síndico Suplente: Ignacio Abel González García.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 771 v. 20/7/93

"E"

ESCUCHA
S. R. L.

Se comunica que por Asamblea unánime del 17/5/93, Acta Nº 3, se resolvió designar gerente única a la socia Ana María Previgliano.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 27.930 v. 20/7/93

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS
S. A.

Comunica a sus socios que por treinta días a partir de la última publicación del presente pueden ejercer su derecho de suscripción preferente sobre el remanente de acciones conforme el aumento de capital resuelto por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria celebradas los días 25 de junio y 1 de julio de 1993. Publíquese por tres días.

El Directorio
e. 20/7 Nº 27.902 v. 22/7/93

"F"

FESCINA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 18-6-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Andrea Patricia Leonor Aída Fescina; vicepresidente: Pedro Francisco Fescina.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 54.030 v. 20/7/93

FREE LIFE
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de julio de 1993 y acta de Directorio de fecha 22 de junio de 1993 el Directorio de la Sociedad Anónima ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Nizevenky; Vicepresidente: Carlos Alberto Fernández; Director Titular: María Rosa Abal; Directores suplentes: Sergio Abel Czernizer - Irene Furer y Edith Furer en ese orden.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 53.921 v. 20/7/93

"G"

GUIDO Y JUNIN
S. A.

Guido y Junín S. A. comunica que Escritura Pca. 180 del 22/12/92, se confiere Poder Especial a favor de Pablo Daniel Hinz, director, con las atribuciones insertas dentro del texto de la presente escritura.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 54.006 v. 20/7/93

"H"

HILDING OHLSSON
S. A.

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30.6.93 y reunión de directorio de igual fecha eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado así: Presidente: Leonardo José de Luca; Vicepresidente: Rubén Carrol; Director titular: Miguel Ernesto Hilding Ohlsson.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 54.035 v. 20/7/93

HOESCH FEDERN
G. m. b. H.

Se hace saber que HOESCH FEDERN G.m.b.H., con domicilio en Hagen, Rep. Fed. de Alemania, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 123 de la ley 19.550 ha designado a los Dres. Pedro N. Sadler y Bernardo B. Debenedetti, pudiendo actuar cualquiera de los nombrados indistintamente, como sus representantes en la República Argentina. HOESCH FEDERN G.m.b.H. ha fijado, como su domicilio en la República Argentina, el de la calle Moreno 376, 3º piso "B" Buenos Aires.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 53.964 v. 20/7/93

"I"

ICER
S. A. C. I. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 26.277

Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y del Directorio de fecha 2 de julio de 1993 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Jorge Roque Parrado; Vicepresidente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Directores: Señor Mariano Humberto Vranjican; Señor Raúl Carlos Drelichman; Síndico titular: Doctor Arturo Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.

El Directorio
e. 20/7 Nº 773 v. 20/7/93

INDUVIAL
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 18-12-92 y Acta de Directorio del 5-1-92 distribuyendo cargos, el Directorio ha quedado integrado por: Ricardo Pablo Izarra, presidente; Carlos Oscar Neiffert, Director; Viviana Mónica Franza, 1º Director Suplente; Oscar Gabriel Rodríguez Alonso, 2º Director Suplente.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 53.942 v. 20/7/93

"L"

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
S. A. C. e I.

Se hace saber que por Escritura Nº 71 del 1 de julio de 1993, pasada por ante el Escribano Guillermo Jorge Piñón del Registro Nº 1314 de Capital Federal, Laboratorios Glaxo (Argentina) S.A.C. e I. otorgó poder general a los Sres. Jorge Raimundo, Nelson I. Miranda, Héctor Antonio Girau, Martín Norman Mercer, Emilio Nicolás Vogelius, Juan Antonio Aguirre, Arthur M. Pappas, Javier Alvarez, Nicolás Di Stefano, Juan Carlos Iglesias, Guillermo Miguel Corsani, Rodolfo Néstor Civale, Constantino Alvarez, Roberto Osmar Martín, Juan Carlos Porru, Sra. Elvira Molinari, Sr. Emilio Alberto Capurro y la Sra. Leonor Elba Orlandi con las facultades y formas de actuación detalladas en el mismo.

El Directorio
e. 20/7 Nº 54.059 v. 20/7/93

LA TENUTA
S. C. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 10.734

Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2 de julio de 1993 el Organo Administrador y Fiscalizador de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Administrador Titular: Señor Raúl Carlos Drelichman; Administrador Suplente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Síndico Titular: Doctor Arturo Eugenio Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.

El Administrador Titular
e. 20/7 Nº 774 v. 20/7/93

LINGAS
S. A.

Por Escritura 452 del 30.6.93, Reg. 310 de Cap. Fed., Revocó el poder gral. conferido por a Joerg Paul Wenger-Guinard, por Escritura 463 del 18.8.87, Fº 1487 del Reg. 310 Cap. Fed., la inc. en el RPC. 8.10.87, Nº 710 del Lº 79 de Poderes.

El Escribano
e. 20/7 Nº 54.026 v. 20/7/93

LINGAS
S. A.

Por Escritura 453 del 30.6.93, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Eduardo Alberto Zabalza, (CIPF) 6.443.190, con las facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 20/7 Nº 54.025 v. 20/7/93

"M"

MEGAM
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 2 del 9 de junio de 1993, se designó por unanimidad nuevo Director Titular al Sr. Pablo Nazar y Directora Suplente a María Claudia Nazar.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 53.937 v. 20/7/93

"N"

N. G. S.
S. A.

Por Acta de Directorio Nº 13 del 13/5/93 la sociedad "N.G.S. S.A.", acepta la renuncia de la Sra. Lucila González a su cargo de Directora Titular y confirma el Directorio integrado por: Presidente: Arístides Ziliotto; Vicepresidente: Alberto Murano, con mandato hasta el 30/4/94.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.041 v. 20/7/93

"P"

PESUR
S. A.

Pesur S. A. por Acta del 7/7/93 designa Presidente a Carlos Caballero y Directora Suplente a Viviana Mónica Fontana de Caballero.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 53.989 v. 20/7/93

"R"

RACUER
S. A.

La Asamblea Extraordinaria del 30/6/92 resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad. 2) La designación en calidad de liquidado-

res a los señores Wolfgang José Levy y Antonio Fernández. Publicar por un día.
La Abogada
e. 20/7 Nº 27.897 v. 20/7/93

"S"

SEISA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Esc. 107 del 11/6/93, Reg. 570, Cap. Fed., se disolvió "SEISA SOCIEDAD ANONIMA", por decisión unánime de todos sus socios fundadores, nombrándose Liquidadores a Jorge Alberto Vinent, Jorge Falconi y Domingo Iaracitano, dejándose constancia que la Escritura cumple las funciones del acta de asamblea de disolución social que la ley ordena.
El Escribano
e. 20/7 Nº 27.896 v. 20/7/93

SERMAN
S. A.

Se comunica por tres días a los señores accionistas de SERMAN S.A. que la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1993, ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000.-, teniendo los accionistas derecho de preferencia que deberán ejercitar mediante comunicación fehaciente dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación.
El Directorio
e. 20/7 Nº 53.926 v. 22/7/93

SIGAS
S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea y acta de reunión de Directorio del 30-4-93 se designó el Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando así constituido: Presidente: Juan Manuel Santa Cruz Munizaga. Directores Titulares: Gunter Spratz Sorge, Jaime Santa Cruz Negri, Jorge Luis Pérez Alati. Directores Suplentes: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa, Diego María Serrano Redonnet.
El Escribano Dictaminante
e. 20/7 Nº 53.955 v. 20/7/93

STUD HARAS ROSILDIE
S. R. L.

"STUD HARAS ROSILDIE S.R.L." designó como Gerentes, por el plazo de un año,a Osvaldo Néstor Martínez Uria, Lidia Irene Palacios de Martínez Uria, Roberto Alfredo Dupont y Patricia Silvia Basso, con firma individual e indistinta, por resolución del 1 de julio de 1993.
El Autorizado
e. 20/7 Nº 53.969 v. 20/7/93

SWISSAIR LINEAS AEREAS SUIZAS
S. A.

Por Escritura 456 del 30.6.93, Reg. 310 de Cap. Fed. deja protocolizado el poder conferido el 2.6.93 a Jean René Sprunger, Ramón Eduardo García Derwick, Helga Juana Thies, Manfredo Federico Schaefer y Bruno Gruenenfelder.
El Escribano
e. 20/7 Nº 54.024 v. 20/7/93

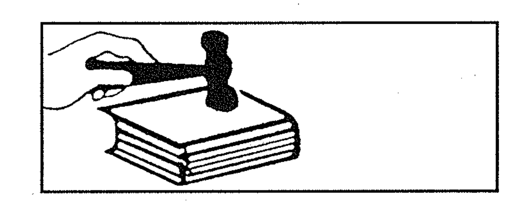
"T"

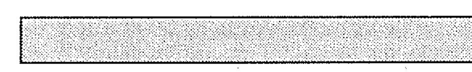
TIMBO
S. A. G. A. F. e I.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6113

Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y del Directorio de fecha 2 de julio de 1993 el directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Jorge Roque Parrado; Vicepresidente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Directores: Señor Mariano Humberto Vranjican; Señor Raúl Carlos Drelichman; Señor Diego Ernesto Sager; Síndico Titular: Doctor Arturo Eugenio Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.
El Directorio
e. 20/7 Nº 772 v. 20/7/93

TUCUMAN 300
S. R. L.

Cumplimentando lo dispuesto por el art.194 de la ley 19.550, informa que por reunión unánime del 25-4-91 se resolvió el aumento del capital social de ₳ 15.000 a ₳ 120.000.000.
El Autorizado
e. 20/7 Nº 27.911 v. 22/7/93



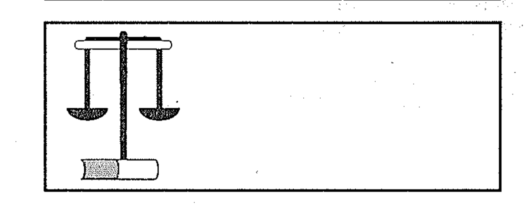


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por dos días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino SA y conforme lo normado por el art. 585 del Código de Comercio y lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962, subastará el día 29 de julio de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Citroen tipo automóvil modelo CX Athena año 1981 motor Citroen 829 A 50 2000 44880 chassis Citroen UF7MAMP0004MP6505 dominio B 1.801.702, en el estado en que se encuentra en exhibición, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Paseo Colón 1353 Capital Federal. Base: $ 4.000.- De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de media hora de espera, sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal, de 11 a 13 hs. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. La subasta se efectua por ejecución de la prenda B 1801702 contra Mariño, Juan Argentino.
Buenos Aires julio 12 de 1993.
Eduardo Abel Espósito.
e. 20/7 Nº 54.054 v. 21/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza a Alicia Silvia Chuburu a que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial como su representante legal. Publíquese una sola vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Gustavo E. Toledo, secretario.
e. 20/7 Nº 53.956 v. 20/7/93

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 , Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE MASTRONARDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 1 de 1993.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 28/6/93 al 30/6/93.
e. 20/7 Nº 26.587 v. 22/7/93

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay 1536 Piso 1º, Capital, cita al demandado Señor FRANCISCO SCALA, a fin de emplazarlo para que en el perentorio plazo de 10 días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "CONTRERAS ORTIZ, NESTOR OSCAR c/SCALA, FRANCISCO y Otros s/Ejecución de alquileres, publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 16 de 1993.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 20/7 Nº 27.888 v. 21/7/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, P.B, ordena intimar de pago y citación de remate por la suma de $ 1.110,44 en concepto de capital con más la de $ 300.- en concepto de accesorios, a efectos de que opongan excepciones en el término de ley (art. 542 CPN), a herederos de MARIA DEL ROSARIO BERMUDEZ, propietaria del departamento de Bolivia 396, P.B. "C", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, en autos "CONSORCIO BOLIVIA 396 c/BERMUDEZ SARA Y OT s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 20/7 Nº 27.889 v. 21/7/93

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano 550, piso 6, Cap. Fed., en autos "OYHARBIDE, JORGE ALBERTO c/RODRIGUEZ, MARIA NELCY y Otro s/Cobro", intima a la Sra. María Nelcy Rodríguez, atento a lo solicitado y lo que resulta de la presentación de fs. 16/17 en orden a lo dispuesto por los arts. 531, 542 y concordantes del Cód. Procesal, a abonar la suma de $ 14.431,60.- con más la de $ 3.000.- que provisoriamente se presupuestan para responder a los ajustes admitidos por la ley 23.928 y las costas, haciéndosele saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Publíquese por un día, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo. Dra. Agueda Rosa Vila de Gene. Juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 20/7 Nº 27.884 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano 550, piso 6, Cap. Fed., en autos "OYHARBIDE, JORGE ALBERTO c/RODRIGUEZ, MARIA NELCY y Otro s/Cobro", cita al co-demandado JOSE MARIA ARTIGAS a fin de que comparezca personalmente al Juzgado dentro del plazo de 5 días a reconocer la firma del contrato que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente en juicio. Publíquese por dos días. Fdo. Dra. Agueda Rosa Vila de Gene. Juez.
Buenos Aires, 2 de junio de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 20/7 Nº 27.885 v. 21/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal cita y emplaza a "LA ALUMBRERA S.R.L." para que dentro del término de quince días de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "COAGULANTES ARGENTINOS S.A. c/BARLETT, DANIEL ESTEBAN y Otros s/Ordinario" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 CPCC). Publíquese por dos días".
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/7 Nº 53.965 v. 21/7/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 49720, caratulada: "OSPLAD - (Obra Social para la actividad docente) - Denuncia", cita, llama y emplaza por un día al procesado HORACIO CONTI, LE Nº 7.593.327, hijo de Atilio y de Elvira Elena Pallero, con último domicilio en calle Remedios Escalada de San Martín Nº 1381 de la ciudad de Concordia, E. Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la presente publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 de la Dra. Di Pretoro, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 2 de julio de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 20/7 Nº 1859 v. 20/7/93

S.S., El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 48467, caratulada: "BARRIOS JORGE EMILIO y Otros - Adulteración Dto. Pco"., cita, llama y emplaza por un día al procesado GUILLERMO CRISTOBAL LIMA, argentino, casado, comerciante, nacido en fecha 31 de octubre de 1958 en Chajarí, E. Ríos, con último domicilio en Avenida Yrigoyen Nº 3880, de la ciudad de Chajarí, Pcia. de E. Ríos, D.N.I. Nº 12.337.346, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la presente publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 de la Dra. Di Pretoro, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 2 de julio de 1993.
Mariela R. Di Pretoro, secretaria.
e. 20/7 Nº 1860 v. 20/7/93

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 49322, caratulada: "DOS SANTOS EDUARDO RAMON - Atentado y resistencia a la autoridad", cita, llama y emplaza por un día al procesado EDUARDO RAMON DOS SANTOS, argentino, nacido en fecha 15 de Enero de 1959 en Lomas de Zamora, Hijo de Miguel Angel y de Rufina Aquino, comerciante, de instrucción primaria, casado, DNI Nº 13.208.313 y con última domicilio en calle Paraná 150 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la presente publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Di Pretoro, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 2 de julio de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria
e. 20/7 Nº 1861 v. 20/7/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día en los autos "SERIE PRIMA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que ha resuelto: Calificar la conducta de la fallida SERIE PRIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y sus socios gerentes señores Manuel Nainsztein y Juan Ricargo Bages como culpable - L. C.: 236:3. Excluir de este incidente a Jaime Manuel Bages y Julio Ferrari.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/7 Nº 1855 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por dos días, que se presentó proyecto de distribución parcial en los autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S. A. s/Quiebra - Incidente de Distribución (Expte. Nº 66.102)", el que será aprobado de no mediar impugnaciones u observaciones dentro de los diez días posteriores al de la última publicación, haciéndose constar que se fijó como condición de admisibilidad de aquellas que eventualmente se presenten la de que en caso de sostenerse la existencia de errores matemáticos, deberá indicarse, por el interesado, la cuenta correcta a su criterio y, de sostenerse que debe incluirse a alguien no incorporado a los Anexos presentados junto con el proyecto, la de indicarse por el interesado en qué expediente obtuvo sentencia verificatoria del crédito pretendidamente omitido.

Buenos Aires, julio 1º de 1993.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/7 Nº 53.952 v. 21/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MARTIRENE, JOSE MARIA s/Concurso Liquidatorio", ha sido presentado proyecto de distribución, el que se encuentra a disposición de los acreedores.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/7 Nº 1856 v. 21/7/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a Juan José D'Antino para que en el término de 5 días a partir de la publicación, comparezca a contestar la citación del artículo 91 de la Ley Concursal, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho y resolver los que corresponda al pedido de quiebra formulado. Autos: D'ANTINO JUAN JOSE s/Pedido de Quiebra por Tarquini Vinicio. Publíquese por 1 (un) día.
Rafael F. Barreido, secretario.
e. 20/7 Nº 27.880 v. 20/7/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días que en los autos: "TELSON RADIO S. A. I. C. s/Quiebra", se ha ordenado hacer saber a los interesados, a sus efectos, lo siguiente: Que se ha presentado el informe que prevén los arts. 35 y 75 de la ley concursal, como así también que se ha fijado hasta el 12 de agosto de 1993 el plazo para formular impugnaciones en los términos del art. 36 de la L. C. Que se ha ordenado hacer saber a los interesados, a sus efectos, que se ha presentado el informe que prevé el art. 40 inc. 7º y 9º de la ley concursal. Que se ha ordenado fijar como fecha de Junta de acreedores, al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 de la ley concursal, el día 24 de setiembre de 1993. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 20/7 Nº 1857 v. 21/7/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

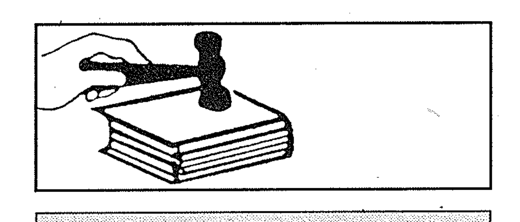
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/93 - Vence: 22/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	8-7-93	JUAN MALAMUD	27.848
11	UNICA	María Isabel Benavente	7-7-93	VICTOR ANICETO ALBIZU	53.784
11	22	María Isabel Benavente	8-7-93	CEFERINO DIONISIO ARAUJO	53.869
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	6-7-93	ANA MARIA BOUCEK	27.837
19		Alejandro G. Petrucci	18-6-93	MARTINA CATALA DE GARCIA LANZA	53.816
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	8-7-93	MARIA ELENA GARONI	27.852
34		José María Pérez	6-7-93	JULIANA KOLADA DE DANYLUK	27.855
41	UNICA	José Antonio Charlin	8-7-93	ALBERTO JORGE CAIROLI	27.835
50	UNICA	Juan C. Insúa	7-7-93	EUGENIO DIAZ Y MARIA TRINIDAD LOPEZ	27.853
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	5-7-93	ANTONIO CUPO	53.813
54		Paula I. Stanislavsky	6-7-93	GIL DOCTOR	27.861
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	8-7-93	JOSE RAMON FIGUEIRAS	27.872
91	UNICA	Alberto Ugarte	7-7-93	ALICIA MARGARITA BASANTA	53.799
95	21	Gustavo Caramelo	8-7-93	LAZARO AGNESE	53.872
100	UNICA	María Cristina Battaini	8-7-93	MANUELA ISOLINA PEREZ	27.826
103	UNICA	Juan José Carballido	1-7-93	MALKA FLAKSBARD DE GRINBERG Y MOISES GRINBERG	53.786

e. 20/7 Nº 123 v. 22/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "STOCCO JUAN CARLOS PABLO c/CASTRO JULIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 80.711/91, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Viernes 6 de agosto de 1993, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento ubicado en Villa Argerich, Partido Lanús, Pcia. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 3, Polígono 00-03, de la finca calle Gobernador Guillermo Udaondo Nº 2043/45, entre las de Cnel. Sayos y Cnel Seguí, compuesto de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza, posee una superficie cubierta de 48,75 m2., descubierta de 15,16 m2. lo que hace un total de 63,91 m2. Porcentual 15,60 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. H, Manz. 88, Parcela 12, Subparcela 3, Polígono 00-03. Partida 113814. Matrícula 9045/3. Posee un usufructo vitalicio a favor de la Sra. Elvira Mosquera de Castro. Está ocupada por el Sr. Julio Alberto Castro, propietario demandado en autos. Base U$S 14.276,81 Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Impuesto Fiscal, todo en dólares estadounidenses y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Deudas: Por expensas no tiene (fs. 113/4); Imp. Inmobiliario: al 31/3/93 $ 376, 01 (fs. 100); Imp. Municipal: al 30/9/92 $ 350,81 (fs. 68/72) y O.S.N. al 12/10/92 $ 74,12 (fs. 56/8). El bien podrá visitarse los días 4 y 5 de agosto de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
José María Perrone, secretario.
e. 20/7 Nº 54.019 v. 21/7/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, sito en calle Lavalle 1212, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MANSILLA MARIA ADELA c/MARCIGO FERNANDO ANTONIO, s/Alimentos", Expediente Nº 20.155/89, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Miércoles 4 de agosto de 1993, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, señalada como Dto. "C", sita en la Planta Baja, del inmueble calle Palos Nº 276, entre las de Aristóbulo del Valle y Wenceslao Villafañe, de esta Capital Federal, compuesto de patio con toldo metálico, dos habitaciones, baño y cocina, en P. Alta una habitación a la que se accede por escalera desde el patio, está ocupada por el Sr. Fernando A. Marcigo con su familia en calidad de propietario. Tiene una superficie total de 61 m2. Porcentual 10,13 %. Matrícula 4-194/3. Deudas: Por expensas no registra al 22/5/92 (fs. 101); O.S.N. al 28/5/92 $ 168,88 (fs. 146) y Municipales al 7/8/92 $ 192,44 (fs. 163). Base $ 8.500. Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de junio 1993.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 20/7 Nº 54.020 v. 21/7/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 31, Secretaría 61, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Uruguay 714 - 5º, Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO BILLINGHURST 1444 c/HURTADO CELEDONIO s/Suc. Ejec. Expensas, Exp. 63.114/90, que el Martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará "ad-corpus" el día 29 de julio de 1993, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en Billinghurst 1444 - 9º A, U. F. 37, Superficie: 31,78 dm2. Porcentual 1,61 % N.C.C.: 19; S: 15; M: 21; P. 21; Tº 3293: Fº 199. Desocupado, con deterioros. Según Mandamiento de Constatación tiene el piso levantado. Adeuda Expensas fs. 162 - 10/92 a 6/93: $ 683,43. Expensas 6/93: $ 60,20. O.S.N. Fs. 164: $ 164,97. Municipalidad de Bs. As. Fs. 153 $ 495,67. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día anterior del efectivo pago. Autorízase al Martillero valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto: Base: $ 3.705,06. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA, ordenado a fs. 168. Todo en efectivo. Visitar 27 y 28 de julio 15 a 16 hs. El Comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 20/7 Nº 27.878 v. 21/7/93

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: "MINOTEL S. A. C. I. y F. c/RUIZ OSCAR ARIEL y Otra s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 6.526, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de julio de 1993 a las 12 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un automóvil marca Renault dominio

T 109.837, modelo R. 12 TL año 1986 tipo sedán cuatro puertas motor Nº 2703035 chassis Nº 924-128533 en el estado que surge de fs. 87. Base: $ 5.200. Comisión: 10 %. En efectivo. Al contado y al mejor postor. Deudas impuesto al automotor $ 1.481,06 al 22/2/1993 (fs. 96). Exhibición 26 y 27 de julio de 9 a 12 horas en la calle Osvaldo Cruz 3350 Capital Federal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, ocho de julio de 1993.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 20/7 Nº 54.055 v. 22/7/93

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 49, Secretaría 79, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Uruguay 714, 7º, Capital, comunica por 1 día en autos "CIOCIANO HECTOR c/NICOLETTI FELIMON y Otros s/Cobro Alquileres Exp. 8446/90", que el Martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará "ad-corpus" el día 30 de julio de 1993, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en Alvarez Thomas 3244/50/60/68, 3º piso "D" U.F. 26, Capital, 55,95 dm². Porcentual 0,60 % N.C.C.: 16; 553; M: 14, P15A; Base: $ 20.000. Según Mandamiento de Constatación, se encuentra ocupado por un familiar del propietario sin contrato ni título alguno. Adeuda O.S.N. al 5/10/1992, $ 7.688,22, Municipalidad C. Bs. As. 1/89 a 5/91 A 3.804.161. Expensas: No hay deudas: Base $ 20.000, Seña: 40 %. Comisión: 4 %, más IVA 18 % sobre comisión, ordenado a fs. 309 vta. Todo en efectivo. Visitar 28 y 29 de julio 15 a 16 hs. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 20/7 Nº 27.877 v. 20/7/93

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, comunica por dos días en autos "BELLOCCHI AUGUSTO ERNESTO c/PIKMAN, EDUARDO RUBEN y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 44.207) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 27 de julio de 1993 a las 11 horas en el salón de la calle Tacuarí 647 los bienes que seguidamente se detallan y se exhiben en el mismo salón en horas hábiles: Un televisor color "Sanyo ic. Solid State, sin número visible. Un radio reloj International color blanco y un video grabador National modelo NV. 260 de tres cabezales. Sin base, al contado y al mejor postor. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran previo pago total del precio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 20/7 Nº 54.053 v. 21/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados RIOS EREÑU LUIS R. s/Quiebra, que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará el día 5 de agosto de 1993 a las 13,30 hs. en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno, Localidad de Parque Leloir, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. ubicado en la esquina de las calles Vidalita y Chacarera, manzana delimitada por las calles Vidalita, Chacarera, Del Prado, y de la Media Caña. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. M, Quinta 65, Parc. 7, Mat. 11.497. Superficie según certificado 2.084,04 m2. El inmueble se encuentra desocupado, alambrado y con pequeña arboleda. Se exhibe los días 2 y 3 de agosto de 9,00 a 11,00 hs. Seña 30 %, comisión 3 %, base $ 18.000 (pesos dieciocho mil), sellado del 1 %. Ad-Corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 579/80 CPCC). Para más datos y constancias en autos o al martillero 812-6647.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/7 Nº 1854 v. 26/7/93

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo; Secretaría 9, del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º; comunica por 2 días en autos "CLUB SPORTIVO DOCK SUD c/CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS s/Ejecutivo (Incidente de Medidas Cautelares)" expte. 28.512, que los martilleros Juan Manuel Merlo y Osvaldo Peña, rematarán el día 30 de julio de 1993, a las 15,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en Diagonal 62 Sáenz Peña Nº 1655, numerado también como 1490/92 y J. A. Roca, de la localidad de Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Circ. II; Secc. "N"; Frac. XLIX; Parc. 1c; Partida 518. El inmueble consta de instalaciones polideportivas, de administración, vigilancia, etc., consistentes entre otras en: Barrera y habitáculos de guardia a la entrada; garita en altura s/costado NE, calle 35; dos playas estac.; Edific. Administrac.; Vvda. Casero; Confitería/buffet; Vestuarios; Tanque agua elevado; Quinchos; asadores; mesas; bancos de material en sup. aprox. 2.500 m²; Cancha pelota semi-cbta. (puede techarse); Id. Fútbol 5, piso mosaicos, también apta Hand/ball; Volley-ball, cercado permetral; 5 canchas fútbol distintas medidas c/Sector Vestuarios, sala calderas; Gimnasio p/aparatos; Pileta Natación aprox. 25 m. por 50 m. c/cercado perimet. quincho vestuarios, consultorio y gimnasio anexo; 8 canchas tennis; 4 Id. paddle, con cercos y frontones; regular población arbórea; cercado alambre frente y costado NO, c/altura hasta 2,50 m. y pared baja al frente, aprox. 0,80 m. y 3 hileras alambre de púa parte superior. Cercado placas cemento premoldeado con columnas de sostén, en la extensión lateral NE sobre calle 35. Al fondo pared medianera regular altura, en parte lindando edificio industrial. Regular estado de conservación. De la constación de autos surge presencia de un Casero y un Empleado de limpieza, con regular concurrencia de jóvenes y niños practicando juegos. Superficie total 66.713,02 m²; ad-corpus; Base: $ 800.000 condiciones de venta: Al mejor postor: Seña 10 % en el acto del remate; 30 % dentro de los 10 días de aprobado el mismo; el saldo, o sea el 60 % restante, en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más interés 15 % anual sobre saldos, venciendo la 1ª a los 180 días de aprobada la subasta. Asimismo el comprador deberá otorgar garantía hipotecaria para garantizar la deuda, previo a la toma de posesión. El Escribano será designado de oficio por el Tribunal; Comisión 3 %, en efectivo al igual que la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; debiendo indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Se deja constancia que en caso de no depositarse el indicado 30 % del saldo de precio, dentro de los 10 días prefijados, sin necesidad de otra notificación ni intimación será de aplicación lo dispuesto por el art. 580 del citado Código. El inmueble adeuda: Impuesto inmobiliario y otros de la DGR; Pcia. de Buenos Aires $ 255.717,61 (fs. 143); O.S.N. $ 11.659,57 al 22/6/92 (fs. 61) y Municipalidad de Gral. San Martín: $ 6.820,11 al 3/6/92 (fs. 58) todo sujeto a ajuste. Venta Ad Corpus: días de visita: 24; 26 y 27 de julio de 1993, de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o a los Martilleros: Osvaldo Peña; Tel. 642-8119 y Juan Manuel Merlo; Tel. 822-8346, de 17 a 20 horas.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/7 Nº 53.918 v. 21/7/93

Nº 23

Juzgado Comercial 23, Secretaría 45, autos "CREDISHOP, SOCIEDAD DE HECHO c/MORAN CARLOS ROBERTO s/Ejecutivo Exp. 22.951/90 hace saber por un día que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Te. 382-9641 y 0226 que subastará el día 5 de agosto de 1993 a las 9,30 hs. en su oficina de Pte. Perón 1143, 5º of. 66, de Bs. As., lo siguiente: Una balanza reloj "Trébol" M. 10 Serie 23.602 y una heladera mostrador vidriada altura aprox. de 1,50 mts. alto, cuatro estantes de metal marca "Saricle". Sin base. Al contado. Mejor postor. Comisión 10 %. Todo efectivo acto subasta. Entrega inmediata. Se exhibe libremente días comerciales en Avda. del Trabajo Nº 4158 de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/7 Nº 27.918 v. 20/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, de la autorizante, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por 2 días que en autos "RUDA, MANUEL s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. 9669) el martillero Tomás Antonio Masetti (Lavalle 1206, 6º "K" 203-3015) rematará el día 30 de julio de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 Modelo 1978, patente C 873.646 en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días 28 y 29 de julio de 1993 de 15 a 17 hs. en la calle Pirán 6335 de Capital Federal. Adeuda: patentes ver fs. 1086 del expediente. Base de venta: $ 5.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 20/7 Nº 1858 v. 21/7/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

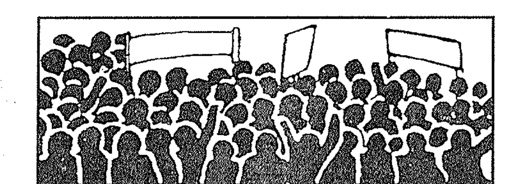
Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 28, comunica por un día en los autos caratulados "TRAVNIK GUSTAVO ENRIQUE c/ETIQUETAS SAN LUIS S.A. s/Despido" exp. 48.764/90, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 4 de agosto de 1993 a las 15 hs. en el local de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor, una cortadora de papel marca "Ibirama" Nº 481, Dafferner y Mosumer, funcionando. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe en la calle Pedernera 436 de esta capital, los días 29 y 30 de julio de 14 a 15 hs. A cargo de los compradores está el desmonte y traslado del bien del lugar en que se encuentra. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Víctor A. Pesino, juez nacional.
e. 20/7 Nº 54.040 v. 20/7/93

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad, que en autos caratulados: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES para EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/DIAS GONCALVES, JOSE s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 9095/89, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 14 de agosto de 1993 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta ciudad. Una agujereadora marca Barbero, Serie Nº 0233, de dos velocidades, en funcionamiento; y un equipo de soldadura compuesto por un tubo de oxígeno Nº 122110, 11 mts. de manguera doble y un cortador soplete marca GEDASA. La subasta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 % a cargo del comprador en el acto del remate, como así también la totalidad del precio. Se deja constancia que el Dr. Walter Raúl Sempertegui y/o quien el citado designe se encuentran facultados para diligenciar el presente edicto.
Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 1993.
Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.
e. 20/7 Nº 27.903 v. 21/7/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

Distrito Salta

DENOMINACION:	PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
DOMICILIO LEGAL:	SANTIAGO DEL ESTERO 331 - SALTA
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual Nº 8 iniciado el 01 de enero de 1990 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda constante (australes) del , fecha de cierre del último de ellos 31 de diciembre de 1990.

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del estatuto o contrato social:
	De las modificaciones:

Inscripción en la Inspección de Sociedades Jurídicas:

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

(a)

Denominación de la sociedad controlante:

Domicilio legal:

Actividad principal:

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:

Porcentaje de votos de la sociedad controlante:

(b)

Información de los entes controlados en Nota Nº

COMPOSICION DEL CAPITAL

Acciones (c)

Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga c/u	Suscripto A	Integrado A

a) Cuando el ente sea una sociedad controlada.

b) Cuando el ente sea una sociedad controlante.

c) Sustituir por el tipo de participación de que se trate, e incluir la información de significación sobre ésta.

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/90

ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Disponibilidades		99.442.625.-
— Caja	95.390.100.-	
— Banco de la Nac. Argentina C/C.	4.082.525.-	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		99.442.625.-
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso		12.221.292.-
— Según Anexo "A"	12.221.292.-	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		12.221.292.-
TOTAL DEL ACTIVO		111.663.917.-
PASIVO		
— No existen		-.-
PATRIMONIO NETO		111.663.917.-
— Capital Social	13.157.904.-	
— Resultado del Ejercicio	98.506.013.-	
TOTAL		111.663.917.-

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/90

INGRESOS		
Aportes Ministerio del Interior	33.551.750.-	
Aportes Afiliados	409.231.888.-	442.783.638.-
MENOS: EGRESOS:		
— Energía Eléctrica	2.984.169.-	
— Combustibles y Lubricantes	5.512.818.-	
— Alquileres	23.819.578.-	
— Conservación Instalaciones	2.184.977.-	
— Gastos Actos Proselitistas	40.024.621.-	
— Repuestos y Reparaciones	16.195.860.-	
— Utiles-Papeles e Impresos	14.125.367.-	
— Publicidad y Propaganda	43.087.335.-	
— Gastos Personal	5.210.148.-	
— Comunicaciones	1.518.849.-	
— Cortesias y Homenajes	9.991.390.-	
— Pasajes	2.325.400.-	
— Seguros, Tasas y Com. Bancarias	11.822.824.-	
— Gastos Generales	4.182.845.-	
— Gastos Comité Capital	159.914.296.-	
— Amortizaciones	1.377.148.-	344.277.625.-
RESULTADO DEL EJERCICIO		98.506.013.-

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/90

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	Ajuste al Capital	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	1.450.972.-	12.241.998			13.692.970
Herramientas y Equipos	78.513.-	628.418.-			706.931.-
Total	1.529.485.-	12.870.416.-			14.399.901.-

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/90

ANEXO "A" (Continuación)

BIENES DE USO

RUBROS	AMORTIZACIONES						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
				ALICUOTA	MONTO		
Muebles y Utiles	164.319.-			10	1.306.455.-	1.470.774.-	11.593.778.-
Herramientas y Equipos	8.724.-			10	70.693.-	79.417	627.514.-
Total	173.043.-				1.377.148.-	1.550.191.-	12.221.292.-

Dictamen Profesional por separado.

RAMON J. MURATONE, Contador Público, M.P. Nº 395, C.P.C.E.S. — Lic. RODOLFO SIERRA, Comisión Revisora de Cuentas, P.R.S. — EDUARDO ESTEBAN FERNANDEZ, Secretario Comité Central. — Dr. JORGE OSCAR FOLLONI, Presidente Comité Central, Partido Renovador de Salta. — Cr. FRANCISCO MORON JIMENEZ, Comisión Revisora de Cuentas, P.R.S. — JULIO LEONARDO BAVIO, Prosecretario Electoral.

DICTAMEN

— Certifico que he examinado los Estados Contables pertenecientes al PARTIDO RENOVADOR DE SALTA, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 331 de esta ciudad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.

El examen fue practicado aplicando las normas mínimas de auditoría que para cada caso recomienda la Técnica Contable habiéndose comprobado que:

1) No hay registros contables de acuerdo a las exigencias legales, pero a través de la documentación puesta a mi disposición se ha determinado que los resultados obtenidos están de acuerdo a las normas legales en vigencia.

2) Los Bienes de Uso: Fueron reexpresados a moneda de cierre. El valor de los Bienes de Uso en su conjunto no superan su valor de utilización económica.

3) Las cifras totales del Estado analizado, concuerdan numérica y conceptualmente con la documentación contable y es la siguiente:

ACTIVO	111.663.917.-
PASIVO	-.-
PATRIMONIO NETO	111.663.917.-
INGRESOS	442.783.638.-
EGRESOS	344.277.625.-
RDO. DEL EJERCICIO	98.506.013.-

4) Según surge de la documentación, no existen deudas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

5) El presente Estado no esta expresado en moneda constante.

6) Debido a que la Institución no está alcanzada por el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, no está obligada a presentar la información en forma comparativa ni a exponer el Estado de Variaciones del Capital Corriente.

Por ello, es mi opinión, que los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la Situación Patrimonial en el período mencionado.

Expido el presente dictamen en la Ciudad de Salta, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos noventa y uno.

RAMON J. MURATONE, Contador Público, M.P. Nº 395, C.P.C.E.S. — JULIO LEONARDO BAVIO, Prosecretario Electoral

DENOMINACION: PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

DOMICILIO LEGAL: SANTIAGO DEL ESTERO 331 - SALTA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual Nº 9 iniciado el 01 de enero de 1991 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda constante (australes) del , fecha de cierre del último de ellos 31 de diciembre de 1991.

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del estatuto o contrato social:
	De las modificaciones:

Inscripción en la Inspección de Sociedades Jurídicas:

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

(a)

Denominación de la sociedad controlante:

Domicilio legal:

Actividad principal:

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:

Porcentaje de votos de la sociedad controlante:

(b)

Información de los entes controlados en Nota Nº

COMPOSICION DEL CAPITAL

Acciones (c)

Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga c/u	Suscripto $	Integrado $

a) Cuando el ente sea una sociedad controlada.

b) Cuando el ente sea una sociedad controlante.

c) Sustituir por el tipo de participación de que se trate, e incluir la información de significación sobre ésta.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de diciembre de 1991

ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Disponibilidades		36.207.204,59.-
Caja Comité Provincial	12.006.952,39.-	
Caja Comité Capital	24.200.252,20.-	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		36.207.204,59.-
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso		41.206.836,12.-
Según Anexo "A"	41.206.836,12.-	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		41.206.836,12.-
TOTAL DEL ACTIVO		77.414.040.71.-
PASIVO		
—No existen—		-.-
PATRIMONIO NETO		77.414.040,71.-
Capital Social	25.094.336,12.-	
Resultado del Ejercicio	52.319.704,59.-	
TOTAL		77.414.040,71.-

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 1991

INGRESOS		
Aportes Ministerio del Interior	137.360.000,00.-	
Aportes de los Afiliados	3.161.274.198,30.-	3.598.634.198,30.-
Menos: EGRESOS:		
— Energía Eléctrica	11.079.572,00.-	
— Combustibles y Lubricantes	40.936.764,00.-	
— Alquileres	67.565.200,00.-	
— Conservación Instalaciones	15.184.200,00.-	
— Gs. Giras Proselitistas	956.812.906,00.-	
— Repuestos y Reparaciones	29.976.242,00.-	
— Utiles-Papeles e Impresos	173.475.702,00.-	
— Publicidad y Propaganda	1.262.383.796,00.-	
— Gastos Personal	35.310.000,00.-	
— Comunicaciones	28.886.499,00.-	
— Gastos Generales	29.745.539,00.-	
— Cortesias y Homenajes	57.379.808,00.-	
— Pasajes	360.070.514,00.-	
— Seguros-Tasas-Comisiones Bancarias	39.661.146,91.-	
— Préstamos Pagados	35.150.642,00.-	
— Gastos Comité Capital	397.945.181,96.-	
— Amortizaciones/ 91	4.750.780,84.-	3.546.314.493,71.-
RESULTADO DEL EJERCICIO		52.319.704,59.-

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 de diciembre de 1991

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	Ajustes al Capital	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	13.692.970,00.-	7.626.984,29.-			21.319.954,29.-
MUEBLES Y UTILES	15.206.000,00.-	8.469.742,00.-			23.675.742,00.-
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	706.931,00.-	393.760,57.-			1.100.691,57.-
INSTALACIONES	906.500,00.-	504.920,50.-			1.411.420,50.-
Total	30.512.401,00.-	16.995.407,36.-			47.507.808,36.-

ANEXO "A" (Continuación)

BIENES DE USO

RUBROS	AMORTIZACIONES						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	BAJAS	DEL EJERCICIO ALI-CUOTA	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
MUEBLES Y UTILES	1.470.774,00.-			10	2.131.995,43.-	3.602.769,43.-	17.717.184,86.-
MUEBLES Y UTILES	-.-			10	2.367.574,20.-	2.367.574,20.-	21.308.167,80.-
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	79.417,00.-			10	110.069,16.-	189.486,56.-	911.205,01.-
INSTALACIONES	-.-			10	141.142,05.-	141.142,05.-	1.270.278,45.-
Total	1.550.191,00.-				4.750.780,84.-	6.300.972,24.-	41.206.836,12.-

Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA MELLER, Contador Público Nacional, Mat. Nº 485 - Fº 250 - Tº III. — EDUARDO ESTEBAN FERNANDEZ, Secretario Comité Central. — Lic. RODOLFO SIERRA, Comisión Revisora de Cuentas, P.R.S. Dr. JORGE OSCAR FOLLONI, Presidente Comité Central, Partido Renovador de Salta.

DICTAMEN

— CERTIFICO que he examinado los Estados Contables pertenecientes al PARTIDO RENOVADOR DE SALTA, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 331 de ésta ciudad, correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1991.

El examen fue practicado aplicando las normas Mínimas de Auditoría que para cada caso recomienda la Técnica Contable habiéndose determinado lo siguiente:

1) No hay registros contables de acuerdo con las exigencias legales, pero a través de examinar la documentación contable puesta a mi disposición se ha determinado que los resultados obtenidos están de acuerdo a las Normas Legales en vigencia.

2) Los Bienes de Uso: Fueron reexpresados a moneda de cierre. El valor de los Bienes de Uso en su conjunto no superan su valor de utilización económica.

3) Las cifras totales del Estado analizado, concuerdan numérica y conceptualmente con la documentación contable y es la siguiente expresada en pesos:

ACTIVO	7.741,40.-
PASIVO	
PATRIMONIO NETO	7.741,40
INGRESOS	359.863,42.-
EGRESOS	354.631,45.-
RTDO./EJERCICIO	5.231,97.-

4) Según surge de la documentación, no existen deudas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

5) El presente Estado no esta expresado en moneda constante.

6) Debido a que la Institución no está alcanzada por el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, no está obligada a presentar la información en forma comparativa ni a exponer el Estado de Variaciones del Capital Corriente.

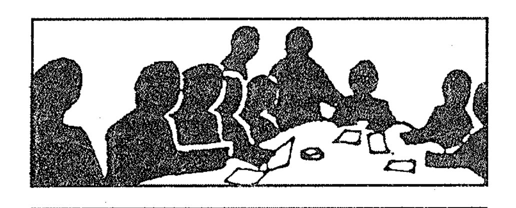
Por ello, es mi opinión, que los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la Situación Patrimonial y los resultados en el período mencionado.

Expido el presente dictamen en la Ciudad de Salta, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos noventa y tres.

Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA MELLER, Contador Público Nacional, Mat. Nº 485 - Fº 250 - Tº III. — JULIO LEONARDO BAVIO, Prosecretario Electoral.

e. 20/7 Nº 1862 v. 20/7/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTIS METALURGICA ARGENTINA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto de 1993 a las 9 y 10 horas, respectivamente, en su sede social de Monasterio 167, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/90 y 30/9/91, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de nuevo Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de domicilio social.
3º) Modificación del Estatuto y eliminación de la Fiscalización privada.
4º) Rescate de acciones de valor inferior a 1% del capital social.
5º) Conversión de acciones nominativas al portador y su respectiva emisión.

El Presidente

e. 15/7 Nº 53.613 v. 21/7/93

ADABOR S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADABOR S. A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de agosto de 1993 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las decisiones asamblearias del 17 de julio de 1992 respecto de la reforma de los Estatutos, su adecuación.
3º) Consideración de la situación legal de la sociedad respecto de los resultados económicos cerrados los días 30 de abril de los años 1989, 1990, 1991 y 1992.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán proceder con arreglo al art. 238 L.S., atendiéndoselos en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D, Capital Federal, en horario de 13 a 17 hs.

e. 16/7 Nº 53.757 v. 22/7/93

ADABOR S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADABOR S. A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 9 (nueve) de agosto de 1993 a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs. en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992 y razones de su atraso.
3º) Consideración de la actuación de los administradores y síndicos respecto del ejercicio económico incluido en el punto anterior.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán proceder con arreglo al art. 238 L.S., atendiéndoselos en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D, Capital Federal, en horario de 13 a 17 hs.

e. 16/7 Nº 53.758 v. 22/7/93

ALGODONERA LA RIOJA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de agosto de 1993 a las 14:30 hs. en la sede social sita en Ecuador 1236 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. En su caso, promoción de acciones de responsabilidad.
4º) Consideración y fijación de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración de renuncias presentadas por algunos Directores.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
8º) Aumento del capital social a la suma de $ 1.500.000 mediante la capitalización de $ 1.499.994 del saldo de la cuenta ajuste integral del capital. Modificación, en consecuencia, del art. 4 del estatuto social. Emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito de las mismas librado al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. El cierre de dicho registro se llevará a cabo el día lunes 2 de agosto de 1993 a las 18 hs.

e. 16/7 Nº 53.671 v. 22/7/93

ALGODONERA DEL NORTE Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de agosto de 1993 a las 17:30 hs. en la sede social sita en Ecuador 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. En su caso, promoción de acciones de responsabilidad.
4º) Consideración y fijación de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de renuncias presentadas por algunos directores.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
9º) Aumento del capital social a la suma de $ 1.200.000 mediante la capitalización de $ 1.199.999 del saldo de la cuenta ajuste integral del capital. Modificación, en consecuencia, del art. 3º del estatuto social. Emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito de las mismas librado al efecto por un Banco o institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. El cierre de dicho registro se llevará a cabo el día lunes 2 de agosto de 1993, a las 18 hs.

e. 16/7 Nº 53.672 v. 22/7/93

ASTIFIN S. A. Registro Nº 83.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 18 horas, a realizarse en Libertad 1370 Piso 12 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 38º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Autorizar al Directorio a gravar los inmuebles de la Sociedad, para la obtención de fondos necesarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Honorarios Directorio y Síndico.

El Presidente

e. 16/7 Nº 53.654 v. 22/7/93

APYME ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA

PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 30 de julio a las 16 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 1 de abril de 1993, el mismos se llevará a cabo en la Av. Callao 181 Capital Federal.
Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato y de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento de la cuota social.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.

La Comisión Directiva Nacional

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

e. 19/7 Nº 53.653 v. 20/7/93

"C"

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 1993 a las 14.00 hs. en la sede social, Honduras 3957 - Capital Federal -, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992 y el 31 de mayo de 1993.
4º) Elección Directores titulares y suplentes.
5º) Tratamiento reglamento interno.

El Directorio

e. 14/7 Nº 53.356 v. 20/7/93

COLORIN Industria de Materiales Sintéticos S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 1993 a las 16 horas en la sede social en Bartolomé Mitre 311, piso 2º, oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993 y destino de los resultados no asignados.
b) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 519.174) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993 el cual arrojó quebrantos y Fijación del número de miembros del Directorio, designación del Presidente y Directores para el nuevo ejercicio.
c) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos ($ 20.325) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993 el cual arrojó quebrantos y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Síndicos titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
d) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables del próximo ejercicio y su remuneración.
e) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: 13 a 17 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 26-07-93.

e. 14/7 Nº 53.474 v. 20/7/93

CONTENEDORES PUERTO AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1993, a las 16 horas, en la sede social de la calle Talcahuano 758, planta baja, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras emisiones, efectuados por el accionista mayoritario Jorge Alfredo Mazzaglia. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de capital pertinente.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 14/7 Nº 53.444 v. 20/7/93

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse en la calle Av. Belgrano 2975 Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de agosto de 1993, a las 10 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Ratificación del Directorio y determinación de su mandato.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.583 v. 21/7/93

CORIPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1993 a las 11.00 hs. en la sede social sita en Callao 449 7 P - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Cuadros, Anexos e Informe complementario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.92.
4º) Distribución de Utilidades, consideración de las remuneraciones del Directorio y su gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.92.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente y consideración de su remuneración.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.649 v. 21/7/93

C. A. I. P. E.
CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Registro Nº C 4592

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo de fecha 30 de junio de 1993 se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48, 1er. piso Buenos Aires, el día 9 de agosto de 1993 a las 12 horas en primera convocatoria y una hora después en el caso que no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera ocasión, cualquiera sea el número de los asistentes a la segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo.
6º) Modificación de los Estatutos Sociales.

El Vicepresidente
e. 16/7 Nº 53.746 v. 21/7/93

CERRO CHAMPAQUI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Cerro Champaquí S. A. a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 15-8-93 de mil novecientos noventa y tres a las 14 Hs. en Rivadavia Nº 822 - 6º piso - I - Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, realizándose esta última una hora después de fracasada la primera; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración atraso en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración art. 234 - Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Modificación de la sede social y reforma del artículo 1º del contrato social.
4º) Consideración honorarios de directores art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración resultado del ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
7º) Modificación punto III Contrato Constituido. Designación de Autoridades.

El Presidente

NOTA: Deberán los accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea.

e. 16/7 Nº 53.670 v. 22/7/93

CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llevamos a su conocimiento que la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de junio de 1993 a las 21 horas, en el local Social sito en la calle Teodoro García Nº 3550 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la Memoria y Balance comprendido entre el 1º de noviembre de 1991 y el 31 de octubre de 1992.
Tercero: Entrega de Diplomas a los señores activos que han cumplido 25 años como tales y pasan a la categoría de Socios Vitalicios.
Cuarto: Elección de Junta Electoral y Escrutadora compuesta por 3 socios titulares y 3 suplentes.
Buenos Aires, julio de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 19/7 Nº 53.865 v. 21/7/93

CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Llevamos a su conocimiento que la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el 30 de julio de 1993 a las 21,30 horas, en el local Social sito en la calle Teodoro García Nº 3550 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Convocatoria a Elecciones para el día 15 de agosto de 1993 de 8 a 18 en las Instalaciones del Local sito en la calle Teodoro García Nº 3550 de Capital Federal.
Segundo: Elecciones por el término de 4 años de un Presidente, un Vicepresidente 1ro., un Vicepresidente 2do., un Tesorero, un Protesorero, un Secretario, un Prosecretario, un Secretario de Actas, 15 vocales titulares, 3 Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y 3 Miembros Suplentes para el Acto Eleccionario que se realizará el día 15 de agosto de 1993 de 8 a 10 horas (Art. 85 Estatuto).
Buenos Aires, julio de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 19/7 Nº 53.866 v. 21/7/93

"D"

DILUR
S. A.
I. G. J. Reg. Nº 708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de agosto de 1993 a las 19,00 Hs.; calle Cochabamba Nº 848, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión de Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.450 v. 20/7/93

"E"

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de agosto de 1993 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993;
2º) Remuneración Socio Administrador;
3º) Designación Síndico Titular y Suplente.

El Socio Solidario
e. 14/7 Nº 53.385 v. 20/7/93

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ESE Empresa de Servicios y Espectáculos SA, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 5 de agosto de 1993 a las 9,00 hs. en Talcahuano 438, Piso 4to, de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizase esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del resultado del período, retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Ratificación en sus funciones de los integrantes del Directorio y/o Sindicatura y/o elección de los nuevos miembros de los mismos.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 438, Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrara el día 2 de agosto de 1993 a las 17,30 hs.

e. 16/7 Nº 53.686 v. 22/7/93

EUROAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EUROAMERICA S. A. a asamblea general ordinaria para el día 13 de agosto de 1993 a las 10:00 horas, en la calle Leandro N. Alem 1050, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico en los términos del artículo 294, inciso 5º de la ley 19.550;
3º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su retribución;
4º) Determinación del número de directores y su designación;
5º) Consideración de la gestión del síndico y fijación de su remuneración;
6º) Designación de síndico titular y suplente.
Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga impuesta por el artículo 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de asistencia.

El Síndico
e. 19/7 Nº 53.810 v. 23/7/93

"F"

FAINCO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de agosto de 1993 a celebrarse en la sede social sita en Murillo 551 de esta Capital, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Remuneración a directores y sindicatura. Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

El Presidente
e. 16/7 Nº 53.732 v. 22/7/93

"G"

GAS 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 3 de agosto de 1993, a las 19.00 horas, en el local social de la Avda. Rivadavia 10.110, P.B. de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar la presente Acta".
2º) "Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas a que se refiere la presente Convocatoria".
3º) "Doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1992".
4º) "Consideración de la gestión del Directorio".
5º) "Elección de Directores Titulares y Suplentes".
Buenos Aires, 24 de junio de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 15/7 Nº 53.626 v. 21/7/93

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Av. Belgrano 552, piso 5º, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1993; a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe sobre el estado del concurso de FIBRASUR S.A.
3º) Análisis de las distintas alternativas emergentes del mismo y consideración de las ofertas recibidas de terceros para la compra de bienes o del paquete accionario.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.

El Directivo

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el

Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea del día 2 de agosto de 1993.

e. 15/7 Nº 53.488 v. 21/7/93

HM ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto de 1993 a las 16 horas en Corrientes 327 - Piso 18º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los señores directores, Art. 261.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.592 v. 21/7/93

"I"

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1993, a las 14,30 horas, en la sede social Nogoyá 5949/51, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación de las acciones sociales, de acciones nominativas no endosables por acciones al portador.
2º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales a fin de adecuarlo a lo que se resuelve en el punto 1).
3º) Canje de las acciones en circulación acciones nominativas no endosables por acciones al portador de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 1) y 2) del Orden del Día.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.466 v. 20/7/93

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea en primera y segunda convocatoria a celebrarse el martes 03 de agosto de 1993, a las 10 hs. en Bragado 6156/58, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993. Destino del Resultado.
3º) Retribución al Directorio, en exceso.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.822 v. 23/7/93

LION D'OR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de agosto de 1993 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
2º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de Tareas técnico-administrativas.
3º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 19/7 Nº 53.855 v. 23/7/93

"M"

MARINO Y BOGGIO
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1993, a las 12 horas, en la Avenida de los Incas 5269 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Reducir a una la persona a desempeñarse como "gerente" y proceder a su designación en reemplazo de los actuales.

El Socio Gerente
e. 14/7 Nº 53.480 v. 20/7/93

MURCHISON S. A. ESTIBAJES Y CARGAS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día miércoles 4 de agosto de 1993 a las 10.00 hs. en el domicilio social de Av. Edison s/n frente a cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y resultados no asignados (parcialmente);
3º) Compromiso previo de escisión-fusión celebrado con Roman Marítima S. A.;
4º) Balance especial de escisión-fusión cerrado al 31.3.93;
5º) Proyecto de estatutos de la sociedad a crearse;
6º) Relación de canje de acciones y participación en la nueva sociedad;
7º) Reforma de estatutos (arts. 1, 4, 9 y 11);
8º) Designación de directores y aprobación de la gestión de los directores salientes (punto de asamblea ordinaria);
9º) Autorizaciones para otorgar la documentación necesaria y su inscripción.
Se comunica que para asistir a la asamblea se deberá comunicarlo a la sociedad en el domicilio indicado hasta el día 29 de julio inclusive, dentro del horario de 9 a 11.30 y de 14.30 a 17.30.

El Presidente
e. 16/7 Nº 27.523 v. 22/7/93

MAYERGA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAYERGA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 6 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. en el local social de Avda. Córdoba 950 - 10 piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 - inc. 1º por el 1er ejercicio cerrado al 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.883 v. 23/7/93

"O"

OCHO REALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 2 de agosto de 1993 a las 15 Horas en la sede social Av. Corrientes 378 Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de la convocatoria de Asamblea fuera de término establecido por la Ley 19.550 en su art. 234.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Honorarios a los miembros del Directorio y síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
6º) Modificación de los arts. 8º y 11º del Estatuto social.
7º) Designación de un nuevo directorio de acuerdo a la modificación del art. 8 del Estatuto Social.

El Presidente
e. 14/7 Nº 53.343 v. 20/7/93

OESTE VISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de agosto de 1993, a las 18 Hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 hs., en Carlos Pellegrini 1277 5º "D", Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuante durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del resultado.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto en el lugar de celebración de la misma con una anticipación de tres días al señalado para su realización (Art. 238 Ley 19.550).

e. 16/7 Nº 53.728 v. 22/7/93

"P"

PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (EN 1RA. CONVOCATORIA)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 2 de agosto de 1993, a las 15.00 horas en el local de la calle Florida Nro. 537/41 - piso 25, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social en $ 750.000,00.
4º) Modificación del Artículo 4to. del Estatuto Social.

El Presidente - El Vicepresidente - El Director

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Florida 537/41 - piso 25 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas.

e. 14/7 Nº 53.456 v. 20/7/93

PITRIZZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1993, a las 11 horas, en Córdoba 629, Piso 11º, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de las acciones actualmente en circulación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.627 v. 21/7/93

PRELUDIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de Preludio S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1993, en primera y segunda convocatoria en la sede social Lavalle 690 Capital Federal a las 9:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la rescisión y/o renovación del actual contrato de locación, eventual desalojo de la firma locataria y/o otorgamiento de contrato a un nuevo locatario.
2º) Consideración de efectuar un aumento del capital social para la alternativa de iniciar actividades comerciales por cuenta de la firma.
3º) Aumento del número actual de directores titulares, dentro de lo establecido por el Estatuto y nombramiento de los mismos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.593 v. 21/7/93

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY SACI
Reg. IGJ Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de agosto de 1993 a las 18 horas, en el local de Thames 372 piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino- Aprobación de honorarios de Directorio y Síndicos y autorización de retiros a cuenta de honorarios.
4º) Designación de los miembros del Directorio.

El Presidente
e. 15/7 Nº 759 v. 21/7/93

PORCELANA TSUJI
S. A.
Legajo Nº 10.364 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el día 6/08/93, a las 16 horas en su sede Chile 299 para:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234, inciso 1º ley 19.550, ejercicio clausurado el 30/03/93. Destino Resultado.
3º) Elección parcial de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

El Presidente
e. 19/7 Nº 53.830 v. 23/7/93

PROTECCION MEDICA DEL OESTE
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 5 de agosto de 1993 a las 15 y 15:30, 16 y 16:30 hs. respectivamente en Dorrego 1.552 de la Ciudad de Buenos Aires. Debiendo depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada por la asamblea para tratar las siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Elección y retribución de nuevos directores titulares y suplentes.

EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto social: Aumento de Capital.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.891 v. 23/7/93

"R"

REMOPECRI
S. A.
Registro Nº 105.413

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1993 a las 9,30 horas, en Pico 2397, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el día 5 de agosto de 1993 a las 10,30 horas, en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992, destino del resultado del ejercicio y consideración de la gestión del directorio y actuación del síndico.
3º) Elección de directores a propuesta de cada grupo de accionistas conforme al art. 9º del Estatuto Social. Designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Remuneraciones de directores y síndico.
5º) Ratificación de lo actuado por el representante de la sociedad en la Asamblea General Ordinaria de Labinca S. A. realizada el 21 de enero de 1993.
6º) Reforma del artículo 10º del estatuto social.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se les inscriba en el libro Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, como mínimo.
e. 14/7 Nº 53.388 v. 20/7/93

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de agosto de 1993 a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 1079, P. 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley Sociedades Comerciales, ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 1992. Honorarios en exceso al Directorio, art. 261 ley citada.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Si no se consiguiera el quórum de primera convocatoria, media hora después se celebrará cualquiera sea el capital presente en la asamblea. Depósito de Acciones con 3 días hábiles de anticipación en Carlos Pellegrini 1079, Piso 12º, Dpto. "C", 2º Cuerpo, Capital Federal, de 15:00 a 18:00 horas.
e. 15/7 Nº 53.555 v. 21/7/93

ROYAL MUSIC
S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de agosto de 1993 a las 8,00 horas en Sarmiento 1762, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus miembros Titulares y Suplentes de corresponder.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Disolución de la sociedad dentro de los términos del Artículo 94 - Inc. 1º) de la Ley 19.550.
7º) Nombramiento de liquidadores.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.
e. 19/7 Nº 53.873 v. 23/7/93

"S"

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1993, a las 17 horas, en la sede social de Sarmiento 848 - 3er. Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento del Capital en la suma de A 100.000.000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.417 v. 20/7/93

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de agosto de 1993, a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 848 - 3er. Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de nuevo Directorio.
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
7º) Conversión del carácter nominativo de las acciones por acciones al portador.
8º) Modificación del artículo Nº 4 del Estatuto Social en cuanto al carácter de las acciones y al signo monetario del Capital Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.418 v. 20/7/93

SERICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de agosto/93, a las 11 hs. en primera convocatoria y 2ª a 12 hs., en Superi 2985, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, corresp. ejercicio finalizado el 31/3/93.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución resultado del ejercicio.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 12 de julio de 1993.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.836 v. 23/7/93

S.I.R.S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1993, a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º Piso - Oficina "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 19/7 Nº 53.908 v. 23/7/93

"T"

TRAFUL ANDINA
S. A.
Registro 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 1993 a las 10 horas en H. Yrigoyen 615 4º piso Bº Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

De acuerdo con lo estipulado por los estatutos de la sociedad, de no lograrse quórum en primera instancia, la asamblea se constituirá en segunda convocatoria una hora después de la establecida en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 16/7 Nº 53.749 v. 22/7/93

TOR VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 3 de agosto de 1993 a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7.005 2º piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la continuidad en su cargo de la señora presidente.
3º) Redacción del art. 4 del estatuto social.

La Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente desde el 27 al 28 de julio de 1993 de 11 a 12 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7.005 2º piso oficina 65, Capital Federal.
e. 19/7 Nº 53.798 v. 23/7/93

TRANSAGRO NAVIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1993, a las 10 Hs., en la sede social, Venezuela 110 6º "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 Hs., en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Evaluación de las razones que obligaron a convocar a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
5º) Elección de Directores y síndicos.
6º) Retribución a los Sres. Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.826 v. 23/7/93

TRES ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tres Alamos S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de agosto de 1993 a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 19:00 horas, en la calle Montevideo 666, piso 5to. de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los síndicos titular y suplente. Causas de la demora en su tratamiento. Aprobación de su gestión.
3º) Análisis de la situación económica; financiera; jurídica; contable y administrativa de la empresa. Pasos a seguir.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Reforma del art. del Estatuto.

El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación al domicilio arriba indicado en el horario de 12:00 a 18:00 hs. de lunes a viernes y hasta el día 4 de agosto de 1993 (art. 238 ley 19.550).
e. 19/7 Nº 53.829 v. 23/7/93

"V"

VACACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 2 de agosto de 1993 a las 19 horas en el local Social de la calle Maipú 53 - 3er. Piso "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece la ley 19.550 en su Art. 234 Inc. 1º por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742/72 practicada y su apropiación prevista por la Ley 21.525.
4º) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y su elección.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección del síndico titular y Suplente.
7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.565 v. 21/7/93

VIDEO CENTRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de agosto de 1993, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado, a realizarse en la Av. Pueyrredón 866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 -punto 1 de la ley 19.550 y modificaciones-, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261 último párrafo, de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550, modificada por ley Nº 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente Convocatoria.
e. 15/7 Nº 53.549 v. 21/7/93

VACACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 03 de agosto de 1993 a las 10 horas y a las 11 horas en segundo llamado en Maipú 53 - 3er. Piso - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de un nuevo texto completo y ordenado del Estatuto adecuando sus disposiciones a las normas Legales y criterios Técnicos en vigencia, incluyendo la expresión en pesos de los valores monetarios pertinentes y el cambio de fecha de cierre del ejercicio Social.
3º) Aumento de Capital Social a integrarse mediante capitalización de ajuste integral del Capital y emisión de las Acciones respectivas.
4º) Reemplazo de la totalidad de las Acciones en circulación por otras de nuevo valor nominal expresado en pesos.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.902 v. 23/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

C. P. Bienes Raíces SRL (Martillero Alberto Omar Dolorini Matrícula Nº 150) comunica al comercio que Traypi SRL, domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed., representada por Horacio Jorge Garay DNI 4.557.587, domiciliado en M. Fernández de Oliveira 3428 Caseros - Pcia. de Buenos Aires vende a Ignacio Doveika C.I. 5.564.021 y Américo Omar Avalos DNI 4.026.344 ambos con domicilio en Eduardo Schiaffino - 2179 12 "A" de Capital Federal, el Fondo de Comercio de "Casa de Lunch; Confitería; Cafetería; Cervecería; Sandwichería; y Despacho de Bebidas" - sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 4040 de Capital Federal; oposiciones de Ley Avda. Pueyrredón 2247 de Capital Federal.
e. 14/7 Nº 53.441 v. 20/7/93

La Integral Gastronómica representada por el martillero público Ricardo Armada, con oficinas, en Avda. Rivadavia 8521 piso 6º "D", Capital Federal, avisa que: Cabezón S. A. con domicilio en José León Cabezón 3727, Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen y personal a Milmar S. A. en formación, con domicilio en Avda. San Martín 7301, Capital Federal, el negocio de Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería; Casa de Comidas Rotisería; Comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, Grill; Confitería, sito en AVDA. SAN MARTIN 7301 P. B. Y JOSE LEON CABEZON 3725, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 53.370 v. 20/7/93

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Felicísimo Faustino Llamazares domiciliado en Vidal 2588 7º piso Capital vende a Parking Aguirre S. R. L. domiciliada en Iriarte 2759 Capital negocio de garage comercial AGUIRRE 141 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 53.603 v. 21/7/93

Cilag Farmacéutica S.A. con domicilio en Mendoza 1259, Capital Federal, vende y transfiere a Johnson & Johnson Medical S.A. con domicilio en Artilleros 2218, Capital Federal, el local de planta baja, 1º y 2º Piso sito en ARTILLEROS 2218 Capital Federal, dedicado a oficina comercial, con depósito complementario, habilitado por la M.C.B.A. por Expediente Nº 18.230/83. Reclamos de ley en Artilleros 2218, Capital Federal.
e. 16/7 Nº 53.658 v. 22/7/93

F. Asenié Becerra, Martillero Público, con oficinas Morón 2910, 5º A avisa: Manuel Dubra y Guillermo Teo Fernández, domiciliados en Avda. Rivadavia Nº 8754 -Capital Federal, venden a Eduardo Angel Martín domiciliado en Recuero Nº 3321 - Capital, el negocio de: Casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en AVDA. RIVADAVIA 8754 - Capital Federal, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en calle Recuero Nº 3321 Dpto. 1 P.B. Capital Federal. Francisco Asenie Becerra - Martillero Púb. C. I. Nº 4.217.167 Policía Federal - Matrícula 1071 - Libro 51 Folio 429.
e. 19/7 Nº 53.907 v. 23/7/93

Por cinco días. El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852 P-1 y 2, de Cap. Fed., avisa que "Gran Farmacia San Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Av. San Juan 3002, de Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Eduardo Abel Screpante, domiciliado en Tacuarí 1871, de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., la farmacia de su propiedad sita en la AVDA. SAN JUAN 3002, de Cap. Fed. Reclamaciones de ley en negocio vendido.
e. 19/7 Nº 53.838 v. 23/7/93

C. P. Bienes Raíces S.R.L. (Martillero Alberto O. Dolorini Matrícula 150) con domicilio en Pueyrredón 2247 Capital Federal comunica al comercio que Adelina del Carmen Abbene Calcagno DNI 17.307.787 domiciliada en Pueyrredón 1975 25 "D" Capital Federal vende a Claudio Alberto Santoro DNI 14.263.005 domiciliado en Mariano Acosta 1455 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de "Quiosco y venta de bebidas en general" sito en AVENIDA LAS HERAS 2148 de Capital Federal; oposiciones de ley Avenida Pueyrredón 2247 de Capital Federal.
e. 19/7 Nº 53.824 v. 23/7/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, 2do. "D", de esta Capital, avisa que Ramón Roberto Millione con domicilio en Av. Gral. Las Heras 2920 Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravámen y personal a Chang Yuan Sun, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 184 Capital Federal, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch Café-Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, sito en AV. GRAL. LAS HERAS 2920 Capital Federal. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 53.774 v. 23/7/93

"B"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional matricula 871 con oficina en Vera 675 Capital avisa que María de las Mercedes Pisani con domicilio en la calle Gaceta de Buenos Aires 3976 Ciudadela - y Carlos Omar Di Gaudio domiciliado en Gaceta de Buenos Aires 3973 Ciudadela - pcia. de Bs. As. venden su negocio sito en BOYACA 1096 Capital del Ramo de "Venta de aves muertas y peladas productos de granja chivitos huevos hasta 60 docenas fiambrería y quesería" a don Jorge Daniel Lio - domiciliado en Ambato 4066 Capital oposiciones en n/ofic.
e. 16/7 Nº 27.819 v. 22/7/93

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Jorge Osvaldo Mendez dom. Pueyrredón 810 Cap. vende a Candido Francisco Iglesias Piñeiro, José Iglesias Piñeiro y Manuel Iglesias Piñeiro dom. Olaguer 2817 Cap. su hotel sin servicio de comida sito en BUCARELLI 2383 Cap. Libre de deuda. Reclamos de ley en n/ofic.
e. 19/7 Nº 53.828 v. 23/7/93

"C"

Estudio "Dipol" representada por Humberto Mannina Paez matr. públ. nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Roberto José Faur, domic. en Campana Nº 380 B, Cap. vende a Carlos Marcos Bera, domic. en San Martín Nº 174, Ciudadela Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro "Bar-Restaurante". Sito en CAMPANA Nº 380, Cap. sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660, Cap.
e. 16/7 Nº 27.821 v. 22/7/93

"E"

El Dr. Cont. Public. Juan Carlos Xifra con ofic. en Perón 1515 3ro. "D" Cap. Fed. comunica que la firma Murfepac S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Héctor Emilio Mussi con domicilio legal en Quesada 3644 Cap. Fed. vende su Est. Servicio YPF de ELCANO 4000 Cap. Fed. a Andrés Calviño, Marcelo Pensa y Alberto González con domicilio en S. M. del Carril 3081. Oposiciones de ley en mi oficina.
e. 16/7 Nº 53.699 v. 22/7/93

Se comunica que José Anido Recarey, domiciliado en Humberto I 1729, piso 1ro., dpto. "A" de Capital, vende a Alejandro Mario Pico con domicilio en Esmeralda 474 de Capital el negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en la calle ESMERALDA Nº 474 Pisos 1ro. y 2do. de Capital Federal. Reclamos de Ley Azcuenaga 10 1er. piso of. 2 Capital.
e. 16/7 Nº 53.741 v. 22/7/93

"G"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: se rectifica edicto Nº 50.945 de fecha 18/6 al 24/6/93 negocio sito en GASCON Nº 1602, Capital, siendo los compradores José Cabarcos y María del Carmen Carrera, domiciliados en Tucumán 1596, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 15/7 Nº 27.684 v. 21/7/93

"H"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Creep Service S. A. domiciliada en la Av. Castro Barros 197 Capital vende a Alberto Horacio Gonzalez quien compra con dinero y para la firma Gonaba S. A. (e.f.) domiciliada en Terrada 4586 Capital, Estación de Servicio y minimercado Shell HIPOLITO YRIGOYEN 3801/19 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 53.605 v. 21/7/93

"M"

C. P. Bienes Raíces SRL (Martillero Alberto Omar Dolorini Matrícula Nº 150) comunica al comercio domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed. que Néstor Jorge Jakim C.I. 5.631.260 domiciliado en Florencio Balcarce 15 1 "B" Capital Federal vende a Gustavo Diehl DNI 4.638.737 domiciliado en Pte. Avellaneda 677 Lanús el Fondo de Comercio de "Quiosco y venta de bebidas en general" sito en MONTEVIDEO 1189 Capital Federal; oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón 2247 de Capital Federal.
e. 14/7 Nº 53.440 v. 20/7/93

Sánchez, Mourente, Vilar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 383-7371, avisan: que "Portal del Angel" S.A., con domicilio en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre 2151, PB, Capital, vende a "Sucre 2151" S.R.L. con domicilio en la calle Simbron 3890, Capital, su negocio de: Casa de lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de bebidas (602030), ubicado en la calle MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 2151 P.B., libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/7 Nº 53.740 v. 22/7/93

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero Público Eliberto Juan Marchetti, Matrícula Nº 2354 con oficinas en Sarmiento Nº 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que María de la Luz Naredo Fernández domiciliada en Av. Entre Ríos Nº 251 6º piso departamento "M", Capital Federal, vende a Héctor Perdomo, domiciliado en la calle Cochabamba Nº 1848 1º Piso departamento "C", Capital Federal, el negocio de Almacén, Fiambrería, Lácteos etc., ubicado en la calle MORENO Nº 2002, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 53.825 v. 23/7/93

"O"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Público constituido en, Florida 930 3º "C" C.F. comunica que Horacio Arguelles, domiciliado en, Olivera 1265 C.F. Vende a Jorge Carbajales, domiciliado en Pico 340 Lonchamps Pcia. Bs. As. Despacho de pan con elaboración sito en OLIVERA 1265 C.F. Reclamos de Ley en el estudio del interviniente.
e. 16/7 Nº 53.752 v. 22/7/93

"P"

José Domingo Díaz, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.823.692, domiciliado en la calle Zabala 2440, piso quinto Dto. "A", transfiere su local que funciona como taller de artes gráficas, sito en la calle PEDRO MORAN 2141, a Artes Gráficas San Pablo S. R. L., con domicilio legal para todos los efectos en la calle Pedro Morán 2141 de Capital Federal. Los reclamos de Ley en el domicilio del local transferido. Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
e. 14/7 Nº 53.378 v. 20/7/93

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero Público Eliberto Juan Marchetti, Matrícula Nº 2354 con oficinas en Sarmiento 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que Manuel Duarte domiciliado en O'Brien Nº 194, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, vende a Lilian Clara Aljanati domiciliada en Junín Nº 174 Piso 4to., Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, ubicado en PERON Nº 1699, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 53.566 v. 21/7/93

Emilio Ferreiro Martillero Público of. Sgo. del Estero 250 - 5 Cap. Avisa: que se rectifica edicto Nro. 37.477 del 17 al 21/12/90 del garaje sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 525/29/35, Capital siendo el comprador Antonio Paolo, domic. Pte. Luis Sáenz Peña 525. Domicilio de partes y reclamo ley en mismo negocio.
e. 15/7 Nº 53.572 v. 21/7/93

"S"

Freddy Viera Feijoo martillero público, oficinas Av. Rivadavia Nº 1984 p. 10º "E" Capital, avisa que Edgardo Eugenio Lumermann, domiciliado en Sarandí 30 Capital, vende a Agustín Conte, domiciliado en Echeverría 209, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires, negocio de Comercio Minorista: Golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, Comercio Minorista: Artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, copias, reproducciones, fotocopia (salvo impresos) calle SARANDI Nº 30, Capital Federal, libre de deudas, embargos o gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/7 Nº 53.366 v. 20/7/93

"T"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que José Antonio Souto domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1823, Capital vende a Manuel López, Eduardo Gómez y Cesareo Delgado domiciliados en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, cafe, bar, despacho de bebidas sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1823 PB., Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 53.494 v. 21/7/93

"V"

El escribano Oscar Gil Navarro, titular del Registro 154 de esta ciudad, con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, Capital Federal, avisa que: Luis Alberto Langelloti, con domicilio en la calle Terrada 5890 de esta Capital, vede a Pilaga S. A. Ganadera con domicilio en Avda. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, su negocio de carnicería sito en la calle VIDAL Nº 2377 de esta Ciudad. Reclamaciones término de Ley en la oficina de la Escribanía. Buenos Aires, julio 6 de 1993.
e. 14/7 Nº 53.484 v. 20/7/93

Alfonso Rombola martillero público matrícula profesional Nº 2022, con domicilio en la calle Doblas Nº 540 de Capital Federal, avisa que la señora Catalina Luisa Pomeraniec, con domicilio en la calle Azcuenaga 487 3º "E" de Capital Federal, vende a la señora Stella Maris Alvarez, con domicilio en la calle Echenagucia 1135 de Capital Federal, el negocio de fiambrería, quesería, lácteos y afines con venta al público sito en la calle VIEL 493 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del martillero.
e. 19/7 Nº 53.880 v. 23/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASISTENCIA ODONTOLOGICA INTEGRAL S. A.
Registro 86.302

Se comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánimes del 21 de junio de 1993 se resolvió el aumento del capital social hasta la suma de $ 100.000 elevándolo en la suma de $ 99.999,9988. Asimismo se emitieron 100.000 acciones ordinarias clase B de 1 voto de valor nominal $ 1 cada una nominativas endosables. Se hace saber a los señores accionistas a fin de que ejerzan los derechos del art. 194 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 19/7 Nº 53.812 v. 21/7/93

"B"

BULONERA SAN JOSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por esc. del 19-5-93, Nº 126, Fº 378, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a esc. pública lo resuelto por la Asamblea del 20-4-93, de "BULONERA SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede en Santo Domingo 1635, Cap. por la que: a) Aumentó el cap. social de $ 30.000 a $ 49.500, b) Emitieron 19.550 acciones ordinarias al portador de VN$ 1 c/u, y 5 votos por acción, con dividendo desde 1-1-93. c) Canjearon las acciones en circulación por los nuevos títulos representativos del actual capital.
El Escribano
e. 19/7 Nº 53.818 v. 21/7/93

"L"

LEGION EXTRANJERA, FABRICA DE HOJAS DE AFEITAR S. A.

Se comunica por 3 días que la firma: LEGION EXTRANJERA, FABRICA DE HOJAS DE AFEITAR S.A.; cesó sus actividades el día 30 de junio de 1992; resolviendo en Asamblea General, celebrada el día 25 de agosto de 1992; disolver la Sociedad y proceder a la liquidación de sus bienes.
El Directorio
e. 16/7 Nº 53.734 v. 20/7/93

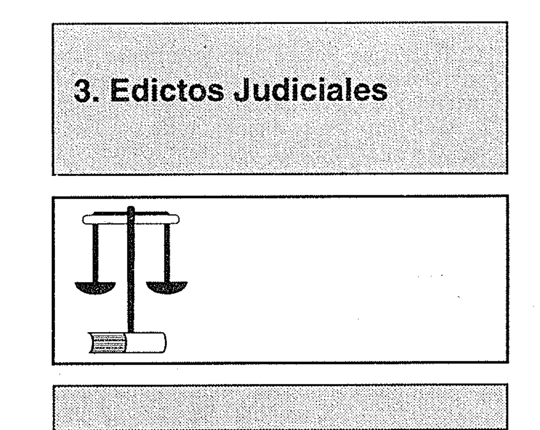
"S"

SUPERI 1655 S. A.

Se comunica por tres días que en la Asamblea General Extraordinaria del 2 de julio de 1993 de SUPERI 1655 S.A., cuyos estatutos sociales se encuentran inscriptos en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 1988 bajo el número 9119 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas y con domicilio en Superí 1655 de la Capital Federal, se resolvió reducir el capital social en Pesos 0,15 o sea de la suma de Pesos 0,30 hasta la suma de Pesos 0,15 mediante la adjudicación a un accionista de la Unidad Funcional número tres del tercer piso de la finca Superí 1655 de la Capital Federal. La escritura de reducción de capital será otorgada ante el escribano Horacio O. Manso, Registro 1132 de la Capital Federal con oficinas en la calle Reconquista 887 8º piso de la Capital Federal una vez cumplidos los plazos legales, donde se podrán formular las oposiciones prescriptas en las leyes vigentes.
El Escribano
e. 16/7 Nº 53.721 v. 20/7/93

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley 20.091, se hace saber por cinco días que la Sección Seguros de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires transferirá a PROVINCIA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos Pellegrini 71 Capital Federal, la totalidad de su cartera de seguros, que comprende la totalidad de las pólizas emitidas en su sede social, con las primas y reservas inherentes a todos los ramos en que se hayan emitido coberturas, así como todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la citada cartera, incluido los originados en reaseguros activos y retrocesiones. Como consecuencia de lo expuesto, PROVINCIA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA se convertirá en sucesora activa y pasiva de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sección Seguros-. Esta cesión de cartera no modifica en nada la situación contractual de los señores asegurados, pues las cláusulas y condiciones de las pólizas se mantienen inalterables en un todo de acuerdo con los arts. 46, 47 y concordantes de la ley 20.091. Los asegurados que deseen formular objeción fundada deberán dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación sita en Av. Julio A. Roca 721 Capital Federal dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación. Por CAJA DE JUBILACIONES SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SECCION SEGUROS.
El Presidente
e. 16/7 Nº 53.698 v. 22/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don JOSE OTERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 19/7 Nº 27.803 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO GONZALEZ ANTON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 19/7 Nº 27.806 v. 21/7/93

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Stella Maris Etchepare sito en Lavalle 1220 Planta baja, en los autos "CASADO, MARIA ISABEL y Otro c/ GIL Y APRAIZ, M E y Otros s/ Rec. de filiación paterna" —Ordinario— Hace saber y notifica en los términos del art. 145 y concordantes del C.P.C.C. a las Señoras MARIA TERESA COSENTINO, MARIA MATILDE ORELLA, AMANDA HIGINIA ORELLA la siguiente sentencia. "Buenos Aires, agosto 16 de 1991. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en forma parcial. En su consecuencia, declaro que María Isabel, Alberto Salvador, Ana Victoria, Tomás Eugenio, Virginia Delia, Matilde Jesusa, Faustino Enrique y Susana Luján González Granda y Casado, son hijos de Da. Isabel Antonia Casado y Valentín Faustino González Granda. Por lo tanto una vez que se encuentre firme este pronunciamiento procédase a la anotación correspondiente de estado filial y cambio de nombre de los nombrados en el registro del estado civil y capacidad de las personas, de la jurisdicción que corresponda, a tal fin expídase testimonios que tramitará según las normas de la Ley 22.172. Fecho, expídanse testimonios para cada uno de los nombrados en cuanto a la exclusión parcial de los demandados, de la herencia de la Da. Florentina Apraiz, deberán ocurrir los accionantes por la vía y forma que corresponda, una vez firme que se encuentre el presente pronunciamiento. Lo mismo, respecto del pedido de restitución de bienes o su equivalente en dinero. Por tales razones dispongo no tratar las defensas de falta de legitimación para obrar y de prescripción opuestas por los demandados. Las costas de este proceso, se imponen a los demandados que resultaron vencidos (art. 68 del Código Procesal) a tal fin regulo los honorarios del Letrado apoderado de la parte actora Dr. Ricardo G. Flomenbaum, en la suma de australes cuatro millones. Los del Letrado patrocinante de la parte actora Dr. José Osvaldo D'Alessio en la suma de australes seis millones. Los del Letrado apoderado de los co-demandados Marta Raquel Gil Apraiz y Manuel Edgardo Gil y Apraiz, Armando Domingo Gil Apraiz, Julio Oscar Vallejo, María Gabriela Vallejo y Gil y María Alejandra Vallejo y Gil, Dr. Carlos Baigorri Walker, en la suma de australes un millón. Los de la letrada patrocinante de la co-demandada Yole Irene Bonetti, Dra. Elsa Silvia Llosas, en la suma de australes dos millones. Los del letrado patrocinante de la co-demandada Dra. Hebe Ruiz de Pousa, Dr. Mario Luis Scorza, en la suma de australes un millón y los del letrado patrocinante del codemandado Guillermo Antonio Linzoain, Dr. Julio César Unanue, en la suma de australes un millón. Cumplase, copiese registrese y notifíquese a las partes por secretaria y al Sr. Fiscal en su despacho. Oportunamente archívese el expediente. Hernán Lorenzo Coda —Juez— Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Estela Maris Etchepare.
e. 19/7 Nº 53.801 v. 20/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la Capital Federal, Secretaria Nº 1, ha resuelto en los autos: "ISABELLA PASCUAL s/Sumario" (Expte. Nº 61.083), en trámite por ante ese Juzgado y Secretaría mencionados, convocar a los señores accionistas de BINGO KING S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse en la sede del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211. Piso 5o., Capital Federal, el día 11 de agosto de 1993 a la 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, a fin de debatir los siguientes asuntos: a) Responsabilidad del Director José De Luca por la paralización del funcionamiento del número de directores c) Elección de los Directores reemplazantes de los actuales por vencimiento de su mandato y d) designación de dos encargados de suscribir el acta. A los efectos del cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán depositar los títulos justificativos de sus acciones con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede del Juzgado y Secretaría, en días y horas hábiles judiciales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 6 de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/7 Nº 27.637 v. 21/7/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica y hace saber que con relación a la sustracción de pagarés librados por Etam S.A. a favor de María D. Arlati, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés: 009171 con vencimiento 26/05/92, importe U$S 1.397,78; 009173 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 09174 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 009175 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 372,57; 009197 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 1.415,36; 009194 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 761,64; 009191 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 702,96; 010446 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010447 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010448 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010449 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 9769 con vencimiento 1/7/92, importe U$S 11.867; 11817 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11818 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11819 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; total:Dólares estadounidenses ciento dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con sesenta y seis centavos (U$S 116.564,66) ... autorizándose su pago después de transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5965/63). Publicar edictos por el término de 15 días. Rodolfo A. Herrera, juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/7 Nº 1749 v. 29/7/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de esta Capital en autos "GROTE CARLOS s/Cancelación" (exp. Nº 20.864) hace saber que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados con fecha 15/12/92 por las sumas de U$S 41.666,66.- cada uno con vencimiento los días 15/2/93, 15/3/93, 15/4/93 y 15/5/93, respectivamente, librados por Maternidad Suizo Argentina S. A. a favor de Produmet S. A. y endosados por esta a favor del accionante Sr. Carlos Grote —art. 89 y sig. D.L. 5965/63, previa publicación por quince días en el Boletín Oficial (art. y ley citados). Autorízase la percepción de los importes correspondientes a los referidos instrumentos, transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el eventual tenedor. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/6 Nº 52.116 v. 21/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 1, hace saber: que en el Expediente Nº 12.186/93, caratulado: CANTERAS CERRO NEGRO S.A. s/Cancelación de Pagarés, por auto de fecha 31 de mayo de 1993, se ha decretado la cancelación de los siguientes documentos: a) Un pagaré, número 1042 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.625, con vencimiento el 24.6.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. b) Un pagaré, número 1043 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.000, con vencimiento el día 2.7.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley durante quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/7 Nº 52.443 v. 23/7/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO IGNACIO GONZALEZ NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena ... "Buenos Aires, 5 de julio de 1993. Atento las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside GUSTAVO IGNACIO GONZALEZ NUÑEZ, cíteselo por edictos a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho, dentro del quinto día hábil de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Luis Alberto Caimmi juez.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Miriam Laura Paz, secretaria.
e. 16/7 Nº 1832 v. 22/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a CELIA MARIA BALESTRERO DE CANO (L.C. Nº 3.605.467), para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1815 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a HUGO ROBERTO GOMEZ (D.N.I. Nº 20.763.370), para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Mendez Signori, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1816 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE PONCE para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1817 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS GOMEZ (DNI Nº 6.653.442), para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 150 del C.P.P). Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 19/7 Nº 1849 v. 23/7/93

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 21 de junio de 1993.
Conrado César Bergesio, juez federal.
e. 15/7 Nº 1818 v. 21/7/93

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

El señor Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59 de la Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa nº 44.427 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, cita y emplaza a MARIA IGNACIA GONZALEZ, argentina, nacida el 13 de agosto de 1962 en Capital Federal, soltera, ama de casa, DNI Nº 22.879.334, con último domicilio en Avda. Juan de Garay 2646 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, y revocarle el beneficio de excarcelación en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1993. Emplácese a MARIA IGNACIA GONZALEZ por el término de tres días a fin de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, y revocarle el beneficio de excarcelación en caso de incomparecencia, librándose a tal fin el pertinente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Hugo J. Martín Valerga, juez.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 16/7 Nº 1354 v. 22/7/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO JOAQUIN PELAEZ, D.N.I. Nº 7.933.604, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse dispuesto en los autos Nº 8798, caratulados: "C/AUTORES DESCONOCIDOS Por: Infracción al art. 285 del Código Penal".
San Juan, 30 de junio de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/7 Nº 1790 v. 20/7/93

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CLAUDIO MAXIMILIANO VEGA D.N.I. Nº 22.858.406, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.023, caratulados: "c/VEGA, CLAUDIO MAXIMILIANO - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 15 de junio de 1993.
Carlos Néstor Tacca, secretario.
e. 16/7 Nº 1836 v. 22/7/93

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO OSCAR ROBLEDO D.N.I. Nº 23.189.855, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del Tercer día de ser publicado en mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.020, caratulados: "c/ROBLEDO, FRANCISCO OSCAR - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 6 de julio de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 19/7 Nº 1850 v. 23/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Juan C. Iodeiro	27.5.93	JUAN CARLOS SIO	3	ESTAFA
3	110	Marcelo J. Goldberg	22.6.93	LEIVA JUAN ELEODORO	3	AV. ESTAFA
7	121	Graciela A. Bugeiro	28.6.93	MARIO ALBERTO BLASCO Y ANTONIO GIAMPIETRO	3	QUIEBRA
9	108	Alejandro Esmoris	29.6.93	HORACIO RAMON GARCIA	3	INF. 292 DEL C.P.
21	163	Marcelo R. Alver	2.7.93	MAHMOUD EL BAKARY	5	DEFRAUDACION (ART. 172 C.P.)
21	165	Elena do Pico Farrel	29.6.93	ALBERTO JAVIER CANGGIANI	5	Nº 34592 DELITO DE LESIONES LEVES (ART. 89 CP)
23	139	Jorge A. López	1.7.93	HUGO ALFREDO FAVARETO	3	INF. AL ART. 173 INC. 11
23	139	Jorge A. López	1.7.93	OMAR ANTONIO BLASI LENTINO	3	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	24.6.93	A PRESENTARSE A PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA A ALBA FANTINEL	3	DELITO DE DEFRAUDACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
24	112	Gabriel M. Presa	24.6.93	SANDRA CHAGAS	30	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	30.6.93	FERNANDO RAUL PETIT	1	ESTAFA
31	119	Graciela Gils Carbó	23.6.93	JORGE DIAZ	5	Nº 25280 DELITO DE ESTAFA
33	169	Julio C. Báez	24.6.93	RAMON LUJAN; MARCELO GABRIEL; ANTONIA CECILIA CAPECE	30	QUIEBRA
33	170	Gustavo R. Núñez	5.7.93	ADRIANA AZUCENA BEN AMEHED PEREZ	3	USURPACION (ART. 181 DEL C. PENAL)
33	170	Gustavo R. Núñez	5.7.93	LUIS HUMBERTO ORTIZ	3	USURPACION (ART. 181 DEL C. PENAL)
33	170	Gustavo R. Núñez	5.7.93	JOSEFA RODRIGUEZ	3	USURPACION (ART. 181 C. PENAL)

e. 19/7 Nº 56 v. 23/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA VIVIENDA S.R.L., habiéndose designado síndico a Enrique José Battellini con domicilio constituido en la calle Santa Fe 5141 1º piso "O" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 22 de octubre y 12 de noviembre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94: 4). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 1794 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 (sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro.), a cargo del Doctor Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en estado de quiebra de "LISAPEL SOCIEDAD ANONIMA" (Inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1989, bajo el Nro. 2223, Folio 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Almafuerte 693, PB, Dto. A, Capital), habiendo sido designado síndico la Cdora. Myriam I. Blanckleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2do. "25", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de octubre de 1993, a las 10:10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 25 de agosto de 1993 y 15 de septiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen a la síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tenga bienes y/o documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico en el plazo de cinco días. El presente se diligencia sin previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos, conforme lo dispuesto por el art. 97 y art. 296, inc. 8vo. L.C.
Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 1823 v. 22/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MERLINI ESTABLECIMIENTOS MECANICOS S. A. s/ Quiebra a fin de que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo, presenten sus pedidos de verificación ante el síndico concursal (L.C. 96:1) hasta el día 19 de agosto de 1993, al síndico designado en autos Cr. Miguel Angel Massa, con domicilio constituido en Uruguay 618, 2º "C" (te. 40-7474/1754) de Cap. Federal. El Sr. Síndico procederá a presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de agosto de 1993 y 23 de septiembre de 1993. La junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por el fallido se fija para el día 15 de octubre de 1993 a las 10.10 hs la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, con los acreedores que asistieren. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en 3 días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L.C. 94:4). Prohibir pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 1824 v. 22/7/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 3 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de Famax S. A. Se ha fijado plazo hasta el 23 de agosto de 1993 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso, efectúen sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Dr. Reynaldo A. Casagrande, domiciliado en Franco 3240 (Tel. 571-2330). Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y documentos del negocio.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 1825 v. 22/7/93

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1ro., comunica la apertura del concurso preventivo de la firma TENNERIA S.R.L., habiéndose designado síndico al Contador Luis Carlos Ferrugiaro con domicilio en Crámer 814 Piso 2do. "H", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1993, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 5 y 27 de octubre de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 17 de noviembre de 1993 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/7 Nº 53.503 v. 21/7/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de CASAL Y CIA. S.R.L., en la cual se designó síndico al contador a Eduardo R. D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos para el día 16 de diciembre de 1993. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. b) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal y c) Cumpla con el certificado 3003/56. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.268; pág. 16).
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 1795 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1993, se decretó la quiebra de HEBEAS S.A., en la cual se designó síndico al contador Eduardo R. D'Amato con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º piso C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos para el día 16 de diciembre de 1993. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.209; pág. 16).
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 1796 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de ROBERTO AVELINO CASAL (L.E.: 3.241.515), en la cual se designó síndico al contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.427; pág. 14).
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 1797 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio

A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de MARIA CRISTINA CASAL DE NEMBRINI (D.N.I.: 10.468.904), en la cual se designó síndico al contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.248 pág. 14).

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/7 Nº 1798 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de ALDO JOSE NEMBRINI (L.E.: 4.991.646), en la cual se designó síndico al contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.430; pág. 14).

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/7 Nº 1799 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1993, se decretó la quiebra de TALLER GRAFICO GONAVI S.R.L. (Nº 800 L. 77) dom. Danel 1518, en la cual se designó síndico al contador Juan Francisco García, C.I. 1.991.760, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3ro. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de octubre de 1993 y 10 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 1 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 15/7 Nº 1800 v. 21/7/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo comunica por 5 días en los autos caratulados: "TURISMO ROTATUR S.A. s/Quiebra" que el día 6 de octubre de 1993 la sindicatura deberá dar cumplimiento con lo previsto por el art. 75 de la ley 19.551; lo que se hace saber —por este medio— a los interesados, y a los efectos pertinentes.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/7 Nº 1782 v. 20/7/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "KATZ, ADRIAN ALEJANDRO s/Propia Quiebra", Expte. 55.363, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1993, se ha decretado en concurso mercantil liquidatorio a Adrián Alejandro Katz, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.007.161, con domicilio real en Urquiza 1082 de Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires, hijo de Bernardo Katz y Eugenia Katz. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos, hasta el 4 de agosto de 1993; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de agosto de 1993 y 20 de setiembre de 1993, respectivamente, fijándose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los concurrentes en la Sala de Audiencias del Juzgado. Toda vez que el fallido no ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el artículo 11 de la ley concursal, hágase saber que dentro del plazo de diez días deberá efectuarlo, con contralor del síndico. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 95, 4 ley. conc.). Prohíbese los pagos y entrega de los bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/7 Nº 1839 v. 23/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 - sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "KATZ, NESTOR FABIAN s/Propia Quiebra", Expte. 55.364, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1993, se ha decretado en concurso mercantil liquidatorio a Néstor Fabián Katz, argentino, casado con Claudia Susana Daquino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.077.037, con domicilio real en Argentina 1882 de Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires, hijo de Bernardo Katz y Eugenia Katz. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos, hasta el 4 de agosto de 1993; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de agosto de 1993 y 20 de setiembre de 1993, respectivamente, fijándose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los concurrentes en la Sala de Audiencias del Juzgado. Toda vez que el fallido no ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el artículo 11 de la ley concursal, hágase saber que dentro del plazo de diez días deberá efectuarlo, con contralor del síndico. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 95, 4 ley. conc.). Prohíbese los pagos y entrega de los bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/7 Nº 1840 v. 23/7/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1993 se le decretó la quiebra a "ELYTIC S. A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos E. Amuy, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 20 de octubre de 1993 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 7 y 28 de septiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 49 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la deudora de la audiencia de explicaciones fijada para el día 6 de octubre de 1993 a las 12 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/7 Nº 1826 v. 22/7/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber en los autos "SOLARI ALEJANDRO OSCAR s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de marzo de 1993 se ha abierto el Concurso Preventivo de ALEJANDRO OSCAR SOLARI, DNI. 3.027.296, con domicilio en Florida 910 Piso 8º de la Capital Federal y en la Localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Km. 42 de la Ruta 205. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, Contador José Escandell, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9º de la Capital Federal hasta el día 14 de setiembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de octubre y 27 de octubre de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que deberá estar presentada antes del día 5 de octubre de 1993, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran, el día 17 de noviembre de 1993 a las 11 horas. Publíquense Edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 14/7 Nº 27.548 v. 20/7/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "EL BIFE S.A.", habiendo resultado designado síndico el Sr. Julio César Cadovilla, con domicilio constituido en Fco. Acuña de Figueroa 296, 4º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre 1993. Señálase audiencia para el día 8 de noviembre de 1993 a las 10.50 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de setiembre y 18 de octubre de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 15/7 Nº 1803 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CALZADOS JOSE MANUEL S.R.L. s/Quiebra". Síndico: Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en Rivadavia 986, 10º "38", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 15 de octubre de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 20 de diciembre de 1993 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro del quinto día y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los socios gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de noviembre de 1993 y 25 de noviembre de 1993, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.

Claudia M. Merenzón, secretaria.

e. 15/7 Nº 1804 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente del autorizante, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º, en los autos: "RICCIARDI, UBER s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Uber Ricciardi (L.E. Nº 5.565.881). Se hace saber el plazo fijado hasta el día 1º de septiembre de 1993 para que los acreedores presenten al Sr. Síndico Dr. Francisco M. Bosch, con domicilio en Suipacha Nº 612, 1º "B", Capital, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de septiembre y 14 de octubre respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 4 de noviembre de 1993 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/7 Nº 27.795 v. 22/7/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CINENS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, decretada el 2/7/93. El síndico actuante es el Contador Mario Manuel Torrado, con domicilio constituido en la calle Pringles Nº 837, 3º piso, Dpto. "7", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 11/10/93 a las 10,00 hs. al solo efecto de lo dispuesto por el Art. 38 L.C., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 27/8/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 17/9/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 15/7 Nº 1805 v. 21/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635,

piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BUENOS AIRES COUNTRY TOUR S.R.L.", Síndico: Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 21 de setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de octubre de 1993 y 9 de noviembre de 1993, respectivamente. Fijóse la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 30 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a los socios gerentes para que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico dentro del término de 24 hs. los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que presenten los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder, en tres días y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/7 Nº 1806 v. 21/7/93

Nº 13

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber, en los autos caratulados "CHIESA GABRIEL J. s/Quiebra", que: (1) Con fecha 31/5/93 se decretó la quiebra de GABRIEL JOSE CHIESA (D.N.I. Nº 12.668.572); (2) Se designó síndico al Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º de esta Ciudad; (3) Todos aquellos que se consideren acreedores del fallido, deberán presentar los títulos y documentación del crédito conjuntamente con el pedido de verificación del mismo, ante el síndico, en el domicilio antes indicado, hasta el 13/8/93; (4) El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C., el 10/9/93 y 4/10/93, respectivamente; (5) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, el día 5/11/93 a las 11,00 hs., con los acreedores que concurran; (6) Queda prohibido hacer pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a todos aquellos que posean bienes y/o documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura de inmediato. (7) Intímase al fallido a fin que: a) presente los requisitos previstos en el art. 11 incs. 2 al 5 y de corresponder aquellos enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. cit., dentro del plazo de tres días; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/7 Nº 1807 v. 21/7/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 57.674 caratulado INGENAIRE S. A. s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de INGENAIRE S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 24 de septiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 14 de octubre y 8 de noviembre de 1993, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de noviembre de 1993, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Rubén José Salazar y Delia Lespi para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 6 de agosto de 1993 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Jorge López Cepero con domicilio en Corrientes 1312 Piso 4º Of. "404" de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/7 Nº 1828 v. 22/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, hace saber en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S. A. G. I. Y. C. s/Quiebra" Expte. Nº 56.360, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos en los términos del art. 215 de la Ley de Concursos, el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 214 de la Ley de Concursos, para que de considerar omisiones, errores o falsedades la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos días. Fdo. Angel O. Sala. El presente edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial", en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "El Tiempo", de la localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/7 Nº 1841 v. 20/7/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1993 se le decretó la quiebra a "IMPAL S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de octubre de 1993 a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 26 de agosto y 16 de setiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.,

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/7 Nº 1842 v. 23/7/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro (sito en Talcahuano 550, 6to. piso), comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1993 se le decreto quiebra a "WIN SOCIEDAD ANONIMA" (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/12/85, bajo el Nº 12, Fº 11, Lº 10 T "A" de ESAN, con domicilio conocido en Junín 640, Capital Federal), habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos A. Díaz, con domicilio constituido en San José 583, Piso 1ro., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 30 de noviembre de 1993, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so penas de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/7 Nº 1843 v. 23/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital, comunica por 3 días en autos: "SIGNY, S. A. C. I. I. F. C. y A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 23.534/92, que el día 2 de agosto de 1993, a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los Martilleros, Juan Carlos Marsanasco (431-6819) y Rodolfo Parodi (431-1101), rematarán "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Directorio 5311/15/17 de la Capital Federal, con 52,90 m. de frente sobre dicha avenida, sobre seis lotes de terreno designados según plano con los Nº 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la manzana 20, entre las calles Miralla y Albariño y Catastralmente: Circ.: 1º, Sec.: 62, Manzana 63, Parcela 19a, Partida Nº 78.808, escritura inscripta el 19 de abril de 1972, en la matrícula Nº I-7422 a favor de la fallida. Apto para varios destinos. Con una superficie de terreno (fs. 180) de 1.984 m²., superficie cubierta de 2.989,40 m². y Sup. libre de 118,90 m². Posee montacarga, playa de carga y descarga, con todos los artefactos de luz obrantes en el inmueble, equipos de enfriamiento, horno de recocido de alambre de cobre (por accesión), en el estado en que se encuentran. Consta con entrada para camiones, vestuarios y baños para el personal, talleres en planta baja, maquinarias en funcionamiento para la fabricación de conductores eléctricos aislados, con esmalte en hornos de trabajo continuo, plásticos, trenza textil, trefilación, decapado, estañado y templado de alambre de cobre mezclado y vulcanizado de elastómetros, fabricación de barniz aislante, etc.; con oficinas técnicas y administrativas en un primer piso, en el cual también se encuentran amplios depósitos y en segundo piso con terraza accesible y sala de máquinas de montacarga. Las deudas obrantes en autos son: Rentas fs. 104/106; O. S. N. fs. 228/32. Condiciones de venta al contado y mejor postor, Base: U$S 335.000.-; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. el 70 % correspondiente al saldo deberá ser integrado a los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: Días 26, 27, 28, 29 y 30 de julio de 1993 de 8,30 a 12,30 horas. Las maquinarias serán puestas en marcha de 10 a 11 horas. A continuación al contado y mejor postor, IVA. incluido, con y sin base. Comisión: 10 %, se rematarán los siguientes bienes: Maquinarias, muebles de oficina, herramientas, elementos de laboratorio, materias primas, rezago de cobre y acero, chatarra, en 300 lotes. En el momento de la subasta se indicará días de entrega. Días de exhibición ya indicados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta 4 días antes de la subasta y abiertos en el Juzgado el día 30/7/1993 a las 12 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/7 Nº 1844 v. 21/7/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LA SWEATERIE S.A. s/Quiebra", que es Síndico contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 4 de febrero de 1994, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/7 Nº 1810 v. 21/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo: comunica por cinco días que con fecha 30/6/93 se decretó la quiebra de "COPLINCO CIA. PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A." con domicilio comercial en Sánchez de Bustamante 68, 1er. Piso, Capital y Gral. Deheza 521, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, siendo el síndico designado Leonor Duschatzky con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital. Se fija el día 4 de octubre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 L.C. el día 26 de octubre de 1993, procediendo también al reajuste de los créditos ya verificados (art. 75 L.C.). El Síndico presentará el 16 de noviembre de 1993 un informe detallado sobre los actos de la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 40 incs. 7º y 9º L.C. Se fija como fecha de junta de Acreedores al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 L.C. el día 7 de diciembre de 1993. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros papeles de sus negocios como así también todos sus bienes y/o informen sobre el lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de propiedad de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo deberán hacer entrega de los bienes, papeles y documentos y previéneseles de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 14/7 Nº 1786 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 15/6/93 se decretó la quiebra de la firma NUCLEO CONSULTORES S.R.L. con domicilio social en la calle Sarmiento 1562 piso 3º "E" de Cap., en autos caratulados: "NUCLEO CONSULTORES S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 19.556; siendo el síndico designado Cont. Sergio A. Koremblit, con domicilio constituido en la calle C. Pellegrini 1063 p. 11. Fijándose el día 19/11/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 13/12/93 y 3/2/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 24/2/94 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Federico Santiago Jonhson, secretario.
e. 14/7 Nº 1787 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Talcahuano 550 7º piso), Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, comunica por dos días en los autos caratulados: SANCAP S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", en los que por resolución del 25 de setiembre de 1992, que se encuentra firme, se calificó la conducta comercial de "SANCAP S. R. L." y la de sus Socios Gerentes Sres. Manuel Santana (C. I. P. F. 5.222.121) y Elba Marta Bernasconi de Santana (L. C. 4.662.652) como Culpable y Fraudulenta en los términos de los arts. 235 incs. 1º y 11º y 236 incs. 3º, 5º y 8º de la L. C.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 19/7 Nº 1845 v. 20/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por

cinco días que con fecha 18 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de INTERCONSORCIOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1985, al Tomo 6210, Folio T. "A", Libro 100 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de octubre de 1993 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de diciembre de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en sala de audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8vo. piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Carlos Salgado; Martín Ignacio Salgado; y Carlos Sánchez Galarce. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INTERCONSORCIOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/7 Nº 1788 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de Santiago Scavino (L.E. 1.546.123), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de setiembre de 1993 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Av. Corrientes 1327, 3º 11, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de noviembre de 1993, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SCAVINO, SANTIAGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/7 Nº 1811 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Javier E. Fernández Moores (h.) interinamente, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con sede en calle Talcahuano nº 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos TURIMEX S. R. L. s/Quiebra", en los que se decretó la quiebra con fecha 6 de julio de 1993 a TURIMEX S.R.L., habiéndose mantenido como síndico al Ctdor Daniel Rodríguez, con domicilio legal en Viamonte 1464, piso 3ro, Of. 14 de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos, ante el síndico y en su domicilio, hasta el día 8 de octubre de 1993, fijándose el 2 de noviembre de 1993 para que el síndico presente el informe individual sobre los créditos. El nuevo Informe General deberá presentarse el 24 de noviembre de 1993. Se intima a la fallida para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/7 Nº 1829 v. 22/7/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 - 8º Piso de esta Ciudad, en los autos "GONZALEZ, JOSEFA EMILIANA s/Quiebra, Expte. Nº 22.364, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ, JOSEFA EMILIANA, argentina, L. C. 499.921 y C. I. 7.865.861, con domicilio en Cachimayo 11 Piso 23 "C" - Capital Federal, casada con el Sr. José León Lepek. Ha sido designado Síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1993. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 17 de noviembre de 1993 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/7 Nº 1848 v. 23/7/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "MARALC S. R. L."; siendo síndico designado el contador Jorge G. Podestá, con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 1º dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1993. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 12 de noviembre de 1993 y el que se refiere al art. 40 el día 3 de diciembre de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores, en caso que correspondiere, el día 28 de diciembre de 1993 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de comercio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de Administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/7 Nº 1830 v. 22/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SOLDIMAR S. A."; siendo síndico designado el Contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1993. El síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 22 de noviembre de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores al sólo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 L.C., el día 4 de febrero de 1994. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los Bienes en su poder pertenecientes a aquella. Intímase a la demandada a fin de que cumple los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación Contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/7 Nº 1831 v. 22/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, sito en Callao 635 piso 1º, hace saber la apertura de FIBRAL VIAMONTE S.R.L., habiéndose fijado el día 24 de setiembre de 1993 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante el síndico designado Dr. Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11º of. "1". La junta de acreedores se celebrará el 29 de noviembre de 1993 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del fuero. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 14/7 Nº 27.543 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SKATING RANCH S.A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de octubre de 1993, ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 25 de octubre de 1993 y el informe general el día 15 de noviembre de 1993. En caso de presentar acuerdo, la junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 7 de diciembre de 1993 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 15/7 Nº 1812 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CEDECLA S.A., Síndico Nora Irene Kristof, con domicilio constituido en Miller 2072, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 7 de diciembre de 1993, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 15/7 Nº 1814 v. 21/7/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NOMINACION SEGUNDA ROSARIO

Por Resolución del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha dispuesto hacer saber lo siguiente: Nº 547. Rosario, junio 18 de 1993. Autos y Vistos: los presentes autos caratulados "S.A. PAMPA COMPAÑIA DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa, Expte. Nº 753/90". Y Considerando: ... Resuelvo: I) Fijar el día 4 de agosto de 1993 y 3 de setiembre de 1993, con fechas para que la Sindicatura presente el Informe Individual y General respectivamente. Fíjase como fecha tope el 20 de setiembre de 1993 para poder presentar las observaciones del Informe General. Establecer el plazo de treinta días para interponer recurso de revisión, que se computará a partir del primer martes o viernes posterior al dictado de la resolución sobre verificación y graduación de créditos. II) Ordenar la liquidación de los bienes del sujeto de este proceso. III) Publíquense edictos conforme lo ordenado en el auto de liquidación oportunamente dictado. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Luis Ramunno, Juez.

Ana María Alasia, secretaria.

e. 14/7 Nº 1791 v. 20/7/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 3 hace saber por cinco días en los autos caratulados "CORONADO S. A. c/PESQUERIA DALIA S. A. s/Ejecución", que se ha decretado el Concurso Especial del buque "Tritón" (Matrícula Nº 5.006), convocando a sus acreedores privilegiados, al propietario y en su caso al armador a un juicio verbal por el término de quince días contados desde la última publicación.

Mar del Plata, 7 de julio de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Capital" y fijarse durante diez días en la Oficina del Registro Nacional de Buques y en lugar visible en el buque "Tritón" (Matrícula 5.006).

e. 19/7 Nº 53.837 v. 23/7/93

El Juzgado Federal Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 3 hace saber por cinco días en los autos caratulados "CORONADO S. A. c/PESQUERIA DALIA S. A. s/Ejecución", que se ha decretado el Concurso Especial del buque "Sirius" (Matrícula Nº 5.100), convocando a sus acreedores privilegiados, al propietario y en su caso al armador a un juicio verbal por el término de quince días contados desde la última publicación.

Mar del Plata, 1º de julio de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Capital" y fijarse durante diez días en la Oficina del Registro Nacional de Buques y en lugar visible en el buque "Sirius" (Matrícula 5.100).

e. 19/7 Nº 53.835 v. 23/7/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/93 - Vence: 20/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23-06-93	EDUARDO ALFONSO MIGUEL VIÑALS Y MARIA SALOME AGUILAR	27.660
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02-07-93	LEOPOLDO DARIO PINOTTI	27.631
3	5	Ricardo Horacio Pecci	06-07-93	RAQUEL NISENMAN DE MIZRAHI	27.696
6	UNICA	Juan Luis Arito	02-07-93	HUGO MARIO REZZANI	27.670
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-06-93	SIMON JABKOWSKI O SIMON YABISOWSKI	27.687
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30-06-93	NELIDA ELENA BALSATEGUI	27.622
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07-07-93	MARIA MANUELA LOURIDO Y GUTIERREZ, Y JOSE RAMON MARTINEZ MUIÑO	27.688
19	UNICA	Alejandro G. Petruci	01-07-93	JORGE ANTONIO HURTADO	27.677
20	UNICA	Jorge E. Beade	06-07-93	FEDERICO JOSE CAPPA	27.695
20	40	Jorge E. Beade	25-05-93	AMALIA INES RICCIARDI DE FELIX	27.656
21		Luis Guillermo Köhler	29-06-93	LEOPOLDO SALVADOR	53.559
21	41	Luis Guillermo Köhler	02-07-93	SEBASTIAN SIXTO VAN DE VELDE	53.641
21	41	Luis Guillermo Köhler	02-07-93	IRMA OLGA ROLDAN DE VAN VELDE	53.640
21	41	Luis Guillermo Köhler	05-07-93	PEDRO JACINTO HACCHLER	27.026
24	UNICA	José María Perrone	06-07-93	YOLANDA ANA MAZZARONE	27.668
24	48	José María Perrone	28-06-93	CLARA BLANCA GALMARINI	27.635
28		Mónica C. Fernández	01-07-93	ELIAS GERARDO BRUJIS	27.645
29		Vilma G. Greco	02-07-93	MANUELA CALLEJA	27.632
29		Vilma G. Greco	02-07-93	EMMA VILA	27.633
29		Vilma G. Greco	02-07-93	ANGEL VILA	27.634
29	57	Vilma G. Greco	07-07-93	MANUELA HUERGA	27.706
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	05-07-93	HILDA ARACELI BLINKHORN	27.639
31		Ricardo Adolfo Leyba	23-06-93	DELIA RODRIGUEZ	27.693
34	UNICA	José María Pérez	30-06-93	JOSEPHINE AUSTIN BROWN DE GIBSON	27.710
37	67	Gustavo Daniele	05-07-93	HERMINIA FACUNDA PEÑA DE ROURA	53.485
41	UNICA	José Antonio Charlín	06-07-93	ANGEL ROSENDO SEJAS	27.674
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	28-06-93	NELLY CLEMENTINA GARCIA	27.681
44	UNICA	Fernando O. Galán	01-07-93	EUGENIO PONCE	27.653
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	30-06-93	BERNARDO MIGUEL DA CRUZ	27.658
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30-06-93	LUNA ANZA	27.646
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	05-07-93	FRANCISCO LORETI	27.627
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06-07-93	ANA KUPCZAK VIUDA DE LYKO	27.664
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07-07-93	JOSE ROCHA	27.675
58		Viviana Fernández Seoane	25-06-93	INES DOLORES CONCEPCION PIÑEYRO	53.547
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	16-06-93	AMELIA FELISA MENDEZ RODRIGUEZ	27.647
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29-06-93	ISABEL ZALIO	53.595
60		Enrique C. Virto	15-06-93	MARTA RENE LEMOINE	27.673
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25-06-93	SANTIAGO ALFREDO DAGUER	27.625
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-07-93	VICTORIO FERRUCCIO MITTA	27.672
61		Eduardo José Gorris	20-05-93	CARLOS FELIX SADOLY	27.683
61	91	Eduardo José Gorris	18-06-93	MARGARITA LUISA PETRIS	27.630
61	91	Eduardo José Gorris	10-06-93	MARJEN LAJA KADISCH	27.704
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	06-07-93	ANGELA UTRILLA	27.657
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01-07-93	FELICIANO DIAZ	27.671
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	05-07-93	JULIA GUITIAN	27.691
68	UNICA	Patricia Barbieri	06-07-93	LUIS POZZUTO	27.666
68		Patricia Barbieri	28-06-93	GERARDO FUERTES	27.680
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30-06-93	EMMA TORESANO	27.703
71		Susana A. Nóvile	05-07-93	MARIA DEL CARMEN VARELA	27.652
72	UNICA	Daniel H. Russo	24-05-93	OSCAR LUIS CUNEO	24.667
72	UNICA	Daniel H. Russo	05-07-93	BENJAMINA ROSA PUNTA	27.650
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	-07-93	HORACIA BIONDI DE FERRARI Y PEDRO FRANCISCO FERRARI	53.632
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	05-07-93	JOSE IGANACIO COLLER	27.685
94	UNICA	Eduardo Parody	29-12-92	JOSE FRANCISCO FEDERICO	27.643
94	UNICA	Eduardo Parody	03-05-93	CARLOS ALBERTO TROANS	27.623
94	UNICA	Eduardo Parody	29-12-93	ISOLINA REYES SILVERO	27.642
95	UNICA	Gustavo Caramelo	06-06-93	NESTOR ROGELIO DUBOIS	27.661
95		Gustavo Caramelo	28-06-93	SANTIAGO LUIS BISSERIER	27.636
100		María Cristina Battaini	02-07-93	VICTOR ISMAEL RODRIGUEZ	27.694
100		María Cristina Battaini	07-07-93	NECHA GORDON	53.489
103		Luis José Carballido	05-06-93	CONCEPCION FERNANDEZ DE DELERICHE	27.659
105		Daniel Ricardo López	30-06-93	FRANCISCO MAXIMO AMBAO	27.629
105	44	Daniel Ricardo López	16-06-93	VICENTA GIANELLI VDA. DE BUFANO	27.698
108		Daniel Rubén Tachella	29-06-93	DONALD PARMENTER SMART	27.679
109		María Teresa Tibau	02-07-93	LEON TUMIATI	27.707
109		María Teresa Tibau	02-07-93	RODOLFO ANTONIO ROSSI	27.624

e. 16/7 Nº 121 v. 20/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

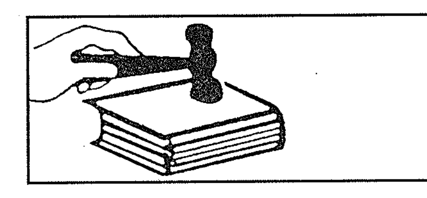
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19-7-93 - Vence: 21-7-93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	06-07-93	VILLAHOZ HORACIO ALBERTO	27.733
1	1	Marcelo Gallo Tagle	08-07-93	ANGELA ELSA NAVATTA DE CUATEROLO	27.778
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06-07-93	JOSE SILIGATO Y CLELIA ELSA CONFRETA DE SILIGATO	27.725
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07-07-93	ANTONIO PUGLIESE	27.735
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	27-05-93	CARLOS CESAR PALTRINIERI Y EMMA PALTRINIERI	27.739
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	06-07-93	JUSTINA ELENA GONZALEZ	27.772
3		Ricardo Horacio Pecci	24-06-93	CARLOTA EUGENIA AGUSTINA INAEBNIT VIUDA DE MASCARO	27.802

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		María Celia García Zubillaga	08-07-93	PABLO GASTON BOUYSSOU	27.768
6	UNICA	Juan Luis Arito	05-07-93	JUAN CARLOS BENAVENTE	27.749
6	UNICA	Juan Luis Arito	07-07-93	ARIEL PAPPO	27.726
6	UNICA	Juan Luis Arito	18-06-93	ROSA ROMANDETTA DE LENOUVEL	53.730
6		Juan Luis Arito	05-07-93	ARMANDO DOSSI	27.807
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05-07-93	JOSE SERRA	27.766
14		Eduardo Daniel Gottardi	05-07-93	VICTORINA MARGARITA IBAÑEZ	27.746
14		Eduardo Daniel Gottardi	08-07-93	JOSE DOMINGO CURIA	53.659
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07-07-93	RAFAEL FRANCISCO JAVIER VALENCIA O VALENCIA LABASTIA	27.757
19		Alejandro G. Petrucci	27-05-93	FISZEL MASTENBAUM Y TERESA GUBNITSKY DE MASTENBAUM	27.831
20	40	Jorge E. Beade	02-07-93	TESONE, ANGEL MARIO	27.770
22	UNICA	Fernando L. Spano	06-07-93	ABEL FRANCISCO CABRAL	27.734
22	UNICA	Fernando L. Spano	07-07-93	BERTA ELENA KRAUT	27.756
22	43	Fernandl L. Spano	07-07-93	MARIA ADELA POLLINI	53.712
24	UNICA	José María Perrone	25-06-93	ROSA GARRIDO	27.743
24	UNICA	José María Perrone	18-06-93	JUAN DOMINGO TROTTA	27.813
24	48	José María Perrone	05-07-93	MARIA ZULEMA SANCHEZ	27.812
28	UNICA	Mónica C. Fernández	07-07-93	MAGDALENA SANCHEZ ELIA	27.736
28		Mónica C. Fernández	08-07-93	ERWIN WISNIEWSKI	27.786
28	55	Mónica C. Fernández	08-07-93	JULIA FORNES Y JESUS DE GREGORIO	53.668
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20-05-93	MAXIMO JOSE KOPF	27.801
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	08-07-93	PEDRO DIVIACH	53.682
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	05-07-93	ENRIQUE SACRISTAN	27.785
34	UNICA	José María Pérez	06-07-93	MARIA MARCONIS DE VIZAKIS	27.814
34	UNICA	José María Pérez	31-05-93	ERNESTO LLORIAN	27.782
37	UNICA	Gustavo Daniele	25-06-93	FRANCISCO MARINACCIO	27.780
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07-07-93	LUISA IGNACIA PRESMANES DE MADARIAGA	27.799
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	08-07-93	ROBERTO BOGADO	27.775
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	05-07-93	MARIA ISABEL SZYMONOWIZ, VICTORIA SZYMONOWIZ, VICTOR SZYMONOWIZ Y JOSE RAMON SZYMONOWIZ.	27.720
48	UNICA	Ana María Himschoot	16-06-93	SUSANA SOFIA RAMOS MEJIA	27.745
48	UNICA	Ana María Himschoot	08-07-93	VERA, PETRONA ESTER	53.684
50		Juan C. Insúa	06-07-93	BERNARDO HUBERMAN Y SOFIA EIDLER	27.729
50		Juan C. Insúa	28-06-93	ROSA FERLIN	53.715
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28-08-92	JOSE MAZZINI FARINA	53.713
57		Carlos Roberto Garibaldi	07-07-93	JOSE JUSTO	27.767
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08-07-93	RAMIL, LUIS ANGEL	27.754
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02-07-93	NELLY PALMIRA FORESI	27.760
60	UNICA	Enrique C. Virto	02-07-93	MARIA ARGENTINA RODRIGUEZ	27.834
60		Enrique C. Virto	08-07-93	LINA SCHIAVO DE PIERRI	27.815
60	90	Enrique C. Virto	02-07-93	ROSA HERMIDA	27.755
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01-07-93	TERESA D'AQUARD	27.742
62	92	Marta Lucía Alchini	04-08-92	MARTA LUISA RETA	27.769
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	22-12-92	PANCRACIO CARROZZO	27.747
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06-07-93	ENRIQUETA REGINA RAMPOLDI	27.773
68		Patricia Barbieri	06-07-93	GUILLERMO JACINTO ROA	27.826
72	UNICA	Daniel H. Russo	01-07-93	JULIO ROBERTO LOMBARDO	27.784
72		Daniel H. Russo	05-07-93	MARIA ANGELICA VILLARREAL Y MARIA ANGELICA ARIZZI	53.716
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	25-06-93	ALBERTO CARLOS FALIVENE Y SIMONA ABAD DE FALIVENE	27.748
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	06-07-93	HECTOR CARMELO PITTA	27.771
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	06-07-93	DANTE DIMANT	27.758
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	07-07-93	MATILDE BENIGNA BARROS	27.765
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	07-07-93	CARMELO MESSINA	27.728
89		Daniel Guillermo Alioto	02-07-93	MARIA QUEIRUGA ARES Y MERCEDES RODRIGUEZ QUEIRUGA	27.818
91		Alberto Ugarte	05-07-93	PASCUAL DESIATA	27.727
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29-06-93	DORA MABEL CALLERI	27.774
94	UNICA	Eduardo Parody	03-06-93	ANTONIO GONZALEZ	27.800
95	21	Gustavo Caramelo	06-07-93	ANTONIO MONTERO	53.747
100		María Cristina Battaini	07-07-93	HERTA O GERTA FRIEDA O HERTA FRIDA GRÜNEWALD	27.731
100	UNICA	Luis José Carballido	08-07-93	CARLOS ANTONIO REBAY	27.817
103	UNICA	Luis José Carballido	07-07-93	FLEISCHHEKER, RAUL	27.741
103	39	Luis José Carballido	07-07-93	GERARDO RENE MALDONADO	27.764
103	39	Luis José Carballido	05-07-93	PEDRO ALBERTO MAZZA	27.790
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06-07-93	JUAN CARLOS D'URSO	27.752
105	44	Daniel Ricardo López	01-07-93	ANTONIO JOSE LABOMBARDA	27.744
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07-07-93	JOSEFINA GIARDINO	53.748
109	UNICA	María Teresa Tibau	08-07-93	EDUARDO ANGEL BLANC NUÑEZ	27.730
109	58	María Teresa Tibau	08-07-93	PABLO BERNASCONI Y MARIA CANDIDA GARCIA	27.811
109	UNICA	María Teresa Tibau	08-07-93	MIRKO MATTEODA	27.762
110	UNICA	María Clara Lagache	23-6-93	MARIA JOSEFA SAINZ	53.714
110	UNICA	María Clara Lagache	06-07-93	YABRA IBRAHIM KHALIL Y MARIA BAHRI	27.763

e. 19/7 Nº 122 v. 21/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ HELGUERA RICARDO c/CIANCIABELLA SANTIAGO PEDRO y Otra s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 89.881, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 30 de julio de 1993 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº Dos, sita en la Planta Baja, del edificio del cual forma parte ubicado en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ministro Brin Nºs 2931, 2933, 2935 y 2937, entre Gobernador Irigoyen y J. Piñeiro. La unidad funcional tiene entrada independiente por el Nº 2937 y común por el Nº 2931 y está integrada por el polígono 00-02, con una superficie total para la unidad funcional de 192 mts. 44 dm², siendo cubierta 136 mts. 15 dm², semicubierta 1 m. 46 dm² y descubierta 54 mts. 83 dm², correspondiéndole un porcentual del 34,30 %. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 65, Parc. 6, Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, partida Nº 122.037. El dominio consta inscripto a nombre de la codemandada Elvira Marta Monteleone de Cianciabella, en la Matrícula 4670/2 el 25/6/83 en el Partido de Lanús. La unidad funcional a subastarse se compone de: a) Un local al frente, al cual se accede por el Nº 2937 y b) Por el Nº 2931 existe un pasillo que desemboca en un departamento al fondo. El local consta de dos vidrieras y una puerta central, con una oficina y baño, funcionando en el mismo un negocio de venta de antigüedades atendido por los demandados. Sres. Elvira Marta Monteleone de Cianciabella y Santiago Pedro Cianciabella. El departamento se compone de una cocina instalada, un comedor, dos dormitorios, un baño instalado revestido de azulejos y dos patios embaldosados, todo en buen estado de conservación. El inmueble a subastarse se encuentra habitado por los demandados, los tres hijos de ambos y la madre del codemandado Cianciabella. Todo ello conforme constatación efectuada por el martillero y cuyo informe obra agregado en autos. El bien registra las siguientes deudas: a) Impuesto Inmobiliario, $ 2.601,03.- al 30/4/93; b) Alumbrado y Limpieza, $ 2.342,79.- al 16/4/93 y Obras Sanitarias de la Nación, $ 560,06.- al 28/4/93. No existen deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 27, 28 y 29 de julio de 1993, en el horario de 15 a 18. Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 19/7 Nº 53.856 v. 20/7/93

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, sito en Talcahuano 490 3er. piso Capital Federal, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, comunica por 2 días en autos "POLITO, JOSEFINA c. MAGANOR SA s. Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 104.141-92 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de julio de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una fracción de chacra con todo lo en ella adherido al suelo, maquinarias, equipos, motores e instalaciones y sistemas que conforman la planta industrial de fabricación de sulfato de aluminio, descriptas en la memoria técnica obrante en autos referidos de fs. 139 a fs. 149, fracción ubicada en el Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, parcela 1 a que mide por su frente al N. 272 m. lindando con calle sin nombre; contrafrente de 272,75 m lindando con parcela 2; costado E. de 110,25 m. lindando con Av. España y al O. 110,25 m. lindando con calle sin nombre; superficie total de 3 hectárea; 19 centiarias; 80 decímetros cuadrados; Nomenclatura catastral Circunscripción I; Sección G; Chacra 56 a Parcela 1 a.- Conforme constatación efectuada por el marti-

llero interviniente, la planta se encuentra completamente deshabitada desde hace aproximadamente 10 meses, hallándose todas sus instalaciones en estado de abandono, con todos los elementos adheridos al suelo detallados en la memoria técnica mencionada, a excepción del grupo electrógeno con motor Scania y los motores cuya faltante surge del acta del embargo trabado en autos. Al inmueble se accede desde la Capital Federal ingresando por asfalto a la localidad de Magdalena, por Av. Julio A. Roca hasta su intersección a la derecha con calle Goenaga, la que a la vez se transforma a la izquierda en Av. España, que es el acceso al balneario del lugar. Recorriendo 3000 metros por la Av. España se llega al bien, situado sobre la mano izquierda, lugar donde se halla el portón de acceso a la planta. El bien se subastará en el estado en que se encuentra "ad corpus", pudiendo visitarse los días 24, 25, 26, 27 y 28 de julio próximos de 10 a 13 hs.- Base: $ 114.000.- De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de media hora de espera, reduciendo la misma en un 25 %. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Magdalena (fs. 162 vta.) por $ 153,82 al 5/5/93.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 19/7 Nº 53.915 v. 20/7/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88, de la titularidad de quien suscribe, sito en Paraguay 1457, piso 3º, en los autos: "COPRIN S.A. c/BRIGNE S.A., s/Ejec. Sentencia" Expte. 35.931/91, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola, rematará el 30 de julio de 1993 a la hora 13,30, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, los tres inmuebles embargados e integrantes del edif. de prop. horizontal de la Av. Rivadavia 2976/78/80/82/84/86/88/3000 esq. La Rioja Nº 8/12/16/20/24 y 28 (Pza. Once), que consisten en dos (2) deptos. y un (1) sótano c/espacio p/guardacoches. Los dos (2) deptos. se refieren a la UF 99 del 9º p. y UF 130 del 13º p., ambos c/entrada por Av. Rivadavia 2982. La UF 1 sótano (guardacoches) tiene acceso p/rampa desde la calle La Rioja Nº 28. Nom. Cat. Predio: circ. 9, sec. 28, mza. 62, parc. 4h.. El depto. UF 99 del 9º piso tiene sup. 38,87 mts². Porc. 0,383 %, matric. 9-5560-99. El depto. UF 130 del 13º piso, sup. 34.94. Porc. 0,344 % matric. 9-5560-130. Sótano UF 1, sup. 33,24 mts², porc. 0,206 %, matric. 9-5560 %1. Ambos deptos. tienen iguales comodidades y distrib. ambientes, o sea, una (1) sala de estar-comedor totalmente alfombrado, un (1) dormitorio, un (1) baño completo y una (1) cocina, sin lavadero, serv. propios. No tienen teléfono. Las diferencias entre ambas viviendas residen en que la UF 99, se halla s/el fte. c/dos (2) ventanas s/Av. Rivadavia y en cambio, la UF 130 da al cta. fte. y posee un área algo menor. Los tres inmuebles se encuentran desocupados y en buen estado de conservación. Base: p/UF 9 $ 9.665,58; p/UF 130 $ 8.681,35 y UF 1 sótano $ 5.198,71. Deudas: OSN y expensas comunes no registra. Munic. $ 1.041,20 al 28/4/1993 (fs. 72, 73, 74 y 75). Sujeto a reajuste. Las deudas son a cargo del adquirente. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Ad-Corpus. El valor de las expensas oscilan en $ 60.- mensuales p/los deptos. y en $ 15 para la UF 1 (sótano). Exhibición: 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de julio de 1993 de 9 a 15 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta. En caso contrario, se deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) hasta la efectivización del pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/7 Nº 53.914 v. 20/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra", expediente Nº 19.257, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 40-8859/1873), rematará el día 29 de julio de 1993 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 salón del 2º piso, de esta Capital, los bienes muebles de propiedad de la fallida que se exhibirán en la oficina de la calle Reconquista Nº 887, piso 3º B, Capital Federal, los días 26 y 27 de julio de 1993 de 9 a 11 hs. que se componen de muebles y equipamiento para oficinas, destacándose: caja de seguridad Fichet, fotocopiadora Xerox 1012, dos computadoras, escritorios, bibliotecas, sillones y sillas giratorios, ficheros, etc., conformando un total de aproximadamente 30 lotes, cuyo detalle surgirá de los catálogos que se entregarán en la exhibición o en el salón del remate. Sin Base, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, el I.V.A. que corresponda será a cargo de los compradores. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, previo el pago total, indefectiblemente dentro de las 48 hs. de realizada la subasta. Se admitirán oferta bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del R.J.C. las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de subasta, pudiendo consultar a fs. 1992 del expediente, o con el martillero, la forma de realizarlas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/7 Nº 1838 v. 20/7/93

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA S. A. s/quiebra s/incidente de subasta inmuebles de Santiago del Estero" (Expte. 51.990) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 28 de julio de 1993 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Santiago del Estero, denominado Estancia "Bajo de la Barranca", Dto. Río Hondo, matrícula 20-1580, Sup. 1751 has, 67 as, 85 cas, lindando al S. con el Embalse de Río Hondo y al O. con la Provincia de Tucumán, a 4 Km. de la ruta nac. Nº 9, ocupado por la fallida, con alambrado perimetral de 7 hilos, agua surgente en toda su extensión y dos pozos surgentes instalados, todo lo cual surge del informe de constatación realizado por el Martillero y agregado en autos. Base de venta: u$s 43.800 al contado. Seña 20 %. Comisión 4 % y sellado de ley 0,60 %. Todo en efectivo en el acto del remate. La base se convierte en pesos según la cotización del billete tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al efectivo pago. El inmueble reconoce las deudas por impuestos que surgen en autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en todo de acuerdo con la respectiva acordada de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar en el horario de 8 a 12 horas a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, junio 24 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/7 Nº 27.777 v. 22/7/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "DIYON S.A. c/BODEGAS EL MARINERO S.A.C.I.F. y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 11.010, que el Martillero José Roque Laurnagaray rematará el 30 de julio de 1993 a las 9 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., el vehículo que se exhibe en Rivadavia 6140, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 11,30 y de 14 a 17,30 hs., con las siguientes características: Automotor marca Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna W.E. 1.6 año 1991, motor marca Fiat Nº 160A20117567237, chasis marca Fiat Nº 9 BD 14600M3718153, dominio C-1538364, falta radio y matafuegos y en el estado en que se encuentra, deuda municipal al 31/3/93: $ 694. Al contado, al mejor postor, dinero en efectivo en el acto del remate, Base $ 6,363, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designara la subasta, asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate, a las 12 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 19/7 Nº 53.782 v. 20/7/93

Nº 21

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta ciudad, comunica por tres días en los autos: "YARARA S.A.C.I.F.I.A s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. Nº 18.085, que los martilleros Carlos Martínez Figueroa y Luis Damián Osuna (87-5195/812-7780) rematarán el 30 de julio de 1993 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 9 Molinos grandes de arroz marca "Kaneko", Industria Japonesa, de los cuales 6 son completos y nuevos; 18 Molinos chicos de arroz marca "Poligold", Industria Japonesa, de los cuales 13 son completos y nuevos; 1 Motor usado de camión marca Isaco y muebles de oficina, todo según inventario de lotes adjuntos en autos. Se exhiben en la calle Otero 326, Capital Federal, de 13 a 16 horas los días 26, 27 y 28/julio. Base de los molinos grandes completos $ 500; molinos chicos completos $ 250, el resto de los bienes sin base. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega inmediata y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose ningún reclamo en cuanto al estado y calidad por haberse exhibido con suficiente antelación y tiempo, siendo a cargo del comprador el retiro de los mismos.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/7 Nº 1846 v. 21/7/93

Nº 23

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46 sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "MAC'S CUER S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes de la fallida" exp. Nº 20.873, que los martilleros Marcos Lucio Parodi y Eduardo Abel Espósito, subastarán el día 29 de julio de 1993 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo 2684 Capital Federal entre las calles Melgar y Pedriel, que mide 11,27 m. de frente al N por 39 metros de fondo, Nomenclatura catastral Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 37, Parcela 4, Matrícula 3-5448, el que conforme manifestación de los martilleros intervinientes, es apto para diversos usos, con 455 m² aproximados, techos de zinc a nuevo, de 20 m. de altura aproximados, todo en regular a buen estado de conservación, ubicado en zona de depósitos e industrias, barrio de Barracas, próximos a la Avda. Vélez Sársfield Vieytes e Iriarte, tiene oficinas, despachos, vestuarios, baños instalados y un pequeño portón de acceso, subastándose en el estado en que se encuentra. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 1993 de 9 a 12 horas. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 LC; 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero (acordada del 13.12.89) se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los sobres podrán ser presentados hasta el día 28 de julio de 1993 a las 12 horas. Los mismos serán abiertos en audiencia pública a celebrarse el día 28 de julio de 1993 a las 12 horas, sirviendo de base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas al oferente de no mejorar en el acto del remate. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El IVA estará incluida en el precio respectivo, debiendo la sindicatura ingresarlo una vez efectuado el remate. Las sumas correspondientes a dicho impuesto serán depositadas por los martilleros a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Seña 10 %. Comisión 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/7 Nº 53.769 v. 22/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, que en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expte. 10.798), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en su carácter de martillero designado en autos, subastará en la calle Callao Nº 635 1er. piso Sede del Juzgado Capital Federal a las 11 hs. el día 27 de julio de 1993, los siguientes bienes: Un inmueble ubicado en la calle Maturín Nº 2646/66 y Juan A. García Nº 1328/50 de Capital Federal, el inmueble y los muebles serán subastados en block, que operaba como planta fraccionadora de vinos, con una superficie cubierta de 7700 m² consta de Planta Baja, por la calle Maturín para expedición pueden operar seis camiones simultáneos, y por la calle J. A. García cuatro camiones simultáneos, posee vestuarios, grupos sanitarios, oficinas, etc. Sub-Suelo: Sección piletas y almacenamiento, posee tanques de hierro, cisternas capacidad estimada 1.900.000 litros. 1er. Piso: Posee despachos, oficinas, grupos sanitarios, cocina, tesoro con puerta de hierro, consultorio médico, laboratorio enológico, unidad de vivienda integrada por cuatro habitaciones, 2do. piso: Tres unidades de vivienda compuesta por: Un departamento: living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, parrilla, terraza y lavadero, un departamento: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, habitación y patio, un departamento: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. Condiciones de Venta: Con base $ 328.000, al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 % más I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador, sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición desde el día 20 al 26 de julio de 1993 (hábiles) en el horario de 8 a 12 hs. los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: Para el caso de no presentarse postores a la media hora de haber finalizado el remate, se procederá a subastar solamente el inmueble sin las maquinarias y el equipamiento. Al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 % más I.V.A. a cargo del comprador, sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador, base: $ 324.000, las maquinarias y el equipamiento en block, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2,5 % más I.V.A. a cargo del comprador, base: $ 6.400, las máquinas y el equipamiento de no presentarse postores en block serán subastadas por fracciones en las mismas condiciones, fracc. Nº 2, base $ 280, fracc. Nº 4, base $ 2.400, fracc. Nº 5, base: $ 4.800, fracc. Nº 8, base: $ 320, fracc. Nº 9, base: $ 160, fracc. Nº 12, base: $ 80, fracc. Nº 14, base: $ 20, fracc. Nº 15, base: $ 56, fracc. Nº 17, base: $ 320. fracc. Nº 18, base: $ 400, fracc. Nº 20, base: $ 80. Posee una línea telefónica. Una marca denominada Talacasto, base: 2.000 dólares, una marca Frescuba base: 1.200 dólares, una marca Reyandino base: 500 dólares, Condiciones de Venta: Con base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2,5 % más I.V.A. a cargo del comprador. Informes y catálogos, Esmeralda 660, 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/7 Nº 761 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, situado en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CHAMORRO DE SANCHEZ, SONIA CLEMENTINA s/Ejecución Prendaria" (expediente Nº 7178/89), que el martillero público don Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el 27 de julio de 1993 a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 1512/16/20/22, piso 6º, unidad 24, departamento, entre Virrey Ceballos y Luis Sáenz Peña, Capital Federal, matrícula: FR 13-2367/24. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado en el artículo 104 punto 6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, Acuerdo Excma. Cámara del 26/3/91. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30 % del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del suscripto, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado (despacho del actuario), el día hábil anterior a la subasta a la que comparecerán inexcusablemente el martillero y los oferentes si lo desean. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta de base para la mayor postura. En la puja podrán intervenir los oferentes. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta el martillero concederá la adjudicación del inmueble. Base: el importe de la mayor oferta bajo sobre y en caso de no haberlas, $ 18.750,00.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Si fracasare el remate por falta de postores, transcurrida media hora, se procederá a la venta sin base. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por la demandada en su carácter de propietaria y sus dos hijos. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N.: $ 134,44 al 15/4/92 y Municipales: $ 438,59 al 4/1/92 El inmueble puede visitarse los días 21 y 22 de julio de 11 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 19/7 Nº 53.911 v. 20/7/93